



New
Direction

La Economía del Toro

ÉTICA, ESTÉTICA Y EVOLUCIÓN DE LA FIESTA

ESCRITOS Y REFLEXIONES SOBRE
EL PASADO, EL PRESENTE Y EL
FUTURO DE LA TAUROMAQUIA



Founded by Margaret Thatcher in 2009 as the intellectual hub of European Conservatism, New Direction has established academic networks across Europe and research partnerships throughout the world.

newdirection.online @europeanreform

New Direction is registered in Belgium as a not-for-profit organisation and is partly funded by the European Parliament.
REGISTERED OFFICE: Rue du Trône, 4, 1000 Brussels, Belgium. EXECUTIVE DIRECTOR: Witold de Chevilly.
The European Parliament and New Direction assume no responsibility for the opinions expressed in this publication. Sole liability rests with the author.

Libro 1. UNA CULTURA EUROPEA

1.	Lecciones de la tourada portuguesa	7
2.	La cultura no es tortura	11
3.	Francia, la razón apasionada	15
4.	Una Fiesta prohibida	19
5.	Evolución de una tradición	25
6.	Crítica pragmática de la crítica dogmática	31
7.	De Fiesta Nacional a Fiesta Universal	35
8.	El misterio de la bravura. El toro y el campo	37
9.	La justificación última del toreo es el toreo	39

Libro 2. UN MERCADO EUROPEO

10.	Evolución del mercado taurino español	45
11.	La importancia de la taquilla, los precios y otros factores	51
12.	El tratamiento impositivo del toreo	63
12+1.	La liberalización del toreo, asignatura pendiente	69
14.	Reformas para el apuntalamiento de la Fiesta	77

El presente ensayo recoge una serie de artículos y estudios firmados por la plataforma La Economía del Toro y su portavoz, Diego Sánchez de la Cruz. El resultado es un documento que recoge textos originales y también presenta una versión editada, revisada y actualizada de informes divulgados a través del Premio de Ensayo Literario-Taurino "Dr. Zumel", la sección de información taurina "Cambio de Tercio" en el diario La Gaceta, el programa "esToros" de esRadio, el canal temático "Toros" de Movistar+ y el Instituto Juan Belmonte de la Fundación Toro de Lidia.



LIBRO 1.

UNA CULTURA EUROPEA



Fredrico Henriques

LECCIONES DE LA TOURADA PORTUGUESA

Cuando hablamos de toros, solemos hacerlo con la mirada puesta en España. En el imaginario colectivo, el país ibérico está íntimamente vinculado con la cultura taurina, que habría forjado su identidad cultural a lo largo de los siglos. Sin embargo, la tauromaquia que hoy conocemos hunde sus raíces en ritos, juegos y sacrificios prehistóricos que, con el paso del tiempo, han dejado huella en las principales civilizaciones mediterráneas, hasta llegar a la modernidad y manifestarse en el siglo XXI a través de la corrida y del arte de torear.

Vale la pena, pues, analizar la historia del toreo con un enfoque más amplio. Precisamente por eso, dejaremos a un lado el caso de España y empezaremos explorando la evolución de la Fiesta en otro país europeo como es el caso de Portugal, donde este tipo de costumbres y tradiciones también están fuertemente arraigadas.

En el año 2019, según datos de la Federación Portuguesa de Tauromaquia, Protoiro, la nación lusitana celebró más de 200 espectáculos taurinos, lo que supuso un aumento del 3 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Tales eventos citaron a 470.000 espectadores, un aumento del 7 por ciento en la concurrencia registrada. A estos datos habría que sumarle alrededor de mil festejos de tauromaquia populares, tales como encierros o capeas, en los cuales se estimó una concurrencia de más de dos millones de personas.

Es cierto que la pandemia del coronavirus supuso un duro golpe para el sector, que apenas pudo desarrollar su actividad en 2020, pero la temporada de 2021 resultó a todas luces satisfactoria, puesto que se recuperó el 60 por ciento de la actividad celebrada en la temporada anterior al estallido de la pandemia. Un año después, en 2022, ya se había recuperado el 93 por ciento de los festejos perdidos por la emergencia sanitaria. Previsiblemente, la situación habrá quedado totalmente normalizada en 2023.

Las encuestas encargadas por Protoiro muestran que el 86 por ciento de los portugueses se posicionan a favor de la continuidad del toreo, frente al 11 por ciento que defiende su abolición. En el Parlamento luso, las votaciones prohibicionistas impulsadas por partidos o diputados antitaurinos suelen toparse con el rechazo de la mayoría de la cámara, hasta el punto de que el porcentaje de legisladores que se han posicionado a favor de la Fiesta se ha situado en los últimos años entre el 70 y el 90 por ciento. Hay, pues, un cierto consenso social y político en torno a la consideración del toreo como un bien cultural digno de ser protegido y preservado.

Para entender mejor las raíces de este consenso, debemos sumergirnos en la historia moderna de Portugal y remontarnos

al año 1974. Entonces, un levantamiento militar puso fin al régimen que había instaurado Antonio Salazar en 1926 y abrió un periodo de incertidumbre en el que la nueva democracia se vio inmediatamente amenazada por grupos de izquierdistas radicales que pretendían deformar el proceso cambio político e imponer una vía rupturista, propiciando la vía revolucionaria en vez de apoyando una transición ordenada y basada en el acuerdo.

Como estas fantasías trasnochadas parecían estar al alcance, las facciones más exaltadas reivindicaron la necesidad de acometer la colectivización de las fincas y la expropiación de las propiedades de las zonas rurales del interior del país. Aquello tenía difícil encaje en un mundo en el que cada vez resultaba más evidente el fracaso de experimentos similares. países Sin embargo, aunque el “socialismo real” siempre ha traído hambre y represión, el ala radical de la izquierda lusa no dudaba en coquetear con el desastre que ya había ocurrido en Rusia o China, de modo que sus jefarcas no dudaron en alentar las ocupaciones de tierras que se empezaron a suceder en las zonas del interior del país.

Al calor de este irresponsable discurso rupturista, se llegó a plantear una Ley de Reforma Agraria que pretendía expropiar casi dos millones de hectáreas a los propietarios de las tierras del Alentejo y otras áreas del país lusitano donde la agricultura latifundista servía, además, como complemento para la crianza del toro bravo. Por fortuna, la ingeniería social se topó de bruces con la realidad y el sistema sociocultural propio de las zonas más afectadas fue capaz de articular una salida pactada al problema. En efecto, los equilibrios económicos, culturales y sociales se vieron sacudidos y fueron replanteados, pero desde la base del acuerdo. La gran mayoría de las nacionalizaciones y expropiaciones fueron revertidas y, en torno al año 1980, la vida en el ámbito rural había vuelto a la normalidad, para desesperación de los ideólogos comunistas y socialistas que, instalados en la comodidad de sus atalayas y ajenos a la realidad de su propio país, habían amenazado con llevar a Portugal al abismo.

Basándose en un marco de concordia renovada, el toreo sirvió como punto de encuentro y reunión para una sociedad que había estado a punto de caer en la anarquía más cainita. Décadas después, muchas de las zonas donde tuvieron lugar aquellas ocupaciones figuran entre los territorios del país con mayores niveles de actividad taurina. Esta es, además, una afición itinerante, que no solo disfruta del toreo a caballo, mayoritario en el país lusitano, sino que además viaja con gusto y entusiasmo a las plazas de la vecina región de Extremadura, donde paladea con gusto las suertes propias del toreo a pie, de mayor presencia en España y Francia.

Al observador casual le puede resultar llamativo que la lidia predominante en Portugal mantenga el estilo caballeresco. En vez de girar en torno al toreo a pie, las *touradas* suelen articularse en torno al arte del rejoneo. De igual manera, puede sorprender que, cuando el *cavaleiro* ha concluido su actuación, el toro es estoqueado en el ruedo, puesto que el remate de la lidia se produce con la espectacular intervención de los forcados, aguerridos gladiadores modernos que citan al toro de frente y lo reducen a base de sujetarse al animal hasta reducirlo y dejarlo inmóvil, componiendo una especie de muerte simbólica de su bravura que permite conducir al toro de vuelta al chiquero.

Esta suerte, propia de las corridas “a la portuguesa”, se conoce desde el siglo XVI pero se generalizó a partir del siglo XVIII. Sin embargo, la introducción de la misma no se produjo en base al

tipo de argumentación que esgrimen quienes critican la muerte del toro en el ruedo y consideran que dicho final es oprobioso y execrable, en la medida en que exhibe el sacrificio de un animal de manera pública. Si así fuese, los toros lidiados en Portugal no serían sacrificados tras la corrida, como efectivamente ocurre cuando los astados llegan de regreso a la oscuridad de su cajón.

Más bien, la participación de los forcados, y la suerte de su “pega” final, se explica por la preocupación de los monarcas y gobernantes portugueses de tiempos pasados, que se escandalizaron al ver que muchos jóvenes fallecían en su intento de ser toreros. Algo similar ocurría en España en aquel tiempo, puesto que el toreo a pie aún estaba dando los primeros pasos hacia la corrida moderna, pero el poder político no llegó a tomar cartas en el asunto, desoyendo los avisos que llegaban desde otras esferas, como la religiosa.



Fredrico Henriques



Fredrico Henriques

Siglos después, la evolución de la Fiesta en Portugal nos recuerda que, desde la perspectiva española y francesa, y también desde los planteamientos propios de los países taurinos de Hispanoamérica, adoptar una versión *light* de la corrida de toros no sería más que un grave error. *Sacrificar el sacrificio y matar la muerte* no sirve de nada ante aquellos cuyo único objetivo es acabar por completo con la corrida, un simbólico culturicidio con el que buscan acelerar en la imposición de su totalitaria agenda animalista.

De hecho, si eliminar la muerte del animal fuese suficiente, Portugal no sufriría la lacra de un movimiento prohibicionista como el que, en efecto, existe en el país luso y opera con intensidad comparable a la observada en los demás países taurinos. Si alguien cree que la *tourada* suscita menos rechazo que la *corrida*, solo tiene que hacer un pequeño esfuerzo de aproximación y pronto comprobará que los enemigos del toreo actúan en Portugal con la misma virulencia y radicalidad que exhiben en España, Francia, México, Perú, Colombia, Ecuador o Venezuela.

Ocurre algo similar en países como Estados Unidos y Canadá, donde pequeñas comunidades de emigrantes portugueses se han esforzado por articular la celebración de exhibiciones taurinas. Ante la falta de cobertura legal para el rito, no se emplea ningún tipo de útil propio de la lidia moderna. Así, tanto los rejonos como las banderillas se señalan sobre un velcro, de modo que estos espectáculos son, más bien, exhibiciones de toreo en las que no se vierte ni media gota de sangre. ¿Y cuál es la reacción de los antitaurinos? Como no podía ser de otro modo, su respuesta ante estos espectáculos es tan hostil como la que sufren los profesionales y aficionados de los países taurinos del Sur de Europa e Hispanoamérica.

LA CULTURA NO ES TORTURA

¿Cómo explicar esa ofensiva insaciable, esa sed irrefrenable de acabar con los toros, capaz de mantenerse inalterada ante cualquier tipo de concesión o alteración del rito? Porque, como hemos señalado antes, el animalismo no aspira solamente a acabar con las corridas, sino que persigue una meta mucho más absolutista, basada en reemplazar los valores humanistas por un nuevo sistema ético en el que una cucaracha tendría los mismos derechos que un bebé recién nacido.

En el mundo que imagina el animalismo no cabe la industria farmacéutica, porque recurre a la experimentación animal. Los hallazgos de la medicina moderna que, desde el siglo XIX hasta nuestros días, han elevado la esperanza de vida desde los 40 hasta los 80 años se consideran improcedentes y necios, puesto que descansan sobre pruebas de laboratorio. Por descontado, la gastronomía también quedaría severamente acotada en el imaginario animalista. Solamente se tolera una dieta vegana y el consumo de carne o pescado queda total y absolutamente prohibido. De modo que no, no hablamos solamente de una ideología opuesta al toro o la caza, sino de un planteamiento totalitario que pretende transformar y deformar nuestra sociedad y propiciar una lamentable involución sociocultural.

La Fiesta representa una enmienda a la totalidad de esta peligrosa doctrina, en la medida en que posiciona claramente la figura animal del toro como la del temido antagonista ante el cual se espera que el torero sea capaz de encarnar el ideal humanizado del héroe. El de luces tendrá que dejar a un lado el miedo y arriesgar su vida para escenificar un encuentro tan sublime como extremo en el que un sutil cambio de mano o un arrebatado molinete pueden darse segundos antes de una mortal estocada.

El toro, por tanto, no es un espectáculo *de usar y tirar*, cultura rápida sin trascendencia ni implicaciones morales, sino que se erige como una *cultura para adultos* que nos obliga a reflexionar sobre la relación del hombre con la naturaleza, planteando la interdependencia existente entre ambas esferas y recalcando la importancia de articular nuestra sociedad desde un punto de vista antropocéntrico, en el que el hombre debe jugar un papel vertebrador, exhibiendo siempre la virtud ética que ordena el sistema y la sensibilidad estética que lo moldea de forma armónica. Eso es lo que escenifica la corrida, que escandaliza a algunos por el mero hecho de obligarnos a filosofar sobre nuestra realidad de forma transparente, inequívoca y hasta cruda.

Recuerdo que, entre el otoño de 2015 y la primavera de 2017, las alcaldesas comunistas de ciudades como Madrid y Barcelona

protagonizaron varias polémicas antitaurinas. En la Villa y Corte, Manuela Carmena quiso cerrar la Escuela Taurina de la Venta del Batán y se aseguró de asfixiar económicamente a la empresa gestora de la plaza de toros de Las Ventas a base de denegarle la posibilidad de seguir organizando espectáculos de gran formato en el recinto, lo que supuso un golpe de más de dos millones de euros anuales para la mercantil que llevaba las riendas del coso, *Plaza 1*. En la Ciudad Condal, Ada Colau censuró un cartel anunciador de la Feria del Pilar de Zaragoza, en el que se podía ver al torero Morante de la Puebla posando cual Salvador Dalí, en una creativa obra del artista Joserra Lozano. Obviamente, Carmena y Colau justificaron tales decisiones enorgulleciéndose de ser las regidoras de dos ciudades “amigas de los animales”.

Sin embargo, debajo de su almibarado discurso emergió la tozuda realidad y salió a la luz el trato que ambos gobiernos locales estaban dando a otras especies animales que, por lo visto, no eran tan merecedoras de su consideración. En Barcelona, el Ayuntamiento dirigido por Colau autorizó el sacrificio anual de cerca de mil palomas. La técnica empleada para acabar con las aves fue similar a la de las cámaras de gas empleadas durante el genocidio miles de judíos que perpetró la Alemania nazi. En Madrid, la especie que salió peor parada durante el mandato de Carmena fueron los peces del lago de la Casa de Campo, que sufrieron electrocuciones masivas, coordinadas por un consistorio que se propuso acabar con 14.000 de estos peces. *Así se las gastan las “amigas de los animales” cuando no hay votos en juego...*

Los datos del Ministerio de Agricultura nos dicen que la actividad de la industria alimentaria motiva cada año en España el sacrificio de unos 800 millones de aves, 56 millones de cerdos, 41 millones de conejos, 9 millones de ovejas, 2 millones de vacas o 1 millón de cabras. En total, 909 millones de animales, sin contar aquellos alimentos que son importados del extranjero que también forman parte de nuestra dieta y que tienen un origen animal. Por tanto, podemos concluir que la suma de las reses bravas lidiadas en festejos taurinos mayores o populares supone apenas el 0,003 por ciento de todos los animales que mueren anualmente en España. Por cada toro, novillo o vaca que participa en una corrida o un encierro hay al menos 27.000 animales que van al matadero. Ante semejantes cifras, parece evidente que la persecución del toro no tiene nada que ver con la defensa del animal porque, si así fuese, la atención dedicada por los animalistas sería acorde a su peso real sobre la cifra absoluta de animales sacrificados.

De hecho, si nos fijamos en lo que ha ocurrido cada vez que



Plaza 1

los prohibicionistas se han salido con la suya, lo cierto es que han sido los toros los que han salido peor parados. Fijémonos, por ejemplo, en lo que sucedió durante la *Gran Recesión*, una durísima crisis económica que golpeó a España desde finales de 2007 hasta mediados de 2014. Para el sector taurino, la caída en el número de festejos celebrados fue especialmente intensa entre los años 2009 y 2013. Pues bien, este descenso que tanto celebraron los enemigos del toreo se tradujo en la pérdida de casi 78.000 reses bravas.

Algo similar ocurrió en la pandemia del coronavirus, que propició el sacrificio de decenas de miles de toros (cerca de 30.000, según los datos disponibles en 2022), mientras los antitaurinos se felicitaban de la cancelación de espectáculos asociada a dicha circunstancia. Se suele decir que el fin del toreo traería como resultado el fin del toro bravo. Pues bien, los datos demuestran que, en efecto, hay un vínculo directo entre preservar esta cultura y mantener el patrimonio animal y natural asociado a la misma.

¿Dónde estaban los salvadores de los toros cuando realmente fue necesario salvar a los toros? Cuando el campo enfrentó estas situaciones adversas, ¿por qué no hubo ni un solo “aliado” de los

cornúpetas que se ofreciese a “adoptar un toro” para salvarlo de acabar en el matadero? ¿Y por qué las grandes organizaciones animalistas no movieron ni un dedo? No puede ser por falta de recursos, puesto que en 2015 publiqué un demoledor informe que desveló sus millonarias fuentes de financiación, que abarca cientos de millones de euros. ¿Y qué pasó cuando, a comienzos de 2021, cientos de reses bravas se vieron atrapadas en el campo, sin posibilidad de alimentarse debido a la borrasca *Filomena*? De nuevo, la reacción de los animalistas fue más silenciosa que la del tendido de sombra de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla ante una faena insulsa. Para los toros no hubo *crowdfunding* ni hubo organizaciones de “rescate animal”. Ni siquiera *hashtags* buenistas con los que aparentar cierta preocupación, al menos de cara a la galería, por aquello de *qué dirán* y la coherencia. Por eso deberíamos desconfiar al máximo de quienes nunca han movido un solo dedo por los toros, pero nos dicen que serán capaces de velar por ellos mejor que las 200.000 personas que cada año trabajan directa o indirectamente en España para mantener y preservar la cultura taurina y, con ello, la vida de su animal totémico.

He ahí lo trágico de un debate a menudo absurdo, en el que nos topamos con “amantes de los animales” que, en realidad, solo

“aman” a sus mascotas y, en cambio, ignoran por completo los complejos equilibrios del mundo natural, donde se impone continuamente la cruda ley del *darwinismo*. Quizá si los documentales dedicados al reino animal tuviesen una audiencia a la altura del prestigio social que se les presupone, los abanderados de la causa antitaurina serían más cautelosos y se detendrían a pensar más detenidamente en las consecuencias que pueden tener sus acciones. No olvidemos que la prohibición de los circos con animales en México tuvo como resultado la muerte de cientos de animales que, también en ese caso, vieron cómo sus supuestos amigos defensores les dieron la espalda.

Evidentemente, este es un debate que los prohibicionistas antitaurinos quieren omitir. Cuando se expone que su hipotética victoria sería también la más absoluta derrota del animal al que dicen defender, proponen vaguedades como la de los “santuarios” donde supuestamente se ocuparían de conservar a las reses que superviviesen. Sin embargo, este planteamiento ignora que el *bos taurus* es una genial creación nacida de procesos de selección ganadera que se remontan siglos atrás en el tiempo y que no pueden abandonarse sin que ello tenga consecuencias directas en la especie. Sin la selección de bravura que realizan los ganaderos y posibilitan los toreros, perderíamos de forma progresiva todos los atributos que han hecho del toro la principal aportación española a la zootecnia internacional.

Es un error de partida, pues, dar por bueno que los prohibicionistas pueden ser defensores de un animal al que sus acciones condenan directamente a la extinción. *Animalista es a animal lo que carterista a cartera*. Su planteamiento sesgado retrata al toro como un inválido al que la corrida somete a una salvaje tortura. Quizá la insistencia de los animalistas en vetar la difusión de contenidos taurinos en los medios de comunicación se explica porque, en realidad, basta con ver un toro de lidia en acción para comprender que, en realidad, estamos ante un ser bravo, peligroso y ofensivo, con un peso de más de 500 kilos y dos imponentes pitones capaces de provocar la misma muerte a cualquiera que reciba su letal cornada. Esa estampa desarma por completo los postulados de partida de estos neo-inquisidores, de ahí la insistencia censora.

Todos los estudios científicos realizados por parte de biólogos, veterinarios y otros expertos ponen de manifiesto que el toro está fisiológicamente adaptado a la lidia. Pensemos en un combate de boxeo. A lo largo de doce asaltos, podemos ver cómo los dos púgiles intercambian cientos de golpes que, sin duda, tumbarían al instante a la mayoría de los espectadores. Sin embargo, al ser recibidos por profesionales, estas maniobras tienen un efecto muy moderado. Un púgil de élite absorbe cientos de golpes en una noche como un trámite más. Pues bien, ocurre algo parecido con el toro, que de hecho experimenta mayores niveles de estrés en el momento de su traslado a la plaza que a lo largo de la lidia, según denotan las investigaciones. Es más: estos análisis muestran también que el estrés del toro se reduce conforme avanza la corrida, de modo que la expresión popular que habla de un animal capaz de *crecerse ante el castigo* tiene eco en observaciones científicas que describen cómo



evoluciona el comportamiento de las reses preparadas para la lidia. Y no solo eso, sino que, gracias al entrenamiento y el manejo específico, la resistencia de los toros va a más, dando pie a faenas más largas, con más embestidas y con menos limitaciones físicas. De ahí que, en círculos taurinos, se hable incluso del *toro atleta* o de los *tauródromos* donde se acomete la preparación del animal para la lidia.

Por supuesto que la tortura no es cultura. ¡Nadie podría encontrar validez alguna en un encuentro desigual e indigno! Por eso el rito taurino se articula en base al heroísmo, a la ética del torero que debe guardar ciertos códigos de comportamiento y determinados patrones y cánones estéticos para enfrentarse a un potente animal que amenaza la misma existencia de todo aquello que se interpone en su camino.

Un hombre con un simple trapo enfrentándose a un animal fiero y combativo, con el fin de domar su genio, someter su embestida y reconducirla hacia una suerte de danza mística en la que lo bello y lo sublime está siempre al filo del encuentro con la parca. No hay mayor entrega posible, no hay arte más trascendente. *La vida y la muerte, el hombre y la bestia, todo reunido en una única ceremonia donde lo mitológico se vuelve telúrico. Eso es cultura. Y la cultura no es tortura.*

FRANCIA, LA RAZÓN APASIONADA

Hablamos antes de Portugal y sus *touradas*, pero ahora viajamos a Francia, convertida para muchos aficionados en una suerte de reserva espiritual del toreo moderno. Es cierto que esta mirada no está carente de cierta exageración, pero no cabe duda de que el país galo ha conseguido asentar un sector taurino que presume de la estabilidad económica, institucional y social que ha conquistado.

Si el poeta, dramaturgo y prosista Federico García Lorca habló del toreo como “la Fiesta más culta” fue porque, merced a la curiosidad intelectual propia de la Generación del 27, y gracias a su cercanía a toreros como Ignacio Sánchez Mejías, su mirada al ruedo estaba nutrida por una sensibilidad especial, capaz de ir más allá y captar las esencias del milenario rito. Algo parecido es lo que se espera del público de toros francés, que acude al espectáculo carente de ataduras y entregado a la causa. *La afición gala se apasiona por el toreo a partir de una mirada reflexiva.*

Del silencio propio de sus plazas se podría escribir mucho. No es sevillano, aunque lo pueda parecer, porque al romperse carece del pellizco y la entrega suspendida que se rompe en el arrebatado “olé” del pueblo andaluz. La contención del taurino galo evoca, más bien, el tipo de observación que podemos encontrarnos en el Museo del Louvre de París. Y es que los aficionados galos se reúnen en los tendidos de sus cosos con actitud comparable al visitante de un museo, que tiene el ánimo de disfrutar la cultura a base de aprender, entender y desentrañar todo lo que encierra. De ahí la atención al detalle y la configuración de un marco de emoción que surge siempre de la valoración racional previa.

La tauromaquia francesa se desarrolla en las mismas regiones del sur en las que podemos hallar algunas de las representaciones más antiguas del arte de torear, en forma de pinturas rupestres que cuentan más de veintitrés milenios de antigüedad. No hablamos, pues, de un arte importado, de una *españolización* de los usos culturales galos, de una cultura artificial, sino de la mera continuación de un rito que, si bien fue sublimado en suelo hispano, descansa asimismo sobre tradiciones mediterráneas que el público francés ha sabido conservar, valorar y reinterpretar desde hace siglos.

Esto explica por qué la vanguardia del pensamiento taurino moderno ha estado, con frecuencia, en manos de autores franceses, caso del filósofo Francis Wolff o del antropólogo François Zumbiehl. De sus obras se deduce una interpretación intelectual de la corrida que la justifica en base a sus mismos

hechos. La base de estas aportaciones plantea una nueva forma de apreciar el arte de torear, abriendo la puerta a una *razón apasionada*, un canto emocional que se expresa partiendo de una mirada metódica.

La excepcionalidad en la que se mueve la afición francesa explica esta forma de valorar el toreo. En vez de ser una cultura presente en todo el territorio nacional, se trata de una manifestación concentrada en las demarcaciones de las franjas del suroeste y el sureste del país galo. Por lo tanto, la preservación del rito pende de un hilo, en la medida en que la mayoría de los franceses residen en ciudades donde la cultura taurina nunca ha tenido implantación. De modo que las fiestas taurinas se erigen como una suerte de rareza cultural.

Evidentemente, esto complica la posición del toreo, en la medida en que muchas personas pueden no entender el rito o no identificarse con las emociones y sentimientos que asociados a la corrida. Por este motivo, el aficionado francés se esfuerza por racionalizar su pasión taurina, consciente de que la permanencia de su tradición requiere de una explicación basada en la razón. De ahí se deriva también la actitud culta y exigente que vemos en el tendido, donde cada suerte se evalúa según los cánones estéticos y los planteamientos éticos que se atribuyen a la corrida. *Silencio estudioso seguido de aplauso entregado. Razón apasionada*

Esto no significa que todo el acervo intelectual de la tauromaquia gala esté consagrado a la explicación racional de la corrida, puesto que también ha sido Francia cuna de grandes aportaciones sobre los orígenes antropológicos del rito. Por ejemplo, el poeta, ensayista, novelista y etnógrafo Michel Leiris, vinculado en la década de 1920 al movimiento vanguardista del *surrealismo*, planteó en *Miroir de la tauromachie* una “interpretación de la Fiesta como un sacrificio que, por definición, tiende a su paroxismo, la suerte de matar, después de la cual se puede producir la distensión, como después de la posesión del objeto deseado, en el amor, o la muerte del héroe, en la tragedia. Con la estocada, el torero transmite al toro toda la muerte que durante las diversas suertes parecía estar reservada para él. Así, una vez muerto el toro, resulta restablecido el orden y todo vuelve a estar en su lugar”.

Esta explicación plantea la corrida como la síntesis de los viejos ritos y juegos del toro que tanta relevancia cobraron en las viejas civilizaciones del Mediterráneo. En Mesopotamia, Grecia o Roma, el toro fue concebido siempre como un animal mitológico, de modo que los



valientes que asumían el reto de medirse al *uro* aspiraban a situarse en una posición de valiente heroísmo, asumiendo el enfrentamiento con todas las consecuencias. A través de su colección *Terres Taurines*, el torero y escritor francés André Viard ha explorado las raíces de estos ritos de forma exhaustiva, trazando una línea de tiempo que conecta las sociedades prehistóricas de hace veintitrés milenios con las corridas de toros que se celebran en Europa e Hispanoamérica en pleno siglo XXI.

A lo largo de sus largas estancias en Francia, el brillante antropólogo británico Julian Pitt-Rivers se interesó también por la tauromaquia. En *Le sacrifice du taureau*, el académico plantea una interpretación de la corrida directamente asociada a la sexualidad. Según Pitt-Rivers, en los primeros compases del festejo vemos cómo el torero se dota de diversos atributos más propios de la estética femenina. Así, el capote rosa evocaría una falda, la montera se asemejaría a un tocado, las suertes de recibo serían más similares a una danza... Sin embargo, la sangre

provocada por el tercio de varas y la suerte de las banderillas pondría en marcha la transmisión de la virilidad y fecundidad que siempre estuvieron asociadas al toro en la mitología y los cultos del Mediterráneo. De ahí que el torero cambie el capote por la muleta, se despoje de la montera y ejecute suertes de sometimiento que, en última instancia, culminarían con la estocada. Los espectadores serían, por tanto, los testigos de “una ceremonia de sangre” mediante la cual se activa una suerte de “transmisión de la naturaleza a la humanidad, en la

medida en que los hombres sacrifican al animal para recibir a cambio el poder que éste tiene”.

La historiografía española le ha dado continuidad a este hilo explicativo, rescatando viejas tradiciones como la del “toro nupcial”, que consistía en correr un toro antes de celebrar las ceremonias matrimoniales. Esto permitía tomar la sangre del cornúpeta y manchar con ella una de las telas que adornaban el vestido de la novia, vinculando así el casamiento con el poderío, la fuerza y la fecundidad que se asocian al toro. Tales celebraciones aparecen descritas en las *Cantigas de Santa María* que auspició el rey Alfonso X *El Sabio*, allá por el siglo XIII.

La idea de la abundancia que representaría asimismo el toro sigue viva hoy en día en todo tipo de culturas, desde las sociedades hinduistas más tradicionales, que llegan al punto de la veneración del bóvido, hasta las calles de Wall Street, donde la estatua del toro embistiendo representa el poderío financiero de Nueva York. No debería sorprendernos que así sea porque, hasta el siglo XVIII, la ganadería y la agricultura fueron las principales actividades productivas del hombre, de modo que contar con toros fértiles era vital para asegurar el sustento presente y futuro.

De modo que la Francia taurina parte de una interpretación ilustrada y racional de la corrida moderna, pero también se entrega a ricas disquisiciones sobre los orígenes y el significado de los ritos y juegos del toro. Eso explica la naturaleza culta de su afición, exhibida en unos tendidos que miden cada lance de forma precisa, con innegable predisposición al disfrute, pero con una entrega condicionada siempre a la pureza y, si es posible, la excelencia. Esto ha dotado de una enorme personalidad a sus plazas, que van de la pasión estética exaltada en las corridas de los anfiteatros romanos de Arlés o Nîmes a la dureza y exigencia propia de los espectáculos celebrados en Céret o Vic-Fezensac.

La vía gala también sirve como válvula de escape para miles de aficionados catalanes que se han visto empujados al *exilio* como única forma de mantener su afición. Por tanto, la tauromaquia francesa no solo se erige como una reserva que deleita a aquellos que persiguen la vertiente más ilustrada de la tauromaquia, sino que también encarna un refugio para aquellos que vieron cómo una pinza letal entre un socialismo entregado a la corrección política y un separatismo empeñado en politizarlo todo terminó arrasando lo que un día fue una región rica, abierta y moderna.

Francia celebra alrededor de 120 festejos taurinos cada año y cita en sus cosos a más de 350.000 espectadores. Algunas de sus plazas son modernas construcciones realizadas en pleno siglo XXI y dotadas con techo y calefacción para el invierno, pero no cabe duda de que la joya de la corona son los preciosos coliseos que sirven como escenario para los festejos arlesianos y nimeños. Sentarse en sus milenarias piedras para disfrutar de una corrida es, probablemente, la experiencia taurina más bella que puede disfrutar un buen aficionado.



SCStock / iStock

UNA FIESTA PROHIBIDA

El primer intento de vetar los juegos y ritos del toro ocurre a finales del siglo IV, cuando las autoridades del Imperio Romano quisieron frenar estas celebraciones al entender que podían encerrar cultos o lecciones profanas. Desde entonces hasta nuestros días, han sido muchos los gobernantes que han intentado acabar con la tauromaquia. Así lo pone de manifiesto la kilométrica relación de medidas censoras que ha recopilado el académico Álvaro Luis Sánchez-Ocaña.

En 1215, el Papa Inocencio III convoca el IV Concilio de Letrán para tratar temas referidos a la fe y la moral. Aquella reunión instruye explícitamente al clero que se abstuviese de acudir a celebraciones taurinas, pero la mayoría de los religiosos siguieron acudiendo con gusto a los festejos, de modo que las autoridades eclesíásticas tuvieron que emitir numerosas prohibiciones similares. Fue el caso de las disposiciones emitidas por los sínodos de Burgos (1503), Sevilla (1512), Orense (1539) y Oviedo (1553). También se insistió en esta línea en los concilios celebrados en Toledo, Granada y Zaragoza entre los años 1565 y 1566. Conforme la tradición taurina echó raíces en Hispanoamérica, estas instrucciones se fueron sucediendo al otro lado del Atlántico, caso de las prohibiciones emitidas en 1551 en Perú o los vetos proclamados en los concilios celebrados en México, en los años 1555, 1565 o 1585.

Conforme se consolidó la autoridad política moderna y el peso de la iglesia en los asuntos públicos empezó a remitir, el alcance de los ataques contra la Fiesta se volvió más general, con la pretensión de una eliminación total de la Fiesta. Por ejemplo, las Cortes de Valladolid de 1555 llegaron a pedir formalmente a la Corona que acabase por completo con las corridas de toros, un reclamo que también hicieron las Cortes de Madrid en 1567. Sin embargo, el rey Felipe II se mostró contrario a la prohibición, afirmando que “esta es una antigua y general costumbre de estos, nuestros Reinos”.

El monarca español hizo honor a su reconocimiento como un gobernante prudente y desoyó también el dictado de la bula papal *De Salute Gregis*, promulgada por el pontífice Pío V, en la que se amenazaba con excomulgar a los reyes que tolerasen la celebración de este tipo de festejos. Ocurrió lo mismo unos años después, en 1575, cuando Gregorio XIII retoma la cuestión y la incluye en la bula *Exponis Nobis*, un texto con un enfoque menos restrictivo, pero que vuelve a insistir en limitar la actividad taurina. Por su parte, Sixto V insiste en recuperar los planteamientos que hizo Pío V, pero la corona española sigue haciendo caso omiso. Por fin, Clemente VIII instaura una doctrina de tolerancia. A partir de 1596, la bula *Suscepti Numeris* libera de toda condena o reproche a quienes participen de la Fiesta de una manera u otra.

Esta actitud choca con la de las Cortes de Madrid, que volvieron a censurar los festejos taurinos en 1587, vinculando su celebración a problemas de índole productivo, como el encarecimiento de la carne o el absentismo laboral. En la misma línea, Felipe V rompe con la actitud liberal de sus predecesores y, en 1704, decreta la prohibición de los festejos taurinos en Madrid y sus alrededores. Sin embargo, la presión popular hace que el veto no llegue a ser plenamente efectivo y, finalmente, la medida se acaba revirtiendo en 1725.

Fernando VI arremetió contra la Fiesta en 1754, cuando prohibió todo tipo de festejos taurinos, salvo los festivales benéficos. Nuevamente, la presión popular hizo que las autoridades mirasen hacia otro lado y mantuviesen el grueso de la actividad taurina, lo que obligó al rey a retractarse, restaurando un marco de libertad a partir del año 1759.

El rey Carlos III también protagoniza una serie de intentos de prohibición que no van a ninguna parte. La Real Orden de 1778 quería impedir el desarrollo de nuevas Ferias taurinas, la Real Pragmática Sanción de 1785 decretaba la prohibición de los espectáculos que no fuesen de carácter benéfico, la Real Orden de 1786 intentaba frenar la actividad en la mayoría de plazas del país, la Real Provisión de 1790 se centró en frenar la actividad de los festejos populares... Sin embargo, el fervor popular que despertaban los toros hizo que, en la práctica, toda esta legislación fuese papel mojado. Así lo constata su hijo y sucesor, Carlos IV, quien procura actualizar las normas dictadas por su padre con una Real Pragmática de 1805 que también termina en fracaso. A lo largo de la ocupación francesa, que se extiende 1808 a 1814, la actividad taurina sigue en pie. Las corridas siguen siendo parte importante de la vida social y cultural en las demarcaciones controladas por los líderes de la resistencia, pero también sucedió esto mismo en las provincias dominadas por las tropas de José Bonaparte, que de hecho llega a celebrar su “proclamación” con la celebración de dos corridas de toros.

El periodo decimonónico transcurre con algo más de tranquilidad hasta que, en 1877, se registra una proposición de ley que busca limitar la actividad taurina, esta vez prohibiendo la construcción de nuevas plazas. La norma fue rechazada por las Cortes, que volvieron a hacer lo propio ocho años después, cuando la misma proposición fue presentada nuevamente ante la cámara. Tras el fallecimiento de varias figuras del toreo, caso de Frascuelo en 1876 o El Espartero en 1894, el Congreso vuelve a debatir sobre la cuestión, pero el intento prohibicionista no va a ninguna parte.

Llegado el año 1900, se emitió una Real Orden que pretendía prohibir las corridas de toros. El incumplimiento generalizado de la norma dio pie a la emisión de dos decretos más, publicados en 1904 y 1908. Nuevamente, la presión popular hacía que las autoridades locales tolerasen la celebración de las corridas, de modo que la mayoría de los festejos se siguieron dando con normalidad. Lo mismo sucedió con la Real Orden de 1928, que pretendía eliminar las capeas y las fiestas camperas, pero que también cayó en oídos sordos.

Ya en la II República, se promulgó una Orden que pretendía acabar con los festejos taurinos. Para lograr este objetivo, se amenazó con la destitución a aquellos alcaldes que autorizasen estos espectáculos. En 1932 se emitió una nueva disposición que tampoco logró su objetivo, mientras que en

1935 se publicó un Reglamento de Espectáculos Públicos que pretendía acabar con los festejos populares. También hubo arremetidas contra la Fiesta bajo el régimen franquista. En 1962, por ejemplo, se publicó el nuevo Reglamento de Espectáculos Taurinos, que pretendía frenar la celebración de los festejos populares, con la salvedad de los tradicionales encierros celebrados en localidades como Pamplona, Ciudad Rodrigo o Cuéllar.

Más allá de todos estos episodios, que Sánchez-Ocaña desgrana en *Las prohibiciones históricas de la Fiesta de los Toros*, lo cierto es que las arremetidas contra el toreo no se han detenido con la consolidación de la democracia. Es cierto que las décadas de 1980 o 1990 son de relativa tranquilidad para el toreo, pero la cosa empieza a cambiar al final de la primera década del siglo

XXI, como resultado de tres dinámicas muy preocupantes: la primera, el auge del animalismo y el ensanchamiento de la brecha campo-ciudad; la segunda, el giro neopuritano de una izquierda cada vez más prohibicionista; y la tercera, la insistencia de los partidos separatistas en presentar los toros como un símbolo español cuya erradicación facilitará la eventual secesión.

Sin duda, la medida más dura y dolorosa fue la prohibición de los toros decretada por el Parlamento de Cataluña en 2010 bajo gobierno del socialista José Montilla. La abolición contó con el apoyo entusiasta de los partidos separatistas y no encontró resistencia suficiente en las filas de una izquierda que había empezado su deriva hacia posiciones cada vez más intolerantes.

Pero, aunque esta decisión dio alas a los antitaurinos, es importante recalcar que el rechazo que despertó aquel atropello motivó una admirable reacción pro-libertad, en la que los más aficionados contaron con el respaldo de millones de españoles que, aun siendo indiferentes hacia el toreo, se posicionaron frontalmente contra la censura cultural perpetrada en Cataluña.

La reacción empezó a nivel autonómico, donde diversos gobiernos del Partido Popular optaron por reconocer la Fiesta de los toros como Bien de Interés Cultural. La pionera fue la Comunidad de Madrid, donde Esperanza Aguirre anunció esta decisión en 2010. En los años siguientes, siguieron sus pasos las regiones de Murcia (2011), Comunidad Valenciana (2012) y las dos *Castillas* (ambas en 2014).

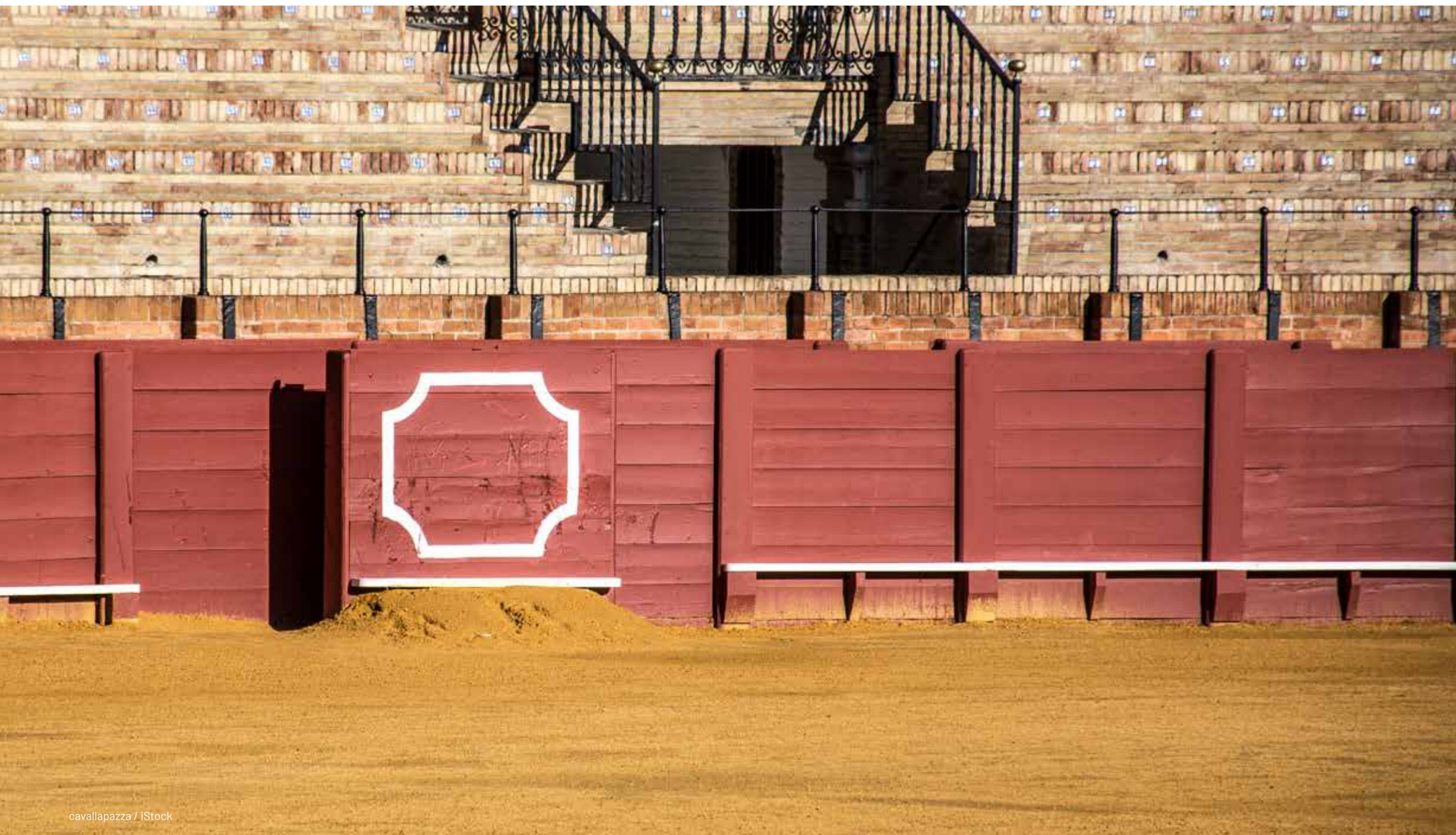
En paralelo, numerosos círculos de aficionados se organizaron para recoger más de medio millón de firmas. Su objetivo no era otro que exigir al Congreso de los Diputados que tomase cartas en el asunto e impidiese nuevas prohibiciones. Fue así como, por vez primera, las Cortes españolas tramitaron una Iniciativa Legislativa Popular que, de hecho, dio como resultado la aprobación de la Ley 18/2013, mediante la cual se reconoce la tauromaquia como Patrimonio Cultural Inmaterial del Reino de España. La norma, desarrollada por el gobierno del popular Mariano Rajoy, establece un alto grado de protección y seguridad jurídica para el toreo. El Partido Socialista se abstuvo en la votación, poniéndose de perfil ante una cuestión tan relevante.

La Administración Rajoy sacó adelante dicha declaración en solitario e impulsó posteriormente la aprobación de Ley 10/2015, en la que se recogen las obligaciones del Estado en materia de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y se incluyen varias menciones explícitas al especial grado de protección aplicable a la tauromaquia. La guinda del pastel llegó en 2016, cuando se emitió la sentencia del Tribunal Constitucional que tumbó la prohibición de los toros en Cataluña, estimando así un recurso del Partido Popular.

Se han dado, pues, tres pasos de gigante para la defensa jurídica de la Fiesta, con las leyes de 2013 y 2015 y la jurisprudencia que emana del histórico fallo emitido por el TC en 2016. Esto explica por qué el intento de acabar con los toros en las Islas Baleares no llegó a prosperar y fue revertido por la Justicia.

Dicha arremetida ocurre en verano de 2017, cuando la alianza entre socialistas, separatistas y comunistas aprueba una norma que pretendía prohibir los toros en el archipiélago a base de desnaturalizar por completo las corridas de toros. El Tribunal Constitucional volvió a tomar cartas en el asunto y, en el invierno de 2018, anuló esta aberrante norma autonómica, que pretendía impedir elementos centrales de la lidia, como la suerte de varas, el tercio de banderillas o la muerte del animal a la conclusión de la faena. El recurso estimado por el TC fue presentado por el gobierno de Mariano Rajoy.

La mayor protección jurídica del toreo ha espantado el fantasma de la prohibición, pero ha dado alas a nuevas formas de censura, como por ejemplo la del Ayuntamiento de Gijón,



donde la alcaldesa socialista Ana González anunció en 2021 que se negará a ceder la plaza de toros de la localidad para la celebración de la Feria Taurina. Lo hizo alegando todo tipo de excusas: primero habló de la necesidad de dedicar *El Bibio* a otros fines, después señaló que el edificio presenta riesgo de derrumbe... Pero, al mismo tiempo, habló abiertamente de su voluntad de acabar con el toreo, dejando claras sus verdaderas pretensiones.

Este tipo de trabas, que en el fondo no son más que prohibiciones por la vía indirecta, se han dado en otras localidades, caso de San Sebastián, La Coruña, Vitoria o Villena. La Justicia ha tendido a respaldar a aquellas empresas taurinas que han querido seguir organizando festejos en los cosos afectados, pero no podemos ignorar que este tipo de freno a la actividad taurina va a más y puede hacer mucho daño a la tauromaquia, puesto que los dilatados tiempos de la justicia hacen que, incluso a pesar de que los procedimientos se resuelvan a favor de la Fiesta, la espera termina provocando años de inactividad que resultan muy dañinos para la preservación y la continuación de la actividad taurina.

España no es el único país en el que ser aficionado a los toros no solo implica *difundir* la Fiesta, sino también *defenderla* de los continuos ataques que recibe. En Francia, se ha articulado una defensa numantina de la tauromaquia a través de la *Unión des Villes Taurines Françaises*, una organización constituida en 1966 que reúne a los alcaldes de medio centenar de ciudades. En Portugal, este trabajo se articula a través de Protoiro, la Federación Portuguesa de Tauromaquia, que cita en su seno a los diferentes estamentos del toreo. Toreros, ganaderos y empresarios se han visto obligados a trabajar codo con codo para repeler los ataques.

El encomiable trabajo de estas dos entidades se pone a prueba año tras año, puesto que los enemigos del toreo siempre están explorando nuevas formas de atacar el toreo. En Portugal, el gobierno del socialista António Costa no ha dado su apoyo a las propuestas prohibicionistas que han llegado al Parlamento, pero sí ha asestado golpes muy duros al toreo, tales como la subida del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicado al espectáculo, la decisión de no emitir corridas de toros en el canal público de televisión RTP o el intento de vetar el acceso a las corridas a los jóvenes de menos de dieciséis años. En Francia, el invierno de 2022 estuvo marcado por un debate parlamentario que pretendía acabar con la Fiesta, pero la propuesta, introducida por un legislador electo por la formación comunista *Francia Insumisa*, terminó siendo retirada.

Al otro lado del Atlántico, las embestidas contra el toreo también se han vuelto en una constante. Las demarcaciones taurinas hispanoamericanas lidian de forma cotidiana con nuevas formas de censura y prohibición de la Fiesta. En Venezuela, país arrasado social, económica y políticamente por la tiranía del socialismo *bolivariano*, se ha vuelto casi imposible dar corridas de toros. A la ruina económica y la violencia rampante hay que sumarle las decisiones censoras de las autoridades *chavistas*, de

modo que la situación es muy compleja. Con todo, a comienzos de 2023 seguían resistiendo algunos bastiones taurinos como San Cristóbal, donde las corridas de la Feria de San Sebastián han llegado a reunir a más de 10.000 espectadores en una sola tarde.

En Ecuador ha ocurrido algo parecido, puesto que el tirano *bolivariano* Rafael Correa no se detuvo hasta dejar sin actividad las plazas de Iñaquito y Belmonte, pulmones del toreo en la capital del país, Quito. La consulta antitaurina que impulsó el gobierno de la autoproclamada *revolución ciudadana* ha sido recurrida ante la Corte Constitucional, pero aún no se ha emitido fallo alguno.

Mientras tanto, en Colombia, los reiterados pronunciamientos de la Corte Constitucional a favor de los toros no han evitado que las plazas de Bogotá y Medellín queden sujetas al capricho de los gobiernos de turno. En el caso de La Santamaría, las prohibiciones indirectas de 2021 y 2022 fueron revertidas en 2023 con un fallo que ordena el regreso a los toros bajo un modelo de licitación sostenible y razonable. Sin embargo, el gobierno del izquierdista radical Gustavo Petro ha llamado al poder legislativo a aprobar una norma que termine para siempre con la tauromaquia, en línea con la posición censora que ya puso de manifiesto el ex militante del M-19 cuando ocupó la alcaldía de Bogotá e hizo todo lo posible para frenar la actividad taurina en la capital del país.

En México y Perú la situación es algo más favorable y se siguen celebrando cientos de espectáculos cada año, pero tampoco faltan los ataques del *lobby* animalista y sus aliados políticos antitaurinos. De hecho, en el invierno de 2022 se admitió a trámite una denuncia que resultó en la inaudita decisión de clausurar temporalmente la Plaza México, una medida cautelar que impide celebrar festejos mientras se resuelve el procedimiento. Incluso en países tan dispares como Bolivia, Canadá, Costa Rica o Estados Unidos, donde no se celebran corridas de toros, sino meras exhibiciones o festejos populares, vemos que los intentos prohibicionistas son una constante.

Por tanto, la Fiesta de los toros ha enfrentado todo tipo de ataques censores desde hace más de mil seiscientos años. La modernidad política no reside, pues, en las posturas que mantienen los prohibicionistas antitaurinos, puesto que tales posiciones existen, cuando menos, desde los tiempos del Imperio Romano. Así, aquellos *progresistas* que creen que el suyo es un camino de futuro parecen ignorar que su actitud es, en realidad, genuinamente *regresista* y más propia de tiempos pasados que de sociedades democráticas, modernas, plurales y abiertas.

No solo eso: los reiterados pronunciamientos judiciales a favor del toreo recalcan la naturaleza totalitaria de muchas de estas prohibiciones, en la medida en que los vetos vulneran derechos fundamentales mundialmente reconocidos, como son la libre

expresión, el libre acceso a la cultura, la libertad de educación, la libertad de asociación o la libre empresa.

Los políticos que se dicen así mismos demócratas harían bien en ir más allá de sus sensibilidades o gustos particulares y exhibir una actitud de respeto y tolerancia hacia el toreo. A un lado están quienes tratan a los ciudadanos como niños y pretenden decirles que pueden hacer y qué no, como una suerte de *Estado Niñera* que anula la diversidad cultural en nombre de lo que una determinada élite considera "políticamente correcto". Al otro lado están aquellos que confían en las personas y su capacidad de decidir de manera autónoma y responsable, permitiendo que sean esas acciones humanas las que definan libremente cuál es la evolución que debe seguir el toreo. Son dos opciones, pero solo una es compatible con el pluralismo liberal que se presupone esencial para la vida en democracia.

La llamada "cultura de la cancelación" que hoy limita la libertad de expresión y restringe la libertad cultural no es más que una derivada contemporánea las actitudes censoras que los taurinos llevan siglos sufriendo. En el momento en el que la esfera pública queda dominada y contaminada por una moral excluyente y uniforme que niega la posibilidad de cualquier diversidad o diferencia, se impone una única forma de ver las cosas y la sociedad termina convertida en una especie de rebaño al que se pretende pastorear de un lado a otro, según el antojo de una clase política borracha de poder y deseosa de someter y controlar al pueblo.



Plaza 1

EVOLUCIÓN DE UNA TRADICIÓN

Si la llama del toreo sigue viva en pleno siglo XXI es gracias a un delicado equilibrio entre la preservación de las esencias del rito taurino y la incorporación de nuevas formas de expresión artística acordes a la sensibilidad imperante en cada época. *El toreo es la evolución de una tradición.*

Hasta el siglo XVII, las celebraciones taurinas bebían de los viejos ritos y juegos del toro, donde la caza y el sacrificio del animal se erigían como expresión suprema de valentía y heroísmo. Ya en los siglos XVIII y XIX, se produce un salto adelante en materia artística, puesto que el influjo de las ideas ilustradas propicia la articulación de la lidia de reses bravas de una manera menos anárquica y caótica. Así, la lidia empieza a quedar sujeta a ciertos criterios técnicos y cánones estéticos que, de hecho, favorecen la evolución de la fiesta popular hacia la corrida ilustrada. Los compendios de tauromaquia firmados por José Delgado *Pepe Hillo* o Francisco Montes *Paquiro* son fiel reflejo de esa aspiración de codificar el rito y ordenar sus aspectos centrales.

Con el nacimiento de la corrida moderna, hija del influjo que tuvo la Ilustración liberal en las bellas artes, se consolida el tránsito hacia una tauromaquia más ordenada y con una mayor plasticidad. El tercio de varas, fundamental hasta entonces, va cediendo importancia ante el creciente protagonismo de la suerte de banderillas y el imparable ascenso del toreo a pie. Este fenómeno está protagonizado por unos matadores que ya no se conforman con estoquear habilidosamente al animal, sino que también se animan a someter, encauzar y moldear sus embestidas, jugando con el peligro para capturar la imaginación y la emoción de un público que siempre supo entender, acompañar y reconocer estas innovaciones.

El hilo de la tauromaquia moderna empezó a tejerse a finales del siglo XIX, de la mano de grandes toreros como Rafael Guerra *Guerrita*, y fue continuado por figuras como Joselito *El Gallo* o Juan Belmonte. Estos revolucionarios se sitúan en la cima del toreo por su capacidad innata para favorecer la evolución de las suertes del toreo y estilizar los lances de manera más expresiva. La capacidad física del primero, la inteligencia del segundo y la gracia del tercero hacen que las masas se entreguen entusiasmadas ante el despliegue de carisma, inteligencia y arrebató propio de los primeros *mandones* del toreo, que no solo limitaron su papel transformador al ruedo, sino que se aseguraron de influir en todos los aspectos de la Fiesta, contribuyendo a su modernización y sofisticación.

Mucho se ha escrito sobre la forma en que *Guerrita* barrió a la competencia y apuntó la irrupción del toreo en redondo,

como también se ha hablado en abundancia acerca de la manera en que Joselito replanteó las estructuras de la Fiesta. De igual modo, han corrido ríos de tinta sobre Belmonte, que empujó definitivamente la evolución estética del arte de torear, asentando la quietud en los cites y acelerando el ya imparable tránsito hacia un toreo echo con las manos, en vez de con los pies.

La *dictadura* del Guerra sirvió como preludio para la encendida competencia que libró el completo Joselito con el inspirado Belmonte. La rivalidad llegó a su fin con la muerte del primero el 16 de mayo de 1920, en la plaza de Talavera de la Reina, con apenas 25 años de edad. Los intelectuales de su tiempo se apasionaron por el toreo, rompiendo con la desconfianza que habían expresado los pensadores regeneracionistas y entregándose a lo que Federico García Lorca, estandarte de la Generación del 27, definiría como “la Fiesta más culta que hay en el mundo”. Esta *Edad de Oro* consolidó el tránsito hacia la tauromaquia contemporánea, que seguiría avanzando de la mano de nuevos revolucionarios.

La quietud del majestuoso Manolete, el carismático tremendismo de Manuel Benítez *El Cordobés*, la clásica elegancia de Antonio Ordóñez, el misticismo de Curro Romero, la sabiduría de Paco Camino, el pundonor de Palomo Linares, la estoica y elegante solemnidad de El Viti... Ya en la década de 1990, la tauromaquia continúa su evolución, de la mano del genial José Miguel Arroyo *Joselito*, la maestría técnica de Enrique Ponce, la indiscutible verdad de José Tomás, el mando de Julián López *El Juli* o la improvisación y la inspiración artística de Morante de la Puebla. La fulgurante irrupción del poderoso Andrés Roca Rey, convertido en máxima figura del toreo tras su alternativa en la Feria de la Vendimia de 2015 en Nîmes, constituye el más reciente de los fenómenos taurinos.

Los toreros más importantes de cada época han dejado huella en el arte de torear, perfeccionando su ejecución técnica y ahondando en su calado artístico. No todos ellos consolidaron su asalto al poder, pero el toreo del siglo XXI no se entiende sin sus aportaciones. Es el caso la naturalidad y armonía que introdujo Chicuelo, precursor de la escuela sevillana que tanto ha inspirado a los toreros de arte. También es el caso de los terrenos imposibles que pisó Paco Ojeda, descubridor de un ajuste extremo que luego encontró continuidad entre los toreros de poder.

El resultado de esa amalgama de aportaciones ha sido tremendamente enriquecedor. Hemos pasado de un arte consistente en burlar al toro a un concepto mucho más





Plaza 1

profundo, en el que se manejan terrenos más comprometidos y arriesgados, desde los cuales se estructuran y componen faenas de mayor calado, hondura y trascendencia. Lo que hoy celebramos en el tendido no sería posible sin todo ese rico acervo cultural, que ha reunido todo tipo de interpretaciones del toreo para dar sentido a la corrida moderna.

De igual modo, la importancia de los elementos propios de la lidia se ha visto replanteada y mejorada. Hubo un tiempo en el que el principal aliciente de estos espectáculos públicos era comprobar cuántos caballos de picar sucumbirían ante las embestidas de los toros. Era habitual que la lidia de un único ejemplar se saldase con la muerte de dos, tres o cuatro

equinos. Esta vieja práctica empieza a ser cuestionada a lo largo de la década de 1910, cuando se ensaya el empleo distintos petos y corazas con los que se buscaba proteger a los caballos durante la suerte de varas. Entre 1926 y 1928 se consolidó esta evolución e instauró el uso obligatorio del nuevo artilugio defensivo. Los cambios han redundado en

la menor importancia relativa del tercio de varas pero, en cualquier caso, el primer pasaje de la faena sigue jugando un papel importante, sobre todo para los más aficionados, en la medida en que encierra una prueba definitiva de bravura que dilucida de forma transparente y pública el grado de aptitud del animal para la lidia.

Además de ofrecernos esa información, la suerte de varas constituye un recuerdo de las tauromaquias añejas. No solo se trata de una evocación de la tiente a campo abierto, sino que también recoge elementos propios de los viejos rituales de la caza y el sacrificio del toro. Precisamente por eso, es importante luchar por la conservación del tercio de varas, cuestionado por la falta de atractivo que suscita entre el gran público.

Tal reto se podría abordar actualizando los útiles de lidia, puesto que ha quedado acreditado que las puyas empleadas en España son susceptibles de ser mejoradas, como ya ha ocurrido en Francia o como han propuesto los veterinarios que sugieren un aparato retráctil que minimizaría daños innecesarios y plantearía un castigo más preciso. Otro campo en el que hay margen de mejora es el del diseño de los petos, que podrían ser más ergonómicos y flexibles sin que ello suponga una menor protección. También puede ayudar una doma más viva de los caballos o un cierto ajuste en el peso y tamaño de los equinos. Explorar soluciones de esta naturaleza ayudaría indudablemente a relanzar la suerte de varas.

Más allá de esas posibles mejoras, el primer tercio resulta de especial interés porque sirve para desentrañar la naturaleza de las embestidas del animal, en la medida en que las suertes capoteras nos permiten comprobar de qué manera se entrega la res ante los engaños y el encuentro ante el caballo revela su resistencia y capacidad de lucha. Solo algunos toreros son capaces de sublimar esta primera fase de la faena, conduciendo al animal con la tela rosa y recreándose en sus primeros ataques a base de esbozar suertes marcadas por la suavidad del lance y la belleza del encuentro. La explosividad de una larga cambiada, la cadencia de una verónica, el compás de una chicuelina, el compromiso de una gaonera, la lentitud de una media... Cada quite es único, de ahí su valía.

Superado el examen inicial, la suerte de banderillas cumple su papel avivador, luciendo las embestidas del toro por abajo, en el capote del peón de brega, y por arriba, en la carrera hacia el encuentro con el rehiletero. El campo de la cirugía taurina ha acreditado que el segundo tercio es el que acarrea un mayor número de cornadas y percances, por encima incluso de la suerte de matar. Este dato da buena cuenta del peligro asociado a este enfrentamiento abierto entre el animal y el hombre. Al mismo tiempo, las banderillas nos remontan a los juegos y ritos del toro, incorporando así un elemento popular a la corrida ilustrada.

Pero la prueba de fuego en la que el público de toros deposita toda su atención e ilusión sigue siendo la faena de muleta, que absorbe en torno al 50% de la duración total de las faenas. Ya no se trata, como antaño, de establecer una serie de muletazos de tanteo que basten para apelmazar al toro y ejecutar la suerte de matar. Al contrario: lo que el público desea contemplar en este punto de la lidia es una composición integral, coherente, ordenada y, más aún, bella y armónica.

La faena contemporánea arranca con frecuencia sin probaturas, a veces con cites largos en los que se expone el recorrido de las embestidas del toro y se luce su animalidad

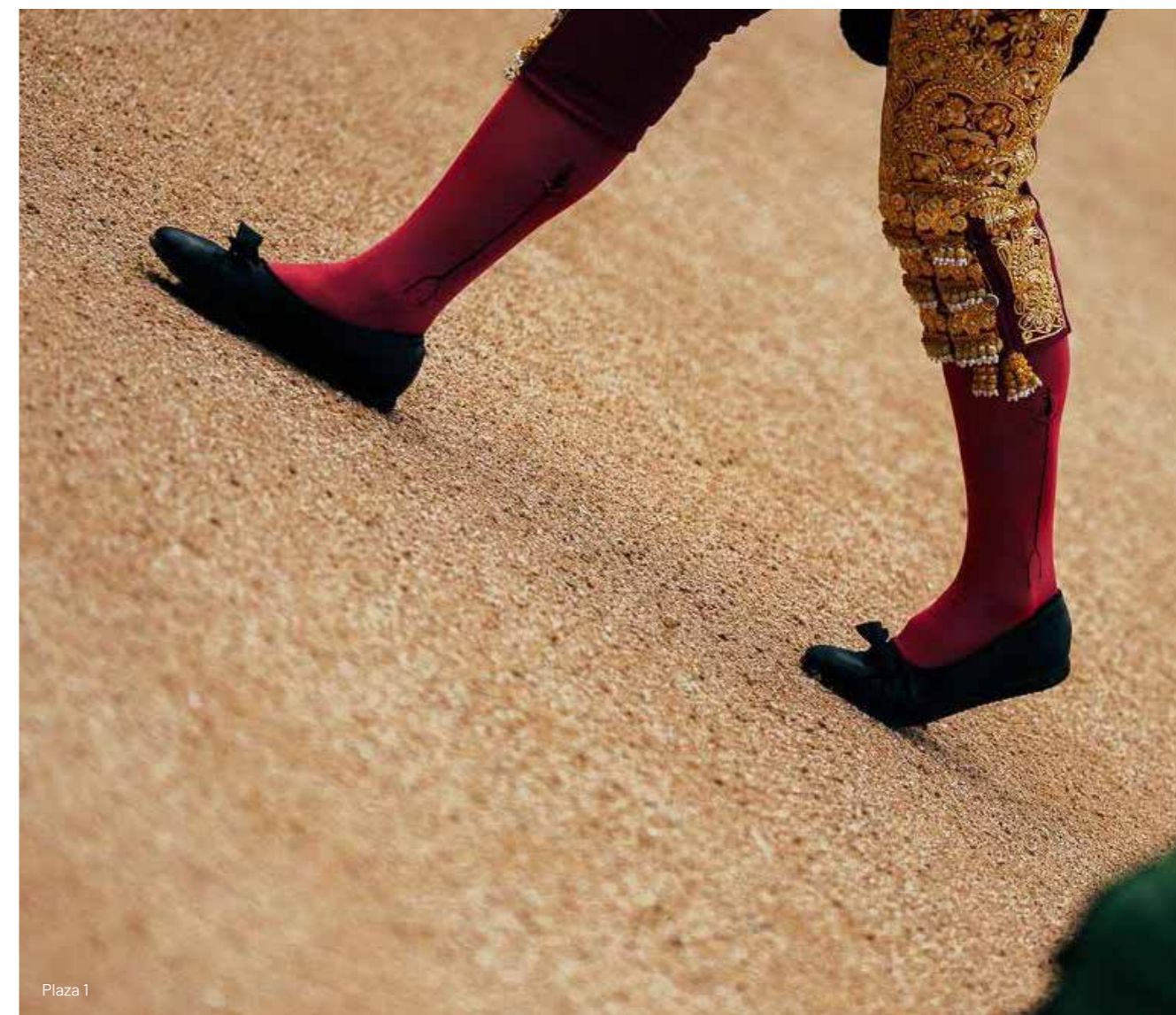
más salvaje, a veces con adornos y desprecios que preparan un encuentro más recogido y cerrado. Tras ese arriesgado planteamiento inicial, llega el momento de ejecutar las suertes del toreo fundamental. Se trata de pulsar el comportamiento de la res por uno y otro pitón, toreando primero con la mano derecha y después recurriendo al toreo al natural, dirigido con la zurda. Pero no se trata solamente de desplazar al animal: hay que *parar, templar y mandar*, es decir, ralentizar, dulcificar y orientar los movimientos del astado, buscando en cierto modo que su anarquía se transforme en armonía, de modo que sus aproximaciones al torero se vuelvan cada vez menos bruscas y más entregadas.

Del torero se espera que haga todo esto sin que el animal toque las telas de su muleta. También queremos que cargue la suerte y exponga su cuerpo en cada muletazo, reduciendo al máximo el espacio que lo separa del animal. Y además esperamos que la ejecución de las suertes sea técnicamente pulcra y estéticamente atractiva, puesto que el público espera que el torero transmita verticalidad ante la horizontalidad, delicadeza ante la bestialidad, esplendor ante la letalidad, finura ante la fiereza, gracia ante el peligro.

En la Fiesta, el torero recibe tratamiento de héroe y acapara toda la gloria y el protagonismo, pero el peaje que paga es el de asumir un riesgo extremo que, además, debe gestionar cumpliendo con los cánones de belleza que se esperan de cada una de las suertes del toreo. Por momentos, lo que pedimos parece imposible. De hecho, a menudo lo es, de ahí que no pocas faenas se conviertan en un intento vano e infructuoso de construir una obra digna, sea porque la fiereza del animal es tal que solo cabe interpretar suertes defensivas o porque las embestidas del astado se revelan insuficientes para que la reunión con el torero llegue a suscitar el bello encuentro que el público anhela.

Pero, sea cual sea el devenir que ha seguido la faena, el punto final es el de la suerte de matar. Heredada del rito taurino original, esta suerte sacrificial nos transmite una lección universal, en la medida en que reafirma el papel del hombre como gestor y organizador de la naturaleza, pero exigiéndole que cumpla ese rol con inteligencia, compromiso y valentía. Para darle sentido ético al fatal desenlace, el torero se ha expuesto ante la fiera durante toda la faena. Solo, defendiéndose con un simple trapo, se ha encerrado con una bestia de quinientos kilos de peso cuyas defensas en forma de pitones pueden causar la tragedia en cualquier momento. El fervoroso *olé* que escuchamos en los tendidos cada vez que el torero cumple su propósito está siempre a un solo derrote de convertirse en un angustioso *¡ay!* motivado por el miedo que induce por una amenaza explícita que puede materializarse en cualquier momento.

Por eso, en el momento en el que el torero coge la espada, el pasodoble deja de sonar y los espectadores enmudecen y contienen la respiración. El torero se enfrenta a un nuevo reto que pone a prueba su valentía y su compromiso. Debe hundir la espada en la cruz del animal, evitando desviaciones imperfectas y buscando una colocación óptima. Y debe hacerlo sorteando



la última embestida del toro, esquivando sus afilados pitones en un encuentro frontal, cuerpo a cuerpo. Si obra el milagro, la faena habrá culminado de forma satisfactoria. Si incurre en un pinchazo, deberá volver a intentarlo hasta cumplir con lo esperado.

He ahí lo que entendemos hoy como una faena perfecta. Pero el toreo presente no es el del pasado ni tampoco el del futuro. Por tanto, vale la pena reflexionar sobre la importancia de entender el toreo como un arte vivo, sujeto a una evolución continua. Sería impensable plantear la pintura, la escultura, el teatro, la música, el cine o la poesía como disciplinas congeladas en el tiempo. Cada época es portadora de nuevos valores y sensibilidades que influyen y moldean las culturas preexistentes, conservando su esencia pero sofisticando su práctica.

A menudo se habla de los toros como una Fiesta antigua, que no encaja con los tiempos actuales. Sin embargo, esto supone caer en la trampa de asumir que la tradición es incompatible con la modernidad. En realidad, la tradición es el pasado que sigue teniendo vigencia en el presente y, de hecho, se actualiza y revaloriza gracias a esa continuidad. La tradición viene del ayer,

sí, pero su vigencia en el hoy depende también de la capacidad de integrar lo que *fue* con lo que quiere *ser*. Hay culturas que mueren porque su validez se agota. Por eso, la tradición es esa expresión que resiste el paso del tiempo y, de hecho, termina constituyendo una expresión compatible con la modernidad, en la medida en que sus valores y dimensiones encuentran un equilibrio y un encaje con los nuevos tiempos.

La corrida plantea un tema eterno y universal, puesto que nos habla de la relación del hombre con la naturaleza, escenificando la belleza y el peligro inherente a las dinámicas que han vertebrado la vida humana en la Tierra. En los elementos ritualistas y el componente sacrificial apreciamos una plasmación explícita de la ética humanista, vestida con la excelencia técnica y los cánones artísticos que otorgan sentido y valor estético al festejo. Pero el contenido de la Fiesta no es inmóvil ni estanco, sino que está abierto al sentido, la identidad y el significado de cada tiempo. Por eso, en la tradición cabe la modernidad y, de hecho, la tradición no está lejos de la modernidad, puesto que se sitúa por encima de modas y nos revela una verdad trascendente, capaz de actualizarse a sí misma, pero fiel a su esencia.

CRÍTICA PRAGMÁTICA DE LA CRÍTICA DOGMÁTICA

El toreo ha evolucionado por el simple hecho de que la corrida del siglo XIX no tendría cabida en el siglo XXI. Y el toreo seguirá evolucionando porque, manteniendo la esencia de una cultura milenaria, no tiene sentido plantear que solo hay una forma válida de entender e interpretar la tauromaquia. Lamentablemente, el mensaje recurrente que emiten algunos críticos y aficionados insiste en que el fin del toreo está próximo, puesto que el espectáculo se habría vuelto decadente con el paso del tiempo, conduciendo al toreo hacia su autodestrucción. Este pesimismo no es nuevo. De hecho, viene de lejos.

La idea de que los años de gloria están cada vez más lejos y la insistencia en que el declive es inevitable aparece, por ejemplo, en los escritos de Moratín, que en 1777 escribe que “algunos años atrás, con tal de que un hombre matase a un toro, no se reparaba en que fuese de cuatro o seis estocadas, ni en que estas fuesen altas o bajas, ni en que se le despallillara o se le degollase (...). Pero hoy en día ha llegado a tanto la delicadeza que parece que se va a hacer una sangría a una dama y no matar de una estocada a una fiera tan espantosa”.

Tiempo después, en 1840, vemos un discurso muy parecido en los escritos de Aurelio Rodríguez Bernal, quien lamenta que “es indubitable que el verdadero esplendor de nuestra querida fiesta taurómaca tiene su origen y grandioso poder sobre las muchedumbres aficionadas en la aparición del famoso lidiador *Paquiro*, o sea, Francisco Montes que fue un genio inmenso en el arte y un reformista del toreo (...). Aquella inolvidable época constituye la página de oro de nuestras lides taurinas. Aquel fue el mayor apogeo y en aquel concierto bien concebido y estudiado el arte se abriga, su mérito crece y todos se engrandecen, ganaderos y lidiadores, llevando a la afición de gusto y de sorpresa en sorpresa (...). Si comparamos aquella época taurina, pujante y valerosa, con la presente, acomodaticia y calculadora en todo, ¡qué desencanto! (...) ¿Dónde están esos toros fieros y carniceros que ponían en conmoción a diestros y públicos? ¿Dónde esos verdaderos maestros que ejecutaban todas las suertes de matar con estricta sujeción al arte? No existen. Hay que buscarlos en los papeles antiguos y en la memoria de los buenos aficionados. Por eso digo y repito que me excuso de asistir a las actuales fiestas taurinas, en las que todo es falso, todo ilusorio, sabiendo de antemano que los toros no son tales, sino becerros criados a pesebre y de complexión tan delicada y fina que solo resisten dos o tres puyazos, menguándose enseguida su fiereza para dar en la mansedumbre, que no el sentido, pues si lo tuviesen no jugarían con ellos estos mastros de la bullanga que ofrecen nulo respeto

(...). ¡Lo de antaño sí que era el quite de verdad, sin el oropel de las medias verónicas y todo ese repertorio de floreos que ponen más mansos a los toros! (...). ¡Aquello era verdad, valor y arte! Esto de ahora... Vamos a no comparar”.

El discurso pesimista reaparece a lo largo de los años. De hecho, conforme la importancia de los toreros más destacados va a más, la crítica empieza a dirigir su ira contra los primeros espadas del escalafón. Los duros ataques que sufrió *Guerrita* fueron el prelude de los ataques que asquearon a Manolete, hasta el punto de que la cornada que segó la vida del genial torero en la plaza de Linares llegó precisamente cuando *El Monstruo* decidió apartarse de los ruedos para sacudirse la asfixiante presión de los opinadores del toreo. En la década de 1940, Adolfo Bollaín publica “Hoy se torea peor que nunca”, epitome del pesimismo que ha tendido a contaminar el juicio de crítica y afición.

El caso es que la Fiesta ha sobrevivido todo tipo de prohibiciones gracias a la aceptación popular que ha logrado reunir, de modo que el criterio pesimista de las élites intelectuales del toreo choca con la predisposición optimista que muestra el gran público. La satanización que sufrió Manuel Benítez *El Cordobés* ejemplifica el abismo que puede llegar a abrirse entre ambas orillas. El público enloqueció con sus planteamientos tremendistas, pero la crítica y los círculos de aficionados le dieron la espalda.

En pleno siglo XXI se siguen repitiendo estas dinámicas, propias de un esnobismo intelectual que desprecia por sistema todo aquello que suscita interés entre el gran público. En vez de realizar un acercamiento objetivo y práctico al sentir popular, que ensalza el toreo de las grandes figuras y las ganaderías de élite, la postura de estos observadores es precisamente la contraria, cayendo en el extremo de trenzar un discurso casi destructivo, que solo ve errores, defectos y mentiras.

Esta derivada encierra, en el fondo, ciertas tendencias populistas, en la medida en que sus voceros creen que el gran público ha sido alienado y anestesiado por el sistema de poder de la industria taurina, que de esta forma nos estaría arrebatando el paraíso en la tierra de una Fiesta perfecta. Por descontado, son estos supuestos sabios los encargados de revelarnos esa verdad – y todo el que se oponga a sus planteamientos maniqueos será tildado de ignorante o caerá acusado de ser parte interesada. Se impone el *esto se acaba* y aquel que no esté conforme con tal veredicto será arrasado por esta nueva inquisición de la intolerancia taurina.



Pero el escalafón taurino es, en realidad, mucho más meritocrático de lo que podría parecer. Hay injusticias, sí, pero es difícil encontrar a un torero que haya conseguido triunfos de calado y no haya visto reflejado ese logro con un mayor volumen de contrataciones y facturación. Cosa distinta es el mantenimiento del estatus a lo largo del tiempo. Un matador que no genera suficiente interés taquillero o que no mantiene la excelencia artística con cierta regularidad está condenado a caer en el olvido y verse superado por otros. He ahí el mérito de aquellas figuras que logran mantenerse en la cima a lo largo del tiempo, puesto que han logrado defender su posición a base de competir con distintas generaciones de toreros, refinar su propio concepto artístico y mantener su cartel ante los aficionados y, sobre todo, el gran público.

Pasa algo parecido con el toro. Una y otra vez, los *sanedrines* del toreo insinúan que aquellos hierros con un mayor número de comparecencias en el circuito son representativos de un concepto ganadero degenerado, basado en anular la casta, deformar la bravura y construir un modelo de embestida carente de emoción e interés. Sin embargo, las más altas cotas artísticas de los últimos tiempos están asociadas a las ganaderías de élite que, precisamente por eso, son las más demandadas por los toreros, que se juegan el prestigio, y los empresarios, que se juegan los cuartos.

El aplauso impostado y el triunfalismo forzado son un engaño, pero se puede decir lo mismo del discurso triste que plantean machaconamente aquellos que, creyendo ser los únicos



Plaza 1



Plaza 1

espectadores capaces de interpretar el toreo, insisten en que todo está del revés. Esa actitud casi irracional, que solo ve toros descastados, toreros ventajistas y empresarios ladrones, es tan vieja como equivocada.

Por suerte, el gran público se revela una y otra vez contra tales integristas, demostrando que el saber popular está por encima de tales influencias. De hecho, cuando la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales elaborada por el Ministerio de Cultura español en 2018-2019 pidió a los asistentes a festejos taurinos que evaluaran la calidad de las corridas a las que habían asistido, encontramos que el 80 por ciento asignó al espectáculo una calificación de entre 7 y 10 puntos, siendo la aprobación media de casi 8 puntos.

La corrida evoluciona y actualiza la tradición, partiendo de la esencia del rito taurino para construir nuevas soluciones técnicas que, de la mano de expresiones artísticas renovadas, sean capaces de conectar con la sensibilidad del público y el sentir de cada época. Por eso vemos fases como los distintos palos del arte de torear cobran más o menos importancia dependiendo de las actitudes sociales. El toreo clásico, el toreo de valor, el toreo poderoso, el toreo artístico... ganan o pierden aceptación de forma cíclica, pero siempre en el marco de una evolución que empuja la tauromaquia hacia el futuro.

Entonces, más que preguntarnos si *hoy se torea mejor que nunca*, deberíamos enfocar el debate de otro modo, puesto que ninguna época es mejor o peor que la que viene antes o después, son simplemente distintas fases históricas que recogen un mismo legado y, a partir de ese acervo, reinterpretan, actualizan y perfeccionan el rito, a la manera de cada tiempo.

DE FIESTA NACIONAL A FIESTA UNIVERSAL

La corrida moderna nace en España. Se trata de un rito contemporáneo que recoge todo el acervo cultural de las culturas taurinas del Mediterráneo y lo reinterpreta de acuerdo con los cánones de la Ilustración. La reglamentación y formalización de los juegos del toro pone orden en la anarquía propia de la lidia de animales bravos, estableciendo una serie de planteamientos básicos que han servido como punto de partida para el desarrollo progresivo de avances técnicos y cánones estéticos con los cuales se ha consolidado un espectáculo plenamente vigente en el siglo XXI.

La Fiesta de los toros guarda una relación muy estrecha con la historia moderna de España, en la medida en que ha sido un rasgo cultural profundamente arraigado en el país ibérico. José Ortega y Gasset lo expresó mejor que nadie: “la historia del toreo está ligada a la de España, tanto que, sin conocer la primera, resultará imposible comprender la segunda”.

Precisamente por eso, las expediciones imperiales del reino hispano incorporaron desde un primer momento la difusión de la cultura taurina, que echó raíces en muchos de los territorios que, a partir de 1492, pasaron a formar parte de la Corona española. En este sentido, resulta interesante comprobar hasta qué punto el toreo español ha sido abrazado y desarrollado por los pueblos autóctonos de América.

Ese sincretismo cultural se sigue observando en la actualidad. Lo vemos, por ejemplo, en Ecuador o Perú, donde la celebración de corridas de toros no solo se organiza en torno a las grandes ciudades sino que también se vertebra en comunidades predominantemente indígenas que viven la Fiesta con auténtico fervor.

La construcción de un marco común de ideas y valores fue uno de los grandes logros de las expansiones territoriales del Reino de España. Ese legado idiomático, cultural, artístico o religioso explica que el toreo moderno tenga implantación a ambos lados del Atlántico. Hablamos, pues, de una expresión artística compartida e integradora.

En la corrida española se evoca y celebra la vida, pero también se presenta y evidencia el peligro de la muerte. La Fiesta bebe de un juego de contrastes que nos recuerda el frágil equilibrio de la existencia humana, en lucha con un reino animal al que necesita, pero que debe ordenar y someter para garantizar el equilibrio último del sistema. Por tanto, la distancia geográfica que separa Europa de América no erige frontera cultural alguna, puesto que los valores y circunstancias del espectáculo nos hablan de temas esencialmente universales.

Hay alegría en los lances más vistosos, pero recogimiento en los momentos de mayor riesgo. Suena el pasodoble, pero también puede hacerse un silencio sepulcral. Se disfruta y celebra lo estético, pero no falta el reconocimiento y la consideración del compromiso ético. Como decía la copla de Rocío Jurado, los toros son *oro, plata, sombra y sol*.

Por todo ello, la tauromaquia no solo está considerada como la Fiesta Nacional española, en referencia a su innegable arraigo y largo recorrido en el país ibérico, sino que también puede explicarse como una Fiesta Universal, cuya implantación en otros países de Europa y América propicia un sistema cultural aún más amplio, rico y completo.

El mensaje de fondo de la corrida española es universal, porque su reflexión filosófica es esencialmente humanista y su plasticidad artística es eminentemente festiva. Precisamente por eso, los pueblos continuadores de la cultura taurina en Hispanoamérica han enfatizado ese carácter celebratorio de lo que sucede en el ruedo. Por lo tanto, no es ninguna casualidad que los festejos taurinos se solapen en el calendario con la conmemoración de las principales celebraciones cívicas y religiosas de cada país, región o localidad.

La tradición taurina española, pues, no tiene nada que ver con los vicios que le imputan sus enemigos. No se trata de una evocación cruenta, sino que de una exaltación de lo bello, lo heroico y lo valiente. La imagen del torero como héroe del rito así lo constata, puesto que el festejo gira por completo en torno a esa concepción optimista de un protagonista capaz de sobreponerse a la fiera y de someterla en base a la razón, sublimando el peligro y transformando la bravura hasta generar una reunión que resulta emocionante por bella y compleja.

Ese héroe moderno al que tanto pedimos recoge en su capote, su muleta y su espada todo el conocimiento de sus antecesores. La lidia del siglo XXI se debe entender como el resultado de siglos de trayectoria que han marcado la evolución de la tradición taurina, tal y como se discute en el capítulo 5. Esa continuidad dota al toreo de una innegable solera, de un sabor añejo que se puede paladear en cada plaza, cuyos tendidos están poblados de historias y de conocimiento cultural popular.

Precisamente ahora que la ideología animalista echa raíces en el pensamiento de las élites europeas y americanas, alejándolas de su propia realidad en aras de una agenda globalista que tiende a la uniformización cultural, parece sensato romper con esa tendencia y hacer un esfuerzo por conocer mejor los elementos que han forjado la identidad cultural de los pueblos del toreo, a lo largo de los siglos y a ambos lados del Atlántico.

EL MISTERIO DE LA BRAVURA

El estudio de la cultura taurina y de su mercado nos ha ofrecido una mirada completa de los aspectos más relevantes de la tauromaquia, no solo en relación con su expresión moderna, sino también en lo tocante a su larga y compleja historia. Pero, antes de cerrar esta reflexión sobre la Fiesta, parece sensato plantear también un discurso sobre el misterio de la bravura.

Sabemos que la mayoría de los animales huirían sin dudar ante las pruebas de fortaleza que introduce la lidia. Precisamente por eso, la fortaleza propia del toro bravo se antoja especial y diferenciadora de cualquier otra especie. Hablamos, pues, de un ejemplar único, que *se crece ante el castigo* y despliega su exuberante fiereza en la plaza.

La compleja tarea de selección que propicia este tipo de comportamiento ha dado pie a un verdadero tesoro biológico, como es la cabaña brava. Cada toro que salta al ruedo posee en su interior una rica herencia genética que le ayuda a entregarse con celo, compromiso y brío en su encuentro con el matador y su cuadrilla.

Aunque el resultado final del proceso ganadero se observa de forma pública y transparente en la plaza de toros, hay un trabajo previo que propicia ese comportamiento. Esa labor abarca en primer lugar la *creación* de bravura, que arranca con las decisiones vinculadas al apareamiento de las reses y continúa después con las pruebas realizadas en las faenas de acoso y derribo o tentadero.

Detrás de todas estas dinámicas nos topamos con el esfuerzo intelectual del ganadero, que se esfuerza por identificar qué opciones pueden maximizar el comportamiento bravo de los animales, basándose en su experiencia, su trayectoria y su intuición, así como en los datos que ofrecen las aplicaciones informáticas o los libros genealógicos de cada hierro.

Pero esa labor de *creación* lleva aparejada una cuidadosa labor de *crianza*, desempeñada también en el campo y asumida principalmente por los mayores y vaqueros que acompañan al ganadero y se encargan del cuidado diario de los animales, que crecen y se desarrollan bajo todo tipo de comodidades y atenciones. Se trata de enfundar los pitones para evitar daños y lesiones, de proceder al saneamiento para evitar infecciones y enfermedades, de cuidar los lotes para que no haya enfrentamientos y peleas, de mimar el embarque y el traslado a la plaza de las reses, etc.

A todo ese esfuerzo de *creación* y *crianza* de bravura hay que sumarle los complementos alimentarios introducidos por expertos veterinarios que se encargan de mejorar el rendimiento del toro bravo en la plaza a base de introducir mejoras de todo tipo, desde programas específicos de alimentación a rutinas concretas de entrenamiento.

El comportamiento del toro bravo ha mejorado ostensiblemente a lo largo del tiempo. El síndrome de la caída es cada vez menos frecuente. La duración de las faenas ha crecido con fuerza y, de hecho, ya ronda los veinte minutos de duración cuando se analiza en su conjunto. La calidad de las embestidas se ha incrementado, con más recorrido, humillación y entrega. Las devoluciones de toros se han vuelto menos frecuentes y más esporádicas. Y, considerando todo lo anterior, podemos decir que el toro del siglo XXI es una especie con características similares a las de animales como los caballos deportivos.

La idiosincrasia propia del proceso de preservación del toro bravo rompe con la inmediatez propia de la ganadería comercial e instaura sus propios tiempos. Hablamos de procesos tan lentos, complejos y silenciosos que superan incluso las dilatadas esperas propias del cultivo del vino. El resultado es la conservación de un animal único, en el marco de un ecosistema especial como es la dehesa.

En última instancia, la entrega de los hombres del campo entiende solamente desde el romanticismo y la bohemia propia de las gentes que entregan y consagran su vida al toro bravo. Se ha estimado que el valor económico del cuidado medioambiental asumido por las fincas de ganado bravo rebasa los 2.000 millones de euros anuales pero, más allá de esta merecida recompensa que el mundo del toro debería defender y reivindicar, lo cierto es que hablamos de una actividad única e irreplicable, que preserva los ingredientes esenciales de las formas más tradicionales de ganadería y ofrece al toro bravo un marco incomparable en el que crecer y desarrollarse de forma privilegiada.

La crisis de identidad que enfrentan muchas de las sociedades contemporáneas puede resolverse recuperando el respeto y la admiración por las tradiciones que han forjado nuestras civilizaciones. En el caso de España, Francia, Portugal, México, Colombia, Perú, Ecuador o Venezuela, este proceso de redescubrimiento y afirmación pasa por el cultivo de la memoria taurina, el estudio de su riqueza cultural y la puesta en valor de todos los valores éticos y aspectos estéticos que hacen de la tauromaquia una práctica única.

Plaza 1

9

LA JUSTIFICACIÓN ÚLTIMA DEL TOREO ES EL TOREO ¹

La tauromaquia choca frontalmente con la ingeniería social que pretende transformar nuestras sociedades siguiendo el dictado buenista de unas élites empeñadas en decirnos lo que está *bien* y lo que está *mal*.

Frente a la cultura de la inmediatez, la corrida propone pausa, temple y observación. Frente a la exaltación igualitaria y el culto a la mediocridad, la tauromaquia recupera la figura del héroe y ensalza la excelencia. Frente a la deriva animalista, toma el humanismo como principio filosófico rector. Frente a formas de cultura prefabricadas y domesticadas, la Fiesta exhibe verdad de la manera más imprevisible y cruda. Y, frente al nihilismo y la pérdida de sentido, nos plantea una cultura trascendente con ambiciones casi místicas.

¿Cómo se explica, entonces, que esa expresión artística tan contestataria siga atrayendo a millones de personas en los tiempos que corren? ¿Qué es lo que habilita la continuación de las corridas de toros, no solo en España sino también en Francia, Portugal, México, Colombia, Perú, Ecuador o Venezuela? ¿Cómo podemos interpretar el hecho de que, veintitrés milenios después de la primera representación del enfrentamiento del hombre con el toro, la tauromaquia siga teniendo vigencia?

En los últimos tiempos, los intelectuales que se han acercado a la tauromaquia han tendido a responder a esta pregunta cultivando la idea de que la tauromaquia sigue teniendo vigencia precisamente por su naturaleza subversiva. Siguiendo ese razonamiento, denunciar la corrección política que pretende convertir el toreo en un arte maldito sería un camino de salvación para la Fiesta. La supervivencia del Arte de Cúchares vendría a ser, por tanto, el triunfo de una rebelión contracultural.

Esta línea argumentativa sirve como continuación de las explicaciones racionalistas que protagonizaron la defensa del toreo en la década de 2010, cuando el acoso contra la tauromaquia se intensificó y las medidas prohibicionistas y restrictivas que sufrió la Fiesta obligaron a una reacción. Fue esta escuela ilustrada la que justificó la corrida apelando a la ética, alumbrando un discurso razonado, moderno y riguroso que, por fortuna, ha echado raíces.

En los próximos años, otras líneas de pensamiento están llamadas a cobrar fuerza. Conforme se ensancha la brecha entre lo urbano y lo rural, veremos nuevas reivindicaciones basadas en celebrar la dignidad de las tradiciones locales, que se ven arrasadas por la uniformización cultural que emana de esa degeneración del cosmopolitismo devenido en *cosmopaletismo*.

De igual manera, es previsible que ganen terreno las explicaciones centradas en subrayar el derecho de las minorías a defender sus posiciones y a blindarse ante la totalitaria pretensión de generalizar prohibiciones assemblearias que arrasan derechos básicos y olvidan que la calidad de la democracia se mide, precisamente, por su capacidad de generar un marco pluralista en el que convivan de forma armónica y tolerante las distintas formas de entender la vida que tienen las personas.

Sin embargo, el análisis de la tauromaquia como fenómeno cultural no puede limitarse a la aportación de argumentos frente a la ofensiva animalista. De entrada, la importancia y trascendencia social de la *economía del toro* nunca será lo suficientemente enfatizada. Recalcando la importancia de la Fiesta desde el punto de vista de la generación de riqueza y empleo se combaten de forma efectiva los injustificados ataques que pretenden dibujar la tauromaquia moderna como un espectáculo decadente. En los últimos años se ha generalizado la discusión del toreo como una industria dinamizadora para las economías locales de España, Francia y Portugal. Esa conquista debe defenderse y desarrollarse.

De igual manera, la *ecología del toro* es otro aspecto que merece más atención, puesto que toda la cultura que celebramos gira en torno a un animal totémico que encierra un valioso patrimonio genético y se cría en espacios de alto valor natural e innegable riqueza en términos de biodiversidad. Por tanto, todo lo que hagamos para reivindicar la Fiesta ante la sociedad es siempre bienvenido.

Pero la discusión no es la única forma de reivindicación. Y es que la tauromaquia no solo hay que defenderla – también hay que celebrarla, ensalzarla y disfrutarla.

Esto no es fácil, puesto que el público más fiel y aficionado ha exhibido una predisposición secular al pesimismo.

¹ El presente epílogo es una versión adaptada y ampliada de un artículo publicado originalmente por el Instituto Juan Belmonte. Ver: <<https://institutojuanbelmonte.com/la-principal-justificacion-del-toreo-es-el-toreo>>.



Hay muchas personas que expresan su oposición a las corridas de toros. Sin embargo, el denominador común en muchos de estos casos es el desconocimiento total acerca de lo que verdaderamente ocurre en el campo y en la plaza. No podemos subestimar el impacto de la propaganda animalista, puesto que la opinión superficial que tienen muchas personas de la Fiesta se basa, efectivamente, en estas comunicaciones manipuladas, que presentan una imagen distorsionada del toreo.

La tauromaquia no es un toro en el desolladero, como la gastronomía no es un buey descuartizado. El hecho de que los animalistas recurran con frecuencia a la deformación y la descontextualización de la Fiesta debe generarnos esperanza, puesto que nos recuerda hasta qué punto se ven obligados a ocultar la realidad para avanzar posiciones. Precisamente por eso debemos dialogar con todos aquellos que nos trasladen su rechazo al toreo. Sin duda, muchos de ellos cambiarán de postura si están dispuestos a escucharnos, a sacudirse los prejuicios y a conocer de primera mano la cultura taurina.

Por eso, debemos convencernos de que la esencia del toreo trasciende por sí misma y, por mucho que debamos cultivar todo tipo de explicaciones y razonamientos, no podemos olvidar que, por encima de cualquier otra consideración y argumentación, la justificación última y fundamental del toreo... es el toreo mismo.



Sin embargo, las encuestas del Ministerio de Cultura demuestran que la mayoría de las personas que acuden a las plazas disfrutan enormemente de los festejos. Esto debe invitarnos a la reflexión. Evidentemente, siempre debemos ser exigentes con lo que sucede en el ruedo, puesto que somos depositarios de un legado artístico y cultural que tenemos la responsabilidad de preservar, en beneficio de las generaciones que vengan después de nosotros. No obstante, esa actitud no debe contaminarnos hasta el punto de cultivar un recelo permanente.

Si acudimos en masa a esa ceremonia ritual y casi eucarística que es la corrida es porque, por espacio de dos o tres horas, tenemos el privilegio de ser testigos de todo tipo de confrontaciones de naturaleza artística y ética. Se nos confronta la celebración popular del acontecimiento lúdico con el recogimiento propio del trágico hecho sacrificial. Se nos brinda la oportunidad de celebrar o censurar el empeño del héroe. Disfrutamos, por tanto, de la mayor generosidad artística posible: hombres que se juegan la vida ante todos nosotros, honrando nuestra afición con una entrega total. Nunca dejemos de valorarlo y reconocerlo.



LIBRO 2.

UN MERCADO EUROPEO

EVOLUCIÓN DEL MERCADO TAURINO ESPAÑOL ²

Para estudiar el peso de la actividad taurina en España, es preciso analizar las series de datos que muestran la evolución histórica del número de festejos celebrados en España. En el gráfico 1 se recoge el promedio anual de festejos mayores celebrados durante el siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI.

Gráfico 1.
Número de corridas de toros celebradas en España, 1900-2019.



Fuente: La Economía del Toro a partir de UCTL, ANOET, Ministerio de Interior y Ministerio de Cultura.

En las primeras décadas del siglo XX se produce una intensa modernización del espectáculo taurino, tal y como vimos en el capítulo 5, pero este salto adelante en materia artística no se tradujo en un repunte significativo del número de espectáculos celebrados en España, principal mercado taurino del toreo en Europa y el mundo. Dicho esto, es justo reconocer que fue precisamente en esta época en la que se sentaron las bases para el crecimiento posterior, no solo por la actualización de la lidia, sino también mediante el desarrollo de nuevas estructuras empresariales que propiciaron la construcción de grandes plazas monumentales en capitales como Madrid o Pamplona.

De 1900 a 1935, el número de espectáculos celebrados se mantuvo razonablemente estable, alcanzando un promedio por década cercano a las 250 corridas anuales. Esta cifra se vio inmediatamente afectada por la Guerra Civil y la posguerra, cuando se observa una caída de casi el 40 por ciento en el número de espectáculos. La situación empieza a remontar en la

década de 1950 y se acelera en épocas posteriores. Esto no solo obedece al encadenamiento de diversos fenómenos taurinos, como fueron Manolete o Manuel Díaz *El Cordobés*, sino también a aspectos macroeconómicos como el *desarrollismo*, término con el que se describe el intenso crecimiento económico que experimenta España durante la década de 1960, en la que se consolidan niveles de actividad que superan el umbral de las 600 corridas y festejos mayores cada año.

El periodo de la Transición no estuvo exento de dificultades económicas y vaivenes institucionales que contuvieron el alza del toreo y lo sometieron a un reajuste culminado a finales de la década de 1980, cuando se vuelve a apreciar una senda de crecimiento que se mantiene durante la década de 1990 y se acelera en los primeros años del siglo XXI. Esta tendencia a más se vio apuntalada por aspectos como el crecimiento económico, la popularidad de los toros en la televisión o el *boom* que supuso la irrupción de figuras como Enrique Ponce, José Tomás o Julián López *El Juli*.

² El presente capítulo incluye fragmentos de diversos ensayos reconocidos con el Premio Literario Taurino Doctor Zumel: "Una propuesta de modernización de las estructuras económicas de la tauromaquia" (2019), "La financiación, impuestos y precio de las entradas como factores para la subsistencia de la Fiesta" (2020) y "Presente y futuro de la Fiesta de los toros por la pandemia" (2021). La organización ha autorizado la reproducción y adaptación de dichos trabajos, que se pueden consultar al completo aquí: <<http://www.premioliterariotaurino-drzumel.com/premioliterariotaurinodrzumel-DESCARGAS.html>>.



Delafuente

Es cierto que, si comparamos los niveles de actividad de 2019 con los de 2009, podemos ver que el número de corridas celebradas se redujo a la mitad. Sin embargo, no es menos cierto que las cifras del periodo 2007-2009 se corresponden con un escenario de *burbuja* inmobiliaria en el que el número de festejos organizados aumentó de forma extraordinaria, empujado por un *boom* económico artificial e insostenible. Así las cosas, si obviamos los datos de actividad de este periodo anormal, encontramos que el ajuste es más suave.

Para entender mejor lo sucedido, conviene desglosar más aún los datos y fijarnos en el tipo de corridas que se han dejado de celebrar. Las estadísticas son claras a este respecto y nos dicen que alrededor del 80 por ciento de los espectáculos que ya no se están organizando son festejos que se venían dando en plazas de Tercera o cosos portátiles. En cambio, el circuito de élite, conformado por los recintos de Primera y Segunda categoría, solo explicaría el 20 por ciento de la reducción de actividad.

De igual modo, si nos fijamos en el tipo de espectáculos que se han dejado de organizar, podemos ver que las corridas de toros han tendido a mantener su peso sobre el total de eventos celebrados (en torno al 25 por ciento). En cambio, se ha producido un descenso muy importante de la importancia relativa de las novilladas, cuya menor cuota de mercado contrasta con el aumento en el número de festivales o festejos mixtos. Por lo tanto, la crisis ha penalizado los festejos de promoción y ha primado la organización de espectáculos con costes más competitivos desde el punto de vista del empresario.

El ajuste que ha vivido el sector taurino contrasta con el mayor dinamismo exhibido en el ámbito de los festejos populares. En la Comunidad Valenciana, estos eventos se han disparado a lo largo de la década de 2010, llegando a darse más 10.000 espectáculos anuales. En el resto de España sí se produjo un cierto ajuste, pero solo entre 2010 y 2014, de modo que, a partir de 2015, los niveles de actividad se normalizaron en torno a los 8.000 festejos.

Gráfico 2. Número de festejos taurinos populares celebrados en España, 2011-2019.



Fuente: Ministerio de Cultura.

En términos históricos, el avance de la actividad taurina en España ha tendido a evolucionar en paralelo al rumbo de la economía. De hecho, desde comienzos del siglo XX hasta la *Gran Recesión*, la correlación positiva entre el crecimiento del PIB y el número de festejos organizados fue de casi un

90 por ciento. Sin embargo, como vemos en el gráfico 3, esta dinámica se ha roto a raíz de la crisis económica de 2007-2013, puesto que la recuperación económica del periodo 2014-2019 no vino de la mano de una mayor actividad en las plazas.

Gráfico 3. Evolución del PIB y de las corridas de toros celebradas en España, 1980-2018.



Fuente: elaboración propia a partir de Fedea(PIB) y de UCTL, ANOET, Ministerio de Interior y Ministerio de Cultura (corridas de toros).

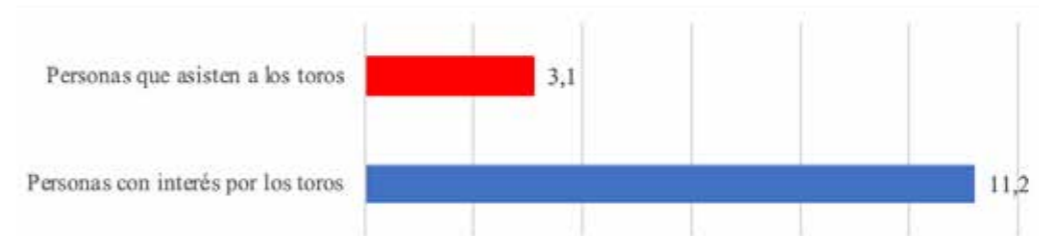
Se constata, pues, un desacople que revela la existencia de problemas sistémicos y carencias estructurales que el sector taurino no ha sabido abordar de forma efectiva. Así, aunque de 2014 a 2019 se produce un fuerte descenso del paro, que cae del 23 al 14 por ciento, y el PIB per cápita experimenta una recuperación progresiva, subiendo de 23.000 a 26.000 euros, la asistencia a los festejos taurinos no se benefició de estos *vientos de cola*, sino que bajó del 9,5 al 8 por ciento de la población adulta española, de acuerdo con los datos recopilados por el Ministerio de Cultura. Por tanto, el comportamiento de la *demanda taurina* ya no parece moverse de forma asociada al ciclo macroeconómico, sino que describe patrones propios que reflejan circunstancias

intrínsecas de la Fiesta y su organización.

Lo más llamativo de todo es que, según los datos de la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales correspondientes bienio 2018-2019, estos datos no significan que el interés por los toros sea reducido, puesto que hay más de 11 millones que reconocen su inclinación por la Fiesta. El problema está en la dificultad de traducir esas actitudes en decisiones concretas de asistencia a las plazas. En este sentido, la misma Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales revela que el número total de personas que acuden a los toros ronda los 3 millones. Hay, pues, una *brecha* de 8 millones. Estos datos deben invitar a la reflexión.

Gráfico 4. Interés por los toros vs Asistencia a los toros (en millones de personas, 2018-2019).

Fuente: Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales, 2018-2019.



Por lo tanto, el toreo llegó a la década de 2020 en una situación delicada. Fue precisamente entonces cuando el sector se vio directamente golpeado por la pandemia del coronavirus. A lo largo de la temporada, el número de espectáculos organizados

en las plazas de toros españolas se redujo más de un 90 por ciento, pasando de 1.425 a 130.

Gráfico 5.
Número de festejos taurinos celebrados en las plazas de toros españolas, 2019 vs 2020.



Fuente: Ministerio de Cultura.

De los pocos eventos programados, alrededor de un 70 por ciento fueron televisados por canales como Movistar+ Toros, Canal Sur o CMM Media, mientras que cerca de otro 20 por ciento se correspondió con novilladas de promoción, cuyo coste fue asumido por las Administraciones Públicas. De modo que el número de espectáculos celebrados de forma íntegramente privada fue testimonial, casi anecdótico. El empresariado taurino, sujeto a numerosas trabas y restricciones, fue prácticamente incapaz de organizar festejos en esta circunstancia.

El campo bravo sufrió de manera especialmente dura la *cornada* del coronavirus. Durante el bienio 2020-2021 se han perdido más de 80 ganaderías y el tamaño de la *cabaña brava* se redujo en miles de ejemplares. El precio medio abonado por la compra de toros y novillos cayó en picado en 2020 y 2021, pasando de 6.000 a 1.500 euros, en el caso de los cornúpetas de cuatro y cinco años, y pasando de 3.500 a 1.000 euros, en el caso de los utrerros y erales. Algo parecido ocurrió con la venta de carne de bravo, que se despachó hasta un 50 por ciento por debajo del precio pagado en el matadero por el resto de razas bovinas autóctonas. En total, las pérdidas económicas para el campo bravo rondan los 200 millones, una vez se toman en consideración los costes directos, indirectos e inducidos.

Tras la desastrosa temporada 2020, en la cual se paró por completo la actividad de marzo a junio y muchas comunidades no llegaron a celebrar festejos taurinos, el año 2021 fue el primero en el camino de la recuperación. Era importante relanzar la actividad taurina y volver a programar festejos, pero el sector arrastraba una inercia muy negativa. Una década negra y un año en blanco no parecían ser el mejor preludeo.

Sin embargo, según las cifras facilitadas por el Ministerio de Cultura, el segundo año de la pandemia se cerró con un total de 824 espectáculos, lo que supuso aumento superior al 500 por ciento con respecto a 2020 y permitió recuperar cerca del 60 por ciento de la actividad registrada en 2019, antes de la propagación del coronavirus.

¿Qué suponen estos datos en términos de facturación? A partir de los números que facilita la patronal del empresariado taurino, ANOET, podríamos estimar que la taquilla de los festejos

programados en 2021 ascendió a 100 millones de euros. En condiciones normales, la facturación asociada a la celebración de 824 festejos habría sido cercana a los 200 millones, pero las restricciones de aforo hicieron que estos números se redujesen de forma significativa. Si a esto le sumamos las paupérrimas cifras de 2020, donde la actividad acumulada fue testimonial y la taquilla acumulada ni siquiera llegó a los 10 millones de euros, se puede estimar que las pérdidas de facturación acumuladas por las plazas de toros españolas a lo largo del bienio pandémico alcanzaron los 570 millones de euros.

Para entender mejor si el ritmo de recuperación observado en 2021 fue satisfactorio o no, conviene comparar las cifras de la tauromaquia con los números de otros sectores culturales. Por ejemplo, en el ámbito de la música en vivo, las ventas de taquilla cayeron de 380 a 140 millones entre los años 2019 y 2020, para mejorar a 160 millones en 2021. Por lo tanto, el sector solo habría recuperado el 40 por ciento de los niveles previos a la pandemia, veinte puntos por debajo del 60% que alcanzó el toreo. En otras artes, como el teatro, los niveles de recuperación que revelan las primeras estimaciones disponibles son incluso inferiores. Por tanto, el sector taurino puede valorar favorablemente sus cifras de 2021, puesto que representan un ritmo de recuperación más acelerado que el observado en otras disciplinas culturales.

Es importante recordar que muchos de los gobiernos regionales españoles adoptaron medidas sanitarias muy restrictivas que hicieron totalmente inviable la celebración de festejos, lo que redujo artificialmente la actividad observada en muchas comunidades e incluso dejó algunos territorios españoles sin acoger una sola corrida de toros en todo el año. Incluso a mediados de 2021, cuando la reapertura económica ya era más o menos generalizada, las restricciones sanitarias seguían siendo muy severas en territorios como Baleares, Cantabria, Galicia, Murcia, Navarra, País Vasco o La Rioja. De acuerdo con las normativas vigentes en pleno verano, coincidiendo con la *temporada alta* del toreo, Navarra permitía un máximo de 400 espectadores por festejo, mientras que el País Vasco autorizaba eventos con un tipe de 600 concurrentes.

En muchas comunidades autónomas, estas restricciones se mantuvieron en pie durante buena parte del año, a pesar de que los datos de la Red Española de Vigilancia Epidemiológica

certificaron que solo el 1,4 por ciento de la transmisión del coronavirus estuvo asociada a la asistencia a eventos y espectáculos de masas. El hecho de que algunas de las regiones donde se dio esta circunstancia sean comunidades con menor arraigo de la actividad taurina invita a pensar que sus dirigentes aprovecharon las circunstancias sanitarias para frenar la programación de festejos.

Por lo tanto, los datos de 2021 deben leerse con cierto optimismo. La tendencia que arrastraba el sector taurino era muy negativa y el impacto de la pandemia en 2020 fue desastroso. Sin embargo, la temporada estuvo marcada por un notable dinamismo en la programación de festejos, lo que permitió superar a otras bellas artes y abrió las puertas a un 2022 más prometedor.

Así, aunque los enemigos de la Fiesta profetizaron una vez más el *hundimiento taurino*, lo cierto es que la prometedora recuperación observada en 2021 se vio complementada en 2022 con un auténtico *renacimiento taurino*. El número total de festejos programados alcanzó los 1.622 espectáculos, casi 200

eventos más que en 2019. Las corridas de toros experimentaron un fortísimo crecimiento, del 25%, y cerraron el año con la mejor cifra desde 2012. También se produjo un claro aumento en el número con y sin picadores. En relación con 2019, las primeras pasaron de 222 a 278 espectáculos, mientras que las segundas mejoraron de 234 a 286.

En clave territorial, las comunidades con mayores niveles de actividad fueron Castilla-La Mancha (390 festejos), Castilla y León (358), Madrid y Andalucía (264), Extremadura (78), Aragón (63) y Comunidad Valenciana (55). En comparación con 2019, la mayor subida fue la observada en las plazas castellano-manchegas (76 festejos más que en 2019), seguida de Andalucía (+55), Castilla y León (+24) o Madrid (+17).

Tras un periodo marcado por grandes dificultades, la Fiesta logró revertir la tendencia bajista que se venía observando desde el estallido de la *Gran Recesión* y cerró el año 2022 con cifras de actividad muy satisfactorias que deben servir como impulso para volver a crecer y asegurar el futuro.



Delafuente

LA IMPORTANCIA DE LA TAQUILLA, LOS PRECIOS Y OTROS FACTORES ³

¿Cuáles son las fuentes de ingresos del toro? Para exponer los datos de forma clara, tomaremos como referencia tres plazas de toros españolas: Las Ventas (Madrid), La Malagueta (Málaga) y La Chata (Albacete). Toda la documentación analizada tiene carácter oficial, puesto que tiene su origen en las empresas gestoras de dichos cosos y ha sido empleada para elaborar diversos pliegos de gestión, de modo que las cifras evaluadas en las siguientes páginas nos permiten completar una aproximación fehaciente a la cuenta de resultados de las empresas taurinas.

En el caso de Las Ventas, los datos disponibles se corresponden con los ingresos generados a lo largo del año 2015. A lo largo de dicha temporada, las ventas de la primera plaza del mundo se movieron esencialmente en torno a tres variables: la venta de localidades, que dejó una taquilla de casi 16 millones de euros;

los derechos de imagen de las retransmisiones por Movistar+, negociados a cambio de un pago que superó los 3,6 millones; y la celebración de eventos y conciertos, fórmula de negocio que aportó cerca de 2 millones de euros a la empresa gestora del coso de la capital española.

Estos datos, desglosados en la tabla 1, muestran que la estructura de ingresos de la plaza de Las Ventas presenta una serie de características muy propias del modelo económico taurino. Por un lado, los ingresos atípicos son reducidos, lo que contrasta con la estructura observada en los grandes acontecimientos deportivos y culturales, que cosechan grandes aportaciones en concepto de jugosos patrocinios. Por otro lado, no hay subsidios que contribuyan a apuntalar la cuenta de resultados, lo que también deja al toro en un plano de desigualdad con respecto a tales disciplinas.

Tabla 1.
Ingresos de la plaza de toros de Las Ventas en 2015.

INGRESOS LAS VENTAS 2015	(en euros)
Venta de localidades	15.755.700
Retransmisiones audiovisuales	3.625.750
Eventos y otros ingresos	1.950.821
Explotación bares	655.329
Publicidad	485.315
Venta de carne	243.151
Almohadillas	80.500
TOTAL	22.796.566

Fuente: Centro de Asuntos Taurinos (2016).

Hacer una comparativa con el mundo del fútbol resulta esclarecedor. Si tomamos como referencia la contabilidad del Real Madrid Club de Fútbol, vemos que la venta de entradas en el Santiago Bernabéu supone alrededor del 25 por ciento de los ingresos del club de Concha Espina, muy por encima del peso del 75 por ciento que tiene la taquilla en la cuenta de resultados del coso de la calle Alcalá. ¿Cómo se explica, entonces, que el mundo del balompié tenga una situación económico-financiera más holgada? Como apuntamos anteriormente, la clave

está en los ingresos obtenidos por otras vías. Para empezar, la televisión abona cantidades mucho más altas merced al mercado más amplio y global del deporte de pelota. Además, la publicidad y los patrocinios tienen un efecto muy importante en la cuenta de resultados, al contrario de lo que ocurre en Las Ventas, donde su peso es casi anecdótico.

Pero, más allá del fútbol de élite, que sin duda se ha convertido en una industria multinacional de gran alcance, ¿cómo se

³ El presente capítulo reproduce casi íntegramente las páginas 5 a 14 y 19 a 27 del ensayo "La financiación, impuestos y precio de las entradas como factores para la subsistencia de la Fiesta", reconocido con el Premio Literario Taurino Doctor Zumel de 2020. La organización ha autorizado la reproducción de dicho trabajo, que se pueden consultar al completo aquí: <<http://www.premioliterariotaurinodrzumel.com/premioliterariotaurinodrzumel-DESCARGAS.html>>.

financian los grandes programas de deporte y cultura celebrados en la capital de Madrid? Lo cierto es que la financiación pública supone una inyección vital para buena parte de ellos, lo que contrasta con la situación de Las Ventas, cuya empresa gestora abona un canon anual cercano al millón de euros.

Los datos son los siguientes:

- *Tenis de élite.* Si tomamos como referencia las cifras de la Copa Davis de Tenis para los años 2019 y 2021, encontramos que la organización de la fase final de dicho torneo en la Caja Mágica y el Madrid Arena recibió importantes sumas de dinero público. A la cesión gratuita del estadio hay que sumarle un monto anual valorado en 12 millones de euros, derivado de tres convenios suscritos por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid e IFEMA con la empresa organizadora (Kosmos, propiedad del futbolista Gerard Piqué). En el caso del Mutua Madrid Open, torneo anual con rango Masters 1000 que aglutina tanto al circuito masculino (ATP) como al femenino, su celebración en la capital está vinculada a un convenio entre la empresa organizadora y el Ayuntamiento en virtud del cual se comprometen 38 millones de dinero público, a los que hay que sumar los 5 millones que se van a dedicar a la construcción de un nuevo estadio en la Caja Mágica.
- *Festivales demúsica.* También resulta revelador comprobar lo que sucede con el principal evento de música organizado en Madrid: el prestigioso festival Mad Cool. Este evento viene recibiendo 1 millón de euros anuales del Ayuntamiento de Madrid, además de 600.000 euros aportados por la Comunidad. A esta ayuda directa se suma la cesión gratuita de los espacios donde se han celebrado las distintas ediciones del festival (Caja Mágica, Valdebebas...). Sin embargo, a pesar de todas estas facilidades, la empresa encargada de la organización del Mad Cool amenaza desde 2020 con llevarse el festival a otra ciudad si las Administraciones de la capital española no duplican sus inyecciones presupuestarias en el futuro, exigiendo al consistorio y al gobierno regional que eleven sus pagos hasta alcanzar los 3,2 millones de euros anuales. De momento, en 2023 se ha anunciado el traslado del evento a la localidad de Arganda del Rey.
- *Ópera.* Por otro lado, si analizamos las cuentas del Teatro Real, encontramos que el 25 por ciento de sus ingresos son subvenciones del ministerio de Cultura, lo que supone una inyección anual de más de 55 millones de euros. Algo similar ocurre con el Teatro de la Zarzuela, que se embolsa 35 millones de euros en concepto de subvenciones del gobierno central, una cifra equivalente al 95 por ciento de sus ingresos.

¿Qué sucede en el caso de Las Ventas? En el caso de la primera plaza de toros del mundo, la cuenta de ingresos no refleja ningún tipo de aportación presupuestaria por parte de las Administraciones. En cambio, la cuenta de gastos recoge anualmente un abultado desembolso derivado del arrendamiento y el canon exigido por la Comunidad de Madrid. En el año 2015, al que corresponden las cuentas analizadas, esta cifra ascendió a 2,2 millones de euros. En 2023, tras el replanteamiento del modelo de gestión y un nuevo proceso de licitación que excluye la celebración de grandes eventos no taurinos, el canon requerido por el gobierno autonómico asciende a 975.000 euros por temporada.

Así las cosas, la rentabilidad de la explotación de la primera plaza de toros del mundo ha venido arrastrando un problema de rentabilidad. Así lo reflejan las cuentas de 2015. Frente a unas ventas por valor de 22.796.566 euros, los gastos de 21.508.198 euros dejaron el beneficio en apenas 1.288.368, lo que se tradujo en una ganancia muy moderada, de apenas el 5,6 por ciento de la facturación. Ese saldo positivo sería de 3.472.368 (es decir, la rentabilidad alcanzaría el 15,2 por ciento) si la propiedad no cobrase arrendamiento y canon, en línea con el trato que se le brinda a la mayoría de disciplinas deportivas y culturales. Si, además, se inyectasen subvenciones como las que también reciben dichos eventos, la situación económico-financiera sería aún más favorable. Precisamente por todo lo anterior, el pliego de gestión que regula la actividad taurina en Las Ventas desde mediados de 2022 ha reconocido la necesidad de mejorar esta situación y ha limitado el canon anual a los citados 975.000 euros.

Vayamos ahora al caso de La Malagueta. El estudio facilitado por la Diputación de Málaga parte de cifras oficiales correspondientes al trienio 2017-2019 y parte de un total de nueve festejos anuales, asumiendo una asistencia media del 55 por ciento y un precio medio de 50 euros en las corridas de toros y rejones y 20 euros en la novillada con picadores. En total, el cargo en taquilla de toda la temporada taurina malagueña sería de 2,3 millones de euros.

¿Qué otras vías de captación de ingresos tiene el coso de la Costa del Sol? En esencia, si tomamos como referencia los datos de las últimas temporadas, encontramos que los ingresos atípicos se reducirían a apenas 30.000 euros, generados por la retransmisión de una corrida de toros en la televisión autonómica regional, Canal Sur. Por otro lado, se habrían generado menos de 10.000 euros a través de las ventas realizadas en concepto de bares, restaurantes, publicidad o almohadillas.

De modo que la información oficial acredita que el grueso del negocio generado por La Malagueta cuelga de la venta de entradas, hasta el punto de que la taquilla soporta el 98 por ciento del negocio generado por dicho coso. Un porcentaje altísimo que revela la elevada importancia de la venta de entradas y la escasez de ingresos complementarios.

Tabla 2.
Ingresos de la plaza de toros de La Malagueta en 2017-2019.

INGRESOS LA MALAGUETA 2017-2019	(en euros)
1. Venta de localidades	2.311.018
1.1. Festejos presupuesto alto (x4)	1.377.365
1.2. Festejos presupuesto medio (x3)	728.473
1.3. Festejos presupuesto bajo (x1)	141.307
1.4. Novillada (x1)	63.873
2. Retransmisiones audiovisuales	30.000
2.1. Ingresos TV	30.000
3. Otros	8.700
3.1 Bares, carnes, publicidad y almohadillas	8.700
TOTAL	2.349.718

Fuente: Diputación de Málaga (2020).

¿Qué ocurre por el lado de los gastos? Frente a unos ingresos que llegarían a 2.349.718 euros, la plaza asumiría unos gastos totales de 2.201.410 euros, de los cuales 1.225.000 euros se corresponderían con los honorarios de los toreros contratados y 518.500 euros se derivarían del coste desembolsado para cerrar las compras del ganado reseñado.

Al igual que sucedía con Las Ventas, no se aprecia ninguna partida de gasto público dedicada a apuntalar los ingresos del coso malagueño. Huelga decir que el presupuesto de cultura del Ayuntamiento de Málaga ascendió en 2019 a 60 millones de euros, mientras que la Junta de Andalucía gestionó cerca de 210 millones durante ese mismo ejercicio destinados al mismo concepto. En clave nacional, el Ministerio de Cultura manejó más de 950 millones durante el curso 2019. Sin embargo, La Malagueta no recibió ni un céntimo de todos estos desembolsos locales, regionales y nacionales en materia de cultura.

De manera que, aunque en el informe de la Diputación de Málaga plantea un escenario en el que no se cobra canon ni arrendamiento a la empresa concesionaria, lo cierto es que tampoco se contempla participación alguna de la plaza en los distintos programas de ayudas públicas dedicadas a la cultura. El saldo final es una paupérrima cuenta de resultados, con un beneficio antes de impuestos que no llegaría siquiera a los 150.000 euros. Estamos, nuevamente, ante una rentabilidad reducida, que en este caso se situaría en un magro 6,3 por ciento.

Al igual que desprendía del análisis de la cuenta de resultados de Las Ventas, los datos de La Malagueta vuelven a poner de manifiesto que el negocio taurino enfrenta una situación compleja, en la medida en que su facturación cuelga casi exclusivamente de la taquilla y sus empresas no reciben ayudas públicas que faciliten la organización de los espectáculos, al

contrario de lo que ocurre con otras disciplinas culturales. No es de extrañar, pues, que el pliego que rige la actividad taurina de La Malagueta desde 2022 haya eliminado el pago anual del canon de gestión, puesto que exigir este desembolso adicional habría sido el clavo en la tumba de la rentabilidad de la plaza andaluza.

Pasemos, en tercer lugar, a la situación de la plaza de toros de Albacete, cuyos datos económico-financieros han sido divulgados por la diputación provincial. En este caso, el cargo máximo en taquilla es de 325.000 euros a plaza llena, de modo que el monto que podría recaudarse en una Feria que agotase todas las localidades sería de 2,8 millones de euros. Sin embargo, el volumen medio de asistencia observado en el ciclo taurino celebrado en septiembre de 2019 ascendió al 53 por ciento, incluyendo aquí el 35 por ciento de los boletos despachados entre los abonados. Todo esto significa que los ingresos anuales habrían sido, en realidad, de aproximadamente 1,4 millones de euros.

A este monto habría que sumarle los ingresos obtenidos por la presencia de la televisión en la Feria de la localidad castellano-manchega. En el caso de 2019, hablamos de un total de cuatro retransmisiones: tres en circuito de pago a través de Movistar+ Toros y una en abierto por el canal autonómico de Castilla-La Mancha, CMM Media. En promedio, esto supuso una inyección de algo más de 55.000 euros por tarde, lo que devenga un acumulado de 280.000 euros.

Sumando otros conceptos menores (venta de carnes, servicio de bar, venta de almohadillas, patrocinios...), la facturación anual de la plaza de toros de La Chata en 2019 ascendió a 1.814.738 euros. Por lo tanto, la taquilla soportó alrededor del 85 por ciento de los ingresos generados por la operativa taurina del coso albaceteño.

Tabla 3.
Ingresos de la plaza de toros de La Chata en 2019.

INGRESOS ALBACETE 2019	(en euros)
Venta de localidades	1.481.738
Retransmisiones audiovisuales	280.000
Venta de carnes	30.000
Servicio de bar	18.000
Venta de almohadillas	5.000
TOTAL	1.814.738

Fuente: Diputación de Albacete (2020).

¿Aportan recursos las Administraciones Públicas a la gestión de La Chata? El presupuesto cultural de la Junta de Castilla-La Mancha en 2019 ascendió a 35 millones de euros, mientras que la Diputación de Albacete destinó 1 millón de euros al consorcio cultural de la provincia. Por su parte, el Ayuntamiento dedicó 1,3 millones de euros a actividades culturales. A todo esto hay que sumarle el presupuesto anual del Ministerio de Cultura que, como establecimos anteriormente, ascendió a 950 millones durante el año 2019. Sin embargo, de todo ese dinero público, solo 1.000 euros del presupuesto municipal terminaron en las arcas de la empresa gestora de La Chata y, para colmo, esta aportación testimonial estuvo simplemente ligada al pago del suministro de luz y agua en el recinto.

En cambio, la sociedad encargada de la explotación del coso se vio obligada pagar al consistorio unos 50.000 euros al año, en concepto de canon de gestión. Además, el pliego también exigió un desembolso de 40.000 euros así cubrir la financiación de la escuela taurina. Por lo tanto, la empresa de la plaza de toros de Albacete inyectó 90.000 euros en las arcas públicas por ambos conceptos y, a cambio, solo recibió 1.000 euros.

Ante esta situación, no es de extrañar que el equilibrio observado al comparar los ingresos y los gastos termine siendo francamente insatisfactorio. La contratación de

toreros supuso un desembolso 915.000 euros, mientras que la compra de toros y novillos o materiales de lidia llevó aparejado un gasto de 370.000 euros. En total, los costes derivados de la gestión de La Chata en 2019 ascendieron a 1.726.331 euros, de modo que el resultado antes de impuestos fue de apenas 89.407 euros, beneficio equivalente al 4,9 por ciento de las ventas totales. Si no se cobrara un canon y solamente se exigiera la financiación de la escuela taurina, la rentabilidad habría sido del 7,1 por ciento. La eliminación de ambas cargas habría dejado un beneficio antes de impuestos del 9,9 por ciento. Lamentablemente, estos escenarios no se han planteado de cara a la nueva concesión de La Chata, que volvió a salir a concurso en 2021 pero siguió planteando el pago de un canon anual de 50.000 euros, amén de otros desembolsos obligatorios vinculados a la financiación de la escuela taurina.

Para ampliar la información disponible, se ha realizado una encuesta entre una selección de empresarios taurinos. La muestra recoge las respuestas ofrecidas por los gestores de las plazas españolas de Primera Categoría, con arreglo a los resultados que cosecharon a lo largo de la temporada 2019. De nuevo, encontramos que la taquilla genera el grueso de los ingresos conseguidos, situándose en un dato promedio del 82 por ciento, como refleja la tabla 4.

Tabla 4.
Peso de los ingresos por venta de entradas sobre la facturación total de las plazas (2019).

PLAZA	% Ingresos Taquilla
Bilbao	76%
Córdoba	85%
Madrid	75%
Málaga	98%
Pamplona	79%
San Sebastián	84%
Sevilla	80%
Valencia	82%
Zaragoza	80%
PROMEDIO	82%

Fuente: sondeo realizado entre las empresas gestoras de las plazas de Primera categoría (2019).

Por otra parte, dejando a un lado el circuito de élite, ¿qué relevancia tiene la venta de entradas en la cuenta de resultados del sector? El último informe socioeconómico que publicó la patronal empresarial del sector ANOET expuso estas cifras y reveló que la venta de entradas

supone entre el 77 y el 80 por ciento de los ingresos obtenidos en las corridas de toros celebradas en plazas de Tercera categoría. Esta horquilla se reduce al 65-74 por ciento en el caso de las novilladas programadas en estos recintos.

Tabla 4.
Peso de los ingresos por venta de entradas en el circuito menor (2013).

TIPO DE FESTEJO	% Ingresos Taquilla
Corrida de toros (Plaza de Tercera Categoría)	77-80%
Novillada con picadores (Plaza de Tercera Categoría)	65-74%

Fuente: ANOET (2013).

Al margen de la taquilla, y habida cuenta de la falta de patrocinios y el reducido peso que tienen ciertos ingresos atípicos como la venta de carnes o la explotación de los bares, cabe hacerse dos preguntas más referidas a la estructura económica de los festejos taurinos. La primera tiene que ver con la existencia, o mejor dicho inexistencia, de ayudas públicas a la tauromaquia. Esta cuestión es relevante, porque el presupuesto de cultura de las Administraciones es uno de los pilares sobre los que se asienta la financiación de otros sectores culturales. En paralelo, también deberemos responder una segunda pregunta, referida

a la aportación que hacen los ingresos por derechos de imagen en la cuenta de resultados de los espectáculos taurinos.

Empecemos por lo referido a las ayudas públicas. Si analizamos las cuentas del circuito de élite, encontramos que presenta un saldo claramente deficitario, puesto que ninguna de las plazas de Primera Categoría percibe subsidio alguno. De hecho, todos estos cosos abonaban en 2019 algún tipo de canon a las Administraciones Públicas a cambio de la explotación de estos recintos, tal y como refleja la tabla 5.



Empresa y Propiedad de la Plaza de Toros de Jerez

Tabla 5. Subvenciones y cánones exigidos por las Administraciones Públicas en las plazas de primera categoría (2019).

PLAZA	Subvención	Canon
Bilbao	NO	250.000 €
Córdoba	NO	(Plaza de titularidad privada)
Madrid	NO	2.800.000 € (975.000 € desde 2022)
Málaga	NO	4-6% Taquilla (0 € desde 2022)
Pamplona	NO	(Plaza de titularidad privada)
San Sebastián	NO	25.000 €
Sevilla	NO	(Plaza de titularidad privada)
Valencia	NO	200.000 €
Zaragoza	NO	300.000 €

Fuente: elaboración propia a partir de presupuestos de las AAPP. para 2019.

La marginación presupuestaria que sufren los cosos de élite se observa también en el resto del circuito taurino. De hecho, si repasamos las distintas capas de la Administración, encontramos que los programas de gasto consignados a la Fiesta son insignificantes en comparación con los recursos entregados a otras fórmulas culturales. Tomando los datos de 2019, la situación se desglosa así:

- Unión Europea. La Comisión ha explicado en más de 50 ocasiones que en los presupuestos de Bruselas “no existe ningún apoyo específico a actividades relacionadas con las corridas de toros”, puesto que los fondos de la Política Agraria Común no se otorgan según el fin comercial del ganado criado, sino que obedecen a otros criterios (principalmente, al número de vacas de vientre de las explotaciones, aunque también se consideran los llamados derechos históricos, asociados a la superficie de las fincas y otros aspectos). Por lo tanto, no hay ni un céntimo de los presupuestos europeos dedicado a financiar festejos taurinos.
- Gobierno de la Nación. En los Presupuestos Generales del Estado para 2019 solo encontramos dos partidas dedicadas al sector taurino: los 30.000 euros de dotación del Premio Nacional de Tauromaquia y los 35.000 euros entregados a la Fundación Toro de Lidia para un proyecto de compilación y documentación. Ambas ayudas tienen una importancia residual en términos de gasto, puesto que solo suponen el 0,007 por ciento del presupuesto del ministerio de Cultura, cuya dotación superó en 2019 los 950 millones de euros.
- Comunidades Autónomas. La región de Madrid dedicó a lo largo de 2019 cerca de 1 millón de euros al año al Centro de Asuntos Taurinos, cantidad que supone el 0,5 por ciento de los 216 millones de presupuesto que maneja la consejería autonómica de Cultura. Esta cifra es tres veces menor que los 3 millones abonados anualmente a la Comunidad por la empresa gestora de Las Ventas, en concepto de canon (2,2 millones de euros) y de oferta al alza (700.000 euros).

El resto de gobiernos autonómicos ni siquiera contaban en 2019 con presupuestos permanentes dedicados al toreo.

- Diputaciones provinciales. Solo 11 de las 43 diputaciones provinciales españolas cerraron 2019 con algún tipo de gasto taurino. En total, el desembolso bruto dedicado a la Fiesta en tales provincias fue de apenas 2,4 millones de euros, cifra equivalente al 2,8 por ciento de todo el gasto cultural sufragado por estas instituciones. Sumando todos los presupuestos provinciales de España, encontramos que los asuntos taurinos solo suponen el 0,04 por ciento del gasto total.
- Ayuntamientos. Cada año, los gobiernos locales presupuestan cerca de 450 millones de euros para fiestas populares y festejos varios, pero los toros suponen apenas una fracción de esta cantidad, en torno a los 15 millones de euros, cifra que apenas supondría el 3,3% de los desembolsos locales en materia de festividades.

Así, puesto que las ayudas públicas brillan por su ausencia y los ingresos extraordinarios o atípicos son muy reducidos, la taquilla termina soportando el grueso de la facturación sectorial, de modo que este es un vector crucial para mantener en pie la oferta y la demanda de la actividad taurina.

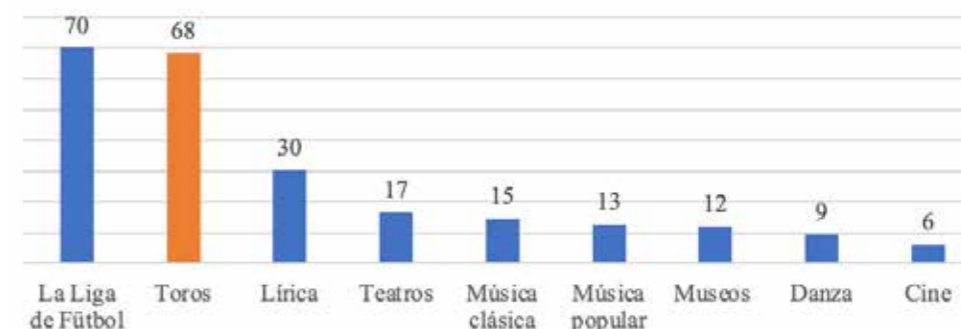
Evidentemente, sería importante caminar hacia un escenario en el que los festejos cuenten con un mejor tratamiento por parte de las Administraciones, tanto a la hora de fijar cánones de arrendamiento como en el momento de decidir cómo se reparten los presupuestos culturales. Pero, mientras no se den estas mejoras, parece evidente que la taquilla seguirá teniendo un precio preponderante.

Establecida la estructura de financiación del toreo, y constatada la incidencia de los presupuestos públicos de cultura, el precio de las entradas se convierte en la siguiente derivada de este análisis. Los datos muestran que el coste medio de asistencia a una corrida de toros se sitúa a la par con los precios que fija la

liga de fútbol profesional y supera holgadamente el coste medio de las entradas para asistir a la ópera, el teatro, los conciertos de música clásica o popular o los espectáculos de danza. Ocurre algo parecido si nos fijamos en los precios fijados por museos y las salas de cine (ver gráfico 6).

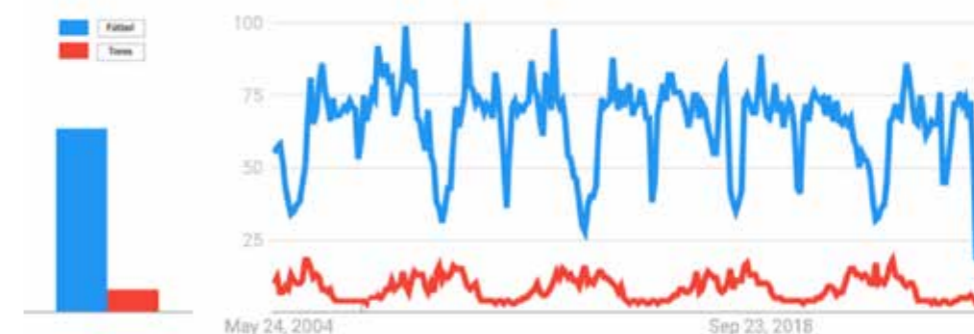
De manera que solamente los precios de las entradas del fútbol de élite se sitúan en niveles similares a los del toreo. No obstante, la cobertura mediática dedicada al balompié es infinitamente mayor, lo que a su vez favorece un interés mucho más intenso por el llamado *deporte rey*.

Gráfico 6. Precio medio por entrada, en euros (2019).



Fuente: elaboración propia a partir de ANOET, La Economía del Toro, SGAE y GoEuro (2020).

Gráfico 7. Popularidad de las búsquedas sobre fútbol y toros en Google (España, 2004-2020).



Fuente: Google (2021).

El gráfico 7 muestra la popularidad de las búsquedas realizadas desde España en Google acerca de los términos “fútbol” y “toros”. Según este ejercicio, por cada búsqueda de temática taurina hay seis centradas en el fútbol, lo que pone de manifiesto lo complicado que es para el toreo el captar nuevo público, puesto que su visibilidad mediática y social es mucho menor que la del balompié, pese a lo cual los costes de acceso a las corridas de toros son similares a los de los encuentros del balompié de élite.

Pero, si la comparativa con el fútbol de élite ya resulta reveladora, más impactante aún es el coste de acceso a las distintas disciplinas que se disputan el mercado cultural con el toreo. Frente a los casi 70 euros de precio medio de las entradas taurinas, el coste promedio de los *tickets* es de apenas 30 euros en el caso de la ópera, 17 euros en las funciones teatrales, 15 euros en los recitales de música clásica, 13 euros en los conciertos de música popular o 9 euros en los espectáculos de danza. Además,

el acceso a los principales museos de nuestro país supone un pago medio de 12 euros, mientras que las proyecciones de cine de estreno implican un desembolso medio cercano a los 6 euros.

Eso sí: la oferta de ocio no se limita a las anteriores opciones. Por ejemplo, entre el público joven vemos que predominan tres fórmulas de ocio y diversión: la suscripción a plataformas de contenidos online como Netflix (por un coste de entre 5 y 15 euros mensuales), las salidas a bares, restaurantes y discotecas (con precios muy variables, dependiendo del perfil) o la asistencia a festivales musicales (con costes de lanzamiento que suelen situarse en torno a los 75 euros por jornada).

Pero, además, no hay que olvidar que existe una gran oferta de ocio “gratuito”. No en vano, numerosos conciertos, celebraciones, eventos verbenas y fiestas populares se sufragan con cargo a las arcas públicas. Tal y como se apuntó en páginas



Empresa y Propiedad de la Plaza de Toros de Jerez

anteriores, este epígrafe moviliza alrededor de 450 millones de euros de gasto anual en los municipios españoles. La gran mayoría de estos espectáculos se ofrecen de forma gratuita o con precios subvencionados que resultan artificialmente asequibles.

Por lo tanto, los precios del toreo se antojan caros en comparación con las demás opciones de ocio, deporte y cultura disponibles en España. De modo que el coste marginal de ir más a los toros, así como el precio de iniciarse en este tipo de espectáculos culturales, resulta marcadamente superior al de la mayoría de disciplinas con las que el sector compite a la hora de captar clientes.

Los datos que ofrece la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales de 2018-2019 apuntan que el 5 por ciento de los españoles considera que los precios del toreo son prohibitivos, motivo por el cual no asisten a ningún festejo o, en caso de hacerlo, van a menos espectáculos de lo que desearían.

En cosos como el de Las Ventas se ha podido constatar que Joselito *El Gallo* estaba en lo correcto cuando afirmó que las plazas monumentales ofrecían la posibilidad de apuntalar el toreo a base de atraer a las masas y consolidar una estructura de precios más asequible. No es casualidad que, pese al declive del sector, Las Ventas siga siendo plaza de temporada y acoja más

de sesenta espectáculos anuales, puesto que el precio medio de acceso al recinto ronda los 25 euros y se sitúa claramente por debajo de los costes observados en otras plazas. Hablamos, pues, de un coso muy barato en comparación con otros recintos donde el acceso es mucho más costoso, lo que a su vez redundaría en cifras de asistencia más bajas.

Resulta interesante comprobar que, partiendo de esa base, la rebaja adicional que ofertó la empresa Plaza 1 al hacerse con el control de Las Ventas tuvo un efecto positivo en los niveles de concurrencia del coso. Así, a partir de 2017, la compañía constituida por Rafael García Garrido y Simón Casas introdujo descuentos de entre el 10 y el 20 por ciento en los abonos y las localidades sueltas, ofreciendo además la posibilidad de fraccionar los pagos. Si comparamos los datos medios de asistencia de las temporadas 2014-2016 con las del trienio 2017-2019 vemos que, en el segundo periodo, estos descuentos fueron de la mano de un repunte de la asistencia del 6 por ciento, que se tradujo en 50.000 asistentes más.

En la plaza de toros de Las Ventas se da, eso sí, la circunstancia de que los precios de las entradas se han revisado históricamente con arreglo al Índice de Precios al Consumo (IPC), pero sin tomar en cuenta el aumento de la renta ocurrido en la economía de la Comunidad de Madrid. Este escenario de precios regulados ha hecho que el coste real de ir a los toros en Madrid se haya abaratado más aún. Para el periodo 1995-2015, el efecto de esta circunstancia sería una minoración del 12 por ciento en el precio efectivo de los tendidos de Sol, mientras que la rebaja sería del 16 por ciento en los asientos de Sombra. Los datos se pueden comprobar fila por fila en las tablas 6 y 7, que recogen el abaratamiento relativo que ha propiciado la decisión política de ligar los precios al IPC y no al nivel medio de renta de los ciudadanos. En la práctica, hablamos de una decisión regulatoria que ha propiciado la descapitalización de la primera plaza de toros, sujeta a costes crecientes pero condicionada por un descenso de sus ingresos reales. En términos reales, las pérdidas de facturación provocadas por esta circunstancia serían de 2,2 millones de euros.

Tabla 6.
Entradas de Sol en Las Ventas: precio real de 1995, precio real de 2015 (ajustado a IPC) y precio simulado de equilibrio según el PIB per cápita de 2015), diferencial en %.

SOL	Precio 1995	Precio 2015 (real)	Precio 2015 (PIB pc)	Diferencial
Barrera	57	61	72	-15%
Contrabarrera	49	53	61	-13%
Delanteras Bajas	44	46	55	-16%
Delanteras Altas	17	24	21	
Balconillos Bajos	22	24	28	-14%
Balconillos Altos	10	11	13	-15%
Sobrepuertas	22	24	28	-14%
Fila 1	30	33	38	-13%
Fila 2	27	29	34	-15%
Fila 3	23	24	29	-17%
Fila 4	22	23	28	-18%
Filas 5 y 6	21	23	27	-15%
Filas 7 y 8	19	20	24	-17%
Filas 9 y 10	19	20	24	-17%
Filas 11 y 12	17	19	21	-10%
Filas 13 y 14	17	19	21	-10%
Filas 15 y 16	15	16	19	-16%
Filas 17 y 18	15	16	19	-16%
Filas 19 y 20	13	14	16	-13%
Filas 21 y 22	13	14	16	-13%
Filas 23 y 24	12	13	15	-13%
Filas 25 a 27	10	11	13	-15%
Delantera de Grada	13	14	16	-13%
Grada Filas 1 a 7	8	9	10	-10%
Delantera de Andanada	7	8	9	-11%
Andanada Filas 1 a 7	4	5	5	0%

Fuente: Las Ventas (precio entradas), Contabilidad Nacional (IPC, PIB per cápita).

Tabla 7.

Entradas de Sombra en Las Ventas: precio real de 1995, precio real de 2015 (ajustado a IPC) y precio simulado de equilibrio según el PIB per cápita de 2015), diferencial en %.

SOMBRA	Precio 1995	Precio 2015 (real)	Precio 2015 (PIB pc)	Diferencial
Barrera	140	148	175	-15%
Contrabarrera	128	136	160	-15%
Delanteras Bajas	113	120	141	-15%
Delanteras Altas	42	45	53	-15%
Balconillos Bajos	66	70	83	-16%
Balconillos Altos	29	31	36	-14%
Sobrepuestas	66	70	83	-16%
Fila 1	78	83	97	-14%
Fila 2	74	79	93	-15%
Fila 3	70	74	88	-16%
Fila 4	66	70	83	-16%
Filas 5 y 6	61	65	76	-14%
Filas 7 y 8	57	61	72	-15%
Filas 9 y 10	53	56	67	-16%
Filas 11 y 12	49	53	61	-13%
Filas 13 y 14	44	47	55	-15%
Filas 15 y 16	51	41	51	-14%
Filas 17 y 18	38	40	48	-17%
Filas 19 y 20	35	38	44	-14%
Filas 21 y 22	33	35	42	-17%
Filas 23 y 24	30	32	38	-16%
Filas 25 a 27	27	29	34	-15%
Delantera de Palco	36	39	45	-13%
Asiento de Palco	33	35	41	-15%
Delantera de Grada	33	35	41	-15%
Grada Filas 1 a 7	22	23	28	-18%
Delantera de Andanada	16	17	20	-15%
Andanada Filas 1 a 7	8	9	10	-10%

Fuente: Las Ventas (precio entradas), Contabilidad Nacional (IPC, PIB per cápita).

Esta circunstancia abrió al fin el debate de la flexibilización y liberalización de los precios de acceso a las plazas de toros. No hay que olvidar que la mayoría de pliegos de gestión fijan los precios de venta de las entradas sueltas, reduciendo el atractivo del abono (es decir, castigando al aficionado más fiel, que casi no tiene descuento con respecto al público ocasional) y provocando desajustes y desequilibrios para el empresario, que obtiene el mismo nivel de ingresos en corridas de “no hay billetes”, cuyo coste de producción es muy elevado, que en festejos de menor afluencia, donde la organización es más asequible.

La Diputación de Valencia fue pionera rompiendo con este modelo de rigidez en el pliego de gestión que entró en vigor en 2015 y que ha permitido diferenciar los precios de venta de las entradas sueltas. Tras los cambios, la diferencia máxima en el precio de una misma butaca para festejos de diverso presupuesto llega a ser de 8 euros, en los tendidos de Sol, y 25 euros, en los de Sombra. Durante la vigencia del pliego, Valencia

no solo no perdió público, sino que aumentó sus niveles de público cerca de un 15 por ciento. Y, gracias a las mejoras introducidas, cada lleno de “no hay billetes” generó 75.000 euros más para la empresa gestora. Esto contribuyó a apuntalar los ingresos de la compañía gestora y ayudó a ajustar los precios según la demanda, abaratando el coste de acudir a corridas de menor afluencia y presupuesto a cambio de elevar el precio de estar en los eventos de mayor interés, que a su vez tienen costes de producción más altos.

Tal modelo tiene el efecto indirecto de bonificar y potenciar la fidelidad del abonado, puesto que el titular de las tarjetas de afiliación no se ve afectado por encarecimiento alguno y, de hecho, experimenta una mayor ventaja relativa cuando analiza el coste por festejo. A nadie escapa que un ahorro del 10 o del 20 por ciento no es necesariamente atractivo, porque el abono conlleva la compra de un mayor número de festejos, de modo que puede ser mejor comprar cinco entradas sueltas al 100

por ciento de su valor habitual que sufragar diez entradas de abonado con un descuento que solo reduce su precio al 80 o 90 por ciento de lo que se terminaría pagando en caso de adquirir los *tickets* por separado.

En este sentido, el pliego de gestión que rige el manejo de Las Ventas desde mediados de 2022 ha apostado por la libertad de precios en la venta de entradas sueltas, extendiendo el *modelo valenciano* a la plaza monumental de la capital de España. Las cifras que explican esta decisión son las siguientes:

Hasta la liberalización de precios, un lleno de taquilla (más de 23.000 espectadores) generaba un cargo de taquilla cercano a los 480.000 euros. En cambio, contratar a tres toreros de referencia podía suponer un desembolso de 600.000 euros, a lo que había que sumar 120.000 euros por la compra de toros de una ganadería de referencia. De modo que una corrida de campanillas con los tendidos llenos podía generar pérdidas de hasta 400.000 euros. Estos números rojos se podían paliar con los cerca de 130.000 euros que aporta la televisión por cada festejo y por ingresos atípicos como el canon de arrendamiento del servicio de bar y cafetería pero, en cualquier caso, las tardes de relumbrón seguían siendo deficitarias. Como respuesta,

la Feria de San Isidro acostumbraba a plantear un modelo de programación basado en conjugar un puñado de carteles de máximo interés con festejos de menor calado que, si bien reunían a menos público, conseguían generar ganancias a base de la presencia de ellos abonados.

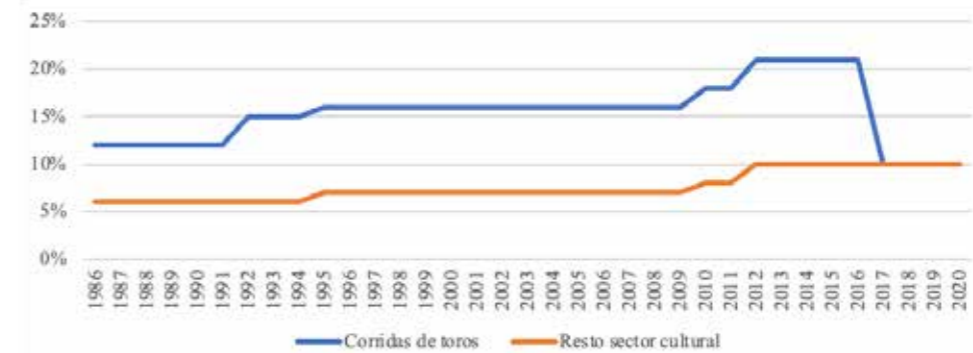
En la Feria de Otoño 2022, tras la entrada en vigor del nuevo pliego de gestión, la empresa gestora del coso madrileño, Plaza 1, aplicó una revisión al alza de los precios de las entradas cercana al 50%. Sin embargo, aunque la asistencia se redujo, lo cierto es que solamente lo hizo en un 7%. Por lo tanto, si bien el encarecimiento fue ligeramente superior al equilibrio de mercado, los ingresos de la plaza fueron mucho mayores. En paralelo, el mayor atractivo del abono aumentó un 12% el número de afiliados, con 1.675 socios más. Esta cifra se compara favorablemente con la caída del 10% que acostumbra a registrar el ciclo celebrado al final de septiembre y comienzos de octubre. Por otro lado, la venta preliminar de los abonos y las entradas sueltas de la Feria de San Isidro 2023 apunta que la asistencia promedio del ciclo seguirá siendo cercana al 80%, de modo que el cambio en la política de precios no habrá provocado cambios significativos en los números de concurrencia, pero sí habrá contribuido a generar un equilibrio económico más sostenible.

EL TRATAMIENTO IMPOSITIVO DEL TOREO ⁴

Teniendo en cuenta que la tauromaquia asienta el grueso de su financiación sobre los ingresos que genera a través de la venta de entradas en taquilla, ningún impuesto tiene tanta relevancia para la captación de público en las plazas de toros como el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), cuya aplicación encarece notablemente el precio final de las entradas. Es importante explicar que, históricamente, el tipo de IVA aplicado a las corridas de toros ha tendido

a situarse por encima del gravamen indirecto soportado por el resto de subsectores culturales, que por lo general se han beneficiado del cobro de las tarifas correspondientes al tramo reducido. Esta discriminación fiscal se ha mantenido en pie desde 1986, año en que se introduce el IVA, hasta 2017, cuando la Administración Rajoy equiparó el tratamiento fiscal de las entradas taurinas al del resto de disciplinas artísticas.

Gráfico 8.
Tipo de IVA aplicado a las corridas de toros y al resto del sector cultural, 1986-2020.



Fuente: elaboración propia a partir de Agencia Tributaria.

Por tanto, las Administraciones Públicas han mantenido un modelo tributario en el que el sector taurino ha enfrentado un tratamiento claramente más desfavorable que el de las demás disciplinas culturales. El efecto directo de esta circunstancia es que los márgenes empresariales se han reducido, mientras que los precios finales de acceso al espectáculo se han encarecido.

En clave jurídica, resulta sorprendente que se haya podido mantener esta asimetría fiscal durante un periodo tan prolongado. La Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos, codificaba el toreo como una actividad cultural. La concesión de la Medalla de las Bellas Artes a Antonio Ordóñez en 1996 ahondaba en este reconocimiento, puesto que los Decretos 3428/1969 y 3379/1978 habían vinculado tales galardones al desarrollo de actividades culturales. Además, el Real Decreto 1151/2011 traspasó las competencias del sector taurino del ministerio de Interior al de Cultura.

De modo que, más allá de la Ley 18/2013 (que reconoció la tauromaquia como parte del patrimonio cultural inmaterial de España), de la Ley 10/2015 (que concreta las medidas para la salvaguardia y protección de dicho patrimonio) o de la jurisprudencia asentada por el Tribunal Constitucional (que ha tumbado tanto la prohibición directa de los toros en Cataluña como el veto indirecto planteado en las Islas Baleares), lo cierto es que, al menos desde 1991, había suficiente acervo legislativo como para reclamar un trato fiscal homogéneo para el toreo en relación con el cine, el teatro, la música y demás bellas artes.

Sin embargo, lo cierto es que, a pesar de todos estos avances hacia el reconocimiento institucional, legal y administrativo del toreo, la armonización de la fiscalidad aplicada a la Fiesta solo se produjo en 2017, cuando se aprobó una equiparación con las demás expresiones culturales, en el marco de una rebaja que dejó las entradas del toreo en el 10 por ciento, once puntos porcentuales por debajo del 21 por ciento que rige como tramo general.

⁴ El presente capítulo reproduce casi íntegramente las páginas 15 a 18 del ensayo "La financiación, impuestos y precio de las entradas como factores para la subsistencia de la Fiesta", reconocido con el Premio Literario Taurino Doctor Zumel de 2020. La organización ha autorizado la reproducción de dicho trabajo, que se pueden consultar al completo aquí: <<http://www.premioliterariotaurinodrzumel.com/premioliterariotaurinodrzumel-DESCARGAS.html>>.

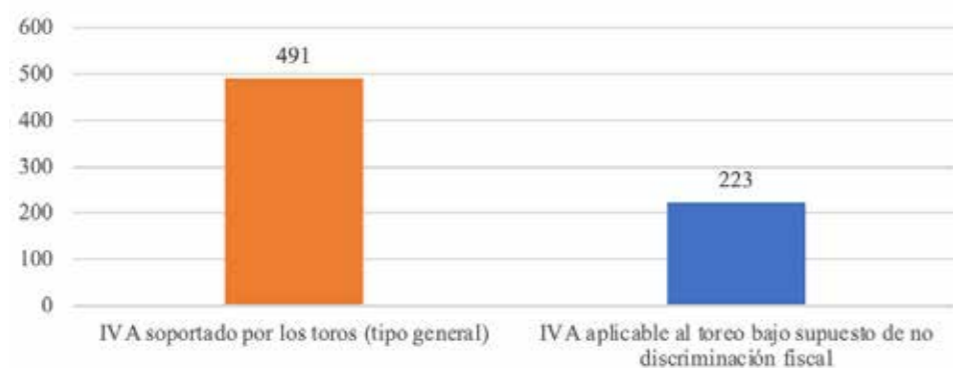


El mantenimiento de una larga discriminación fiscal que apenas empezó a corregirse recientemente ha tenido implicaciones especialmente graves puesto que, no lo olvidemos, las mismas Administraciones Públicas que aplicaban ese IVA anormalmente elevado se aseguraban de negar también al toreo cualquier tipo de ayuda o financiación pública. De modo que hoy en día se sigue tratando de forma asimétrica al toreo en lo relativo al gasto público, pero además históricamente se ha aplicado una notable desventaja en el tratamiento tributario de

la taquilla de las corridas de toros, sujetas durante tres décadas a una penalización fiscal respecto al resto de disciplinas culturales.

¿Es posible calcular el impacto acumulado de la discriminación fiscal que ha sufrido durante años el toreo? ¿A cuánto asciende la *deuda histórica* con el toreo, si entendemos como tal el sobrecoste tributario abonado por empresas y aficionados en los procesos de venta de entradas para las corridas y demás espectáculos?

Gráfico 9.
Recargo fiscal soportado por la tauromaquia respecto a otras artes, acumulado 2007-2016, en millones de euros.



Fuente: elaboración propia a partir de ANOET (2014).

Para hacer este cálculo, tomaremos como referencia las cifras de aportación fiscal por venta de entradas, facilitadas por la patronal del sector, ANOET, en 2014. A continuación, ajustaremos los datos para tener en cuenta la evolución del número de festejos, siempre a partir de la serie estadística oficial publicada por el Ministerio de Cultura. De esta forma, podemos estimar que la venta de entradas para espectáculos taurinos generó un IVA acumulado de 491 millones entre las temporadas 2007 y 2016, lo que supuso un exceso de tributación de 268 millones de euros respecto

a lo que habría contribuido el sector en caso de haber estado sujeto al mismo trato fiscal que el resto de disciplinas culturales.

Sin embargo, la facturación de las plazas de toros va más allá de los ingresos generados por la taquilla. Si tomamos como referencia los datos de aportación por IVA derivados de todo tipo de conceptos, podemos hacer una estimación más general de la aportación fiscal realizada por sector a través de tal impuesto indirecto.

Tabla 8.
IVA devengado por el sector taurino en 2014 y 2019.

CONCEPTO	Facturación (2014)	IVA devengado (2014)	Facturación (2019)	IVA devengado (2019)
Taquilla	214517319	45048637	163676714	16367671
Contrato plaza	107763429	22630320	82223496	17266934
Abastecimientos	309524	65000	236167	49595
Servicios externos	10099029	2120796	7705559	1618167
Profesionales sanitarios	23100995	4851209	17626059	3701472
Transporte	8909914	1871082	6798265	1427636
Servicio plaza	13079571	2746710	9979713	2095740
Servicio informático	10243286	2151090	7815627	1641282
Publicidad	10057714	2112120	7674036	1611548
Seguros	9517714	1998720	7262016	1525023
Televisión	14818286	3111840	11306352	2374334
Utensilios profesionales	5259343	1104462	4012879	842705
Venta de carne	1986381	417140	1515609	318278
Dotación plaza	79477714	16690320	60641496	12734714
Atípicos	5718357	1200855	4363107	916252
Profesionales sanitarios	52740000	11075400	40240620	8450530
Desplazamiento	5118429	1074870	3905361	820126
Animales	87121886	18295596	66473999	13959540
TOTAL	659838890	138566167	503457073	87721547
TOTAL excl. Taquilla	445321571	93517530	339780359	71353875

Fuente: elaboración propia a partir de ANOET (2014).

Este ejercicio muestra que las ventas y los costes del subsector taurino sujetos a IVA ascendieron en 2019 a 503,5 millones de euros, de los cuales el 33 por ciento está asociado a la venta de entradas, mientras que el 67 por ciento restante se corresponde con todo tipo de conceptos: pago de los cánones asociados a los contratos de gestión de las plazas, gastos de abastecimientos, servicios externos, profesionales sanitarios, transporte, servicios de plaza, servicios informáticos, publicidad, seguros, televisión, utensilios profesionales para la lidia, venta de carne de toro, dotación de plaza, ingresos atípicos, profesionales sanitarios, gastos de desplazamientos, compras de toros, etc. Tales partidas generaron un IVA de 71,4 millones de euros, a los que habría que sumar los 16,4 millones aportados por la taquilla, para llegar a un total de 87,7 millones pagados por IVA en un año normal.

En 2022, el IVA aplicado a las entradas taurinas supone un recargo del 10 por ciento sobre el precio final que abonan los espectadores. Sin embargo, como hemos visto, esta tasa ha sido históricamente más alta, puesto que el mundo del toro ha venido soportando un IVA superior al del resto de productos culturales, hasta que finalmente se produjo en 2017 la ansiada armonización.

Por lo tanto, aunque este tributo no supone hoy un problema tan significativo, lo cierto es que este impuesto sí fue muy problemático para el toreo en el pasado, puesto que la asimetría con el resto de actividades culturales ha generado un exceso de carga fiscal que solo entre 2007 y 2016, años especialmente difíciles para el toreo, habría descapitalizado al subsector taurino en aproximadamente 270 millones de euros.

Puesto que han quedado de manifiesto el problema de la infrafinanciación pública del toreo y el reto que supone la enorme dependencia que tiene la Fiesta de los ingresos generados a través de la taquilla, parece a todas luces necesario enmendar esa discriminación con la aprobación de algún tipo de medidas fiscales que faciliten el reequilibrio económico del sector y ejerzan algún tipo de compensación, en reconocimiento histórico de un trato impositivo a todas luces injusto que se prolongó durante más de treinta años, desde 1986 hasta 2017.

En este sentido, aprobar una partida extraordinaria de 270 millones, repartidos en un plan a cinco años permitiría devolver al sector la *deuda histórica* acumulada entre 2007 y 2016 en materia de IVA, compensando así ese sobre esfuerzo fiscal y facilitando un saldo fiscal menos desfavorable. Sería importante articular esa financiación a través del PENTAURO, el Plan Estratégico Nacional de Fomento y Protección de la Tauromaquia que fue aprobado en diciembre de 2013, con la concurrencia de todos los estamentos del toreo (empresarios, ganaderos, toreros...) y que articula cinco ejes de actuación (calidad, competitividad, conocimiento, comunicación y cooperación) a través de unos veinte programas de trabajo y de cuarenta y seis medidas concretas que se recogen en la tabla 9 y que podrían desarrollarse de forma apropiada en caso de crearse un fondo a cuatro años dotado con los citados 268 millones de euros que corresponden al toreo por su *deuda histórica* en materia fiscal.



Plaza 1

Tabla 9.
Elementos del Plan PENTAURO.

EJES	Programas	Medidas
Calidad del producto	Capacitación de profesionales taurinos	<ul style="list-style-type: none"> Mejora y revalorización de la actividad formativa de las escuelas taurinas. Modificación de requisitos para inscripción en registros de profesionales taurinos.
	Mejora del toro de lidia	<ul style="list-style-type: none"> Promover el prototipo racial del toro de lidia. Igualdad de trato de la raza bovina de lidia con respecto a otras razas: ayudas, fiscalidad, etc. Mecanismos de control de la integridad del espectáculo.
	Defensa de la autenticidad de la lidia	<ul style="list-style-type: none"> Formación de los presidentes de plazas de toros, veterinarios y delegados de la autoridad. Mecanismos para la exigencia de responsabilidad de dichos presidentes, veterinarios y delegados.
	Plazas de toros	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación, conservación y mejora de las plazas que constituyen patrimonio arquitectónico. Posibilidad de incluir cosos taurinos en los programas del 1,5 por ciento cultural. Mejora de la accesibilidad y seguridad de los cosos taurinos. Homologación de las plazas de toros portátiles.
	Mejora del marco normativo estatal	<ul style="list-style-type: none"> Impulso de una nueva ley taurina. Impulso de un nuevo reglamento.
	Simplificación y reducción de cargas	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de los procedimientos que afectan a los organizadores de espectáculos para reducir las cargas administrativas. Eliminación de duplicidades entre los registros taurinos.
Competitividad	Mejora en aspectos fiscales	<ul style="list-style-type: none"> Estudio del marco fiscal para su equiparación a otras actividades culturales. Simplificación de la gestión de la Seguridad Social de los profesionales. Criterios de ponderación para determinar las cargas fiscales y de Seguridad Social.
	Pliegos de contratación	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un código de recomendaciones para los pliegos de contrataciones y adjudicaciones de las plazas de toros.
	Cifras oficiales	<ul style="list-style-type: none"> Informes para la determinación de la aportación a la tauromaquia al PIB. Informes para la determinación de la tauromaquia a la tesorería de la Seguridad Social. Informes para la determinación de la creación de empleo que genera la tauromaquia.
Conocimiento	Modelos de costes	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un modelo económico tomando en consideración su coste, ingresos y beneficios. - Conocer el aforo y el cargo de las plazas. - Estudio del impacto de las clases prácticas de las escuelas taurinas.
	Estadísticas y encuestas taurinas	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de la información y su explotación en las estadísticas taurinas oficiales. Ampliación del contenido taurino de la Encuesta de Hábitos Culturales del Ministerio de Cultura. Medidas para conocer el nivel de satisfacción del espectador con la calidad de espectáculos y servicios de las plazas.
	Plataforma digital	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la plataforma digital de datos, actuales e históricos, sobre tauromaquia.

Comunicación	Plan Estratégico de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Realización de un sondeo previo sobre el estado de opinión respecto de la tauromaquia. Elaboración y ejecución de un Plan Estratégico de Comunicación Taurina. Favorecimiento de la presencia de la tauromaquia en los medios públicos de comunicación social. Planteamiento de medidas específicas destinadas a la captación de posibles nuevos aficionados.
	Refuerzo institucional	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de una Sección de Comunicación en la Comisión Nacional de Asuntos Taurinos.
	Premios de Tauromaquia	<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la divulgación del Premio Nacional de Tauromaquia y de la Medalla del Mérito a las Bellas Artes. Aumento de la divulgación de los premios otorgados por las comunidades autónomas y otros entes públicos o privados.
	Internacionalización	<ul style="list-style-type: none"> Impulso para la inclusión de la tauromaquia como patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO. Inclusión de la tauromaquia y sus valores artísticos y culturales en la divulgación de la Marca España.
Cooperación	Reforma de la Comisión Nacional de Asuntos Taurinos	<ul style="list-style-type: none"> Reforma de la estructura y de la composición de los distintos órganos de la Comisión Nacional de Asuntos Taurinos. Reforma de las funciones de la Comisión como órgano de participación y colaboración.
	Cooperación Interadministrativa	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de asuntos relacionados con la tauromaquia en la Conferencia Sectorial de Cultura. Convenio de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias para la profesionalización de los gestores municipales ocupados de asuntos taurinos. Fomento y protección de las actividades artísticas, artesanales y productivas tradicionales vinculadas. Fomento del arbitraje como alternativa a la resolución de conflictos.
	Cooperación con otros países taurinos	<ul style="list-style-type: none"> Organización de una conferencia internacional de países taurinos.
	Creación de instituciones representativas de los sectores taurinos	<ul style="list-style-type: none"> Impulso de una institución representativa del sector y de los profesionales de la tauromaquia.

Fuente: Ministerio de Cultura (2013).

Además de compensar la *deuda histórica* existente con una línea de financiación que posibilite el cumplimiento del PENTAURO, también se hace necesaria una reflexión sobre las partidas de actividad del sector taurino que siguen sujetas a un IVA del 21 por ciento, caso por ejemplo de la actividad ganadera, así como la posibilidad de aprovechar los continuos aumentos de la recaudación fiscal como paso para reducir el IVA aplicado a la venta de entradas hasta el 4 por ciento, bajando así del tipo reducido al ultra reducido. De hecho, otra posible vía de apoyo consistiría en aplicar directamente este descuento fiscal hasta que el sector logre un ahorro fiscal de hasta 270 millones de euros, compensando de tal manera el

impacto del discriminatorio trato tributario que enfrentó tradicionalmente la Fiesta.

En este sentido, cabe recordar la sentencia emitida por el Tribunal Supremo en febrero de 2023 que recuerda al gobierno de España la obligación de incluir a la tauromaquia en programas de promoción cultural como el bono de 400 euros que se viene entregando desde 2022 a los jóvenes que desean dedicar dicha partida a asuntos culturales. Aunque el gobierno de PSOE y Podemos excluyó de forma sectaria al toreo y lo dejó fuera de dicho programa, la reclamación ante la justicia terminó dando sus frutos y reconoció la necesidad de poner fin, de una vez por todas, a este tipo de tratos asimétricos.

12+1

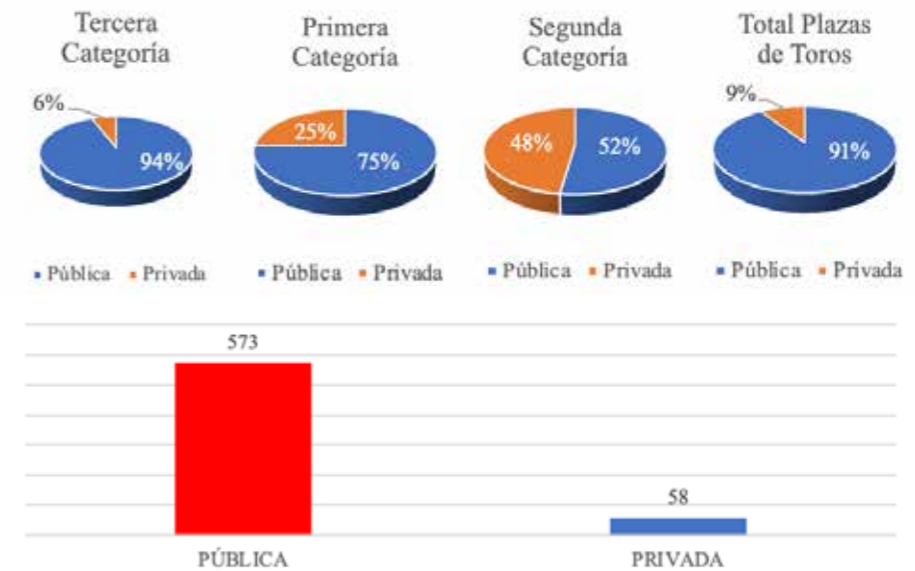
LA LIBERALIZACIÓN DEL TOREO, ASIGNATURA PENDIENTE ⁵

Uno de los grandes problemas que enfrenta el sector taurino es la insistencia de los poderes públicos en regular su actividad a través de pliegos de gestión que restringen la libertad económica, minan la libre empresa y reducen la competencia y la competitividad entre los operadores

del sector. La mejor demostración del enorme poderío que tiene el sector público en la actividad taurina la tenemos en los gráficos 10 a 14, donde aparece reflejada la titularidad de las plazas de toros españolas, diferenciando según su categoría.

Gráficos 10 a 14.

Titularidad de las plazas de toros españolas, por categoría.



Fuente: elaboración propia.

Como puede verse, en los recintos de mayor nivel (Primera categoría), el 75 por ciento de los cosos son de titularidad pública, frente al 25 por ciento que están en manos de entidades privadas. Si pasamos al circuito de Segunda categoría, encontramos que el sector público tiene un papel más reducido, aunque igualmente mayoritario, del 52 por ciento, mientras que el sector privado alcanza un peso del 48 por ciento. En los cosos de Tercera categoría y las plazas portátiles, la situación vuelve a ser claramente asimétrica, con un 94 por ciento de estos espacios en manos del sector público y solo un 6 por ciento en poder del sector privado.

Pero, para tener una visión más general, debemos agregar la totalidad de plazas fijas existentes en España y proceder a realizar el mismo tipo de análisis. Al fin y al cabo, aunque las plazas de Primera y Segunda son las más visibles para los grandes aficionados y los medios de comunicación de masas, lo cierto es que el grueso de la actividad taurina se da en los recintos de Tercera categoría. Cuando hacemos este ejercicio encontramos que en España hay 573 plazas fijas en manos de las Administraciones Públicas y solo 58 en manos de empresas y de otras fórmulas de propiedad privada.

⁵ El presente capítulo reproduce casi íntegramente las páginas 13 a 22 del ensayo "Presente y futuro de la Fiesta por la pandemia", reconocido con el Premio Literario Taurino Doctor Zumel de 2021. La organización ha autorizado la reproducción de dicho trabajo, que se pueden consultar al completo aquí: <<http://www.premioliterariotaurinodrzumel.com/premioliterariotaurinodrzumel-DESCARGAS.html>>.

Tabla 10.
Plazas de toros privadas gestionadas por la Casa Matilla, 2022.

Plaza de toros	Número de festejos mayores
Castellón	8
Granada	4
Jerez	3
León	2
Palma de Mallorca	2
San Sebastián de los Reyes	3
Valladolid	8
Total	30

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, llama la atención que uno de los grupos empresariales con mayor poderío en el mercado taurino, la Casa Matilla, haya construido su emporio a base de hacerse con la gestión de un buen puñado de plazas de titularidad privada, tal y como queda reflejado en la tabla 10. En 2022, su cartera de plazas bajo gestión incluyó los cosos de Castellón, Granada, Jerez, León, Segovia, Palma de Mallorca, San Sebastián de los Reyes y Valladolid – todos ellos recintos de titularidad privada que, por tanto, están sujetos a acuerdos privados de gestión con la propiedad. Parece evidente, pues, que la Casa Matilla huye de las complejas licitaciones que regulan de forma exhaustiva la organización de buena parte de las Ferias organizadas en España. De hecho, no es casualidad que su alianza empresarial más firme sea con la Empresa Pagés, que gestiona la Real Maestranza de Sevilla en base a un centenario acuerdo privado con la propiedad del bello coso hispalense.

Tampoco es casualidad que, durante la pandemia del coronavirus, la mayoría de los espectáculos celebrados en las plazas de toros españolas se celebrasen en plazas de toros de titularidad privada. Por ejemplo, en el circuito de Primera categoría, el único recinto que abrió sus puertas en 2020 fue el Coso de los Califas de Córdoba, que efectivamente es de titularidad privada. Otro ejemplo lo tenemos en el San Isidro de 2021, que no se celebró en Las

Ventas, sino en el Palacio de Vistalegre, alquilado para la ocasión por la Casa Matilla.

Esto es así porque la gran mayoría de las plazas de titularidad pública están sujetas a pliegos de gestión tremendamente intervencionistas, que exigen precios muy elevados en concepto de canon de arrendamiento y, además, introducen todo tipo de obligaciones regulatorias que dejan al empresario casi sin margen de actuación ante circunstancias excepcionales. Pensemos, por ejemplo, en el caso de Las Ventas y de Sevilla, sin duda las dos plazas de toros de mayor importancia en todo el mundo. En el caso del coso madrileño, el pliego en vigor exige programar decenas de espectáculos y abonar un canon de casi 3 millones de euros, de modo que la empresa gestora, Plaza 1, se vio obligada a desistir de organizar una temporada al uso, optando por dejar el coso cerrado en la temporada 2020 y planteando un ciclo reducido en verano y otoño de 2021. Sin embargo, tras la cancelación de los espectáculos en 2020, la Real Maestranza reabrió con normalidad tras el verano de 2021, celebrando todas las corridas de toros previstas para la temporada, con la excepcionalidad de que los espectáculos tradicionalmente ligados al mes de abril se dieron íntegramente en los meses de septiembre y octubre. En el caso de la Empresa Pagés, el canon de arrendamiento se cobra sobre los ingresos brutos, lo que permite modular la duración de la temporada según las circunstancias y evita la exigencia de pagos cuando no se dan espectáculos.

Los episodios de Cáceres y El Puerto de Santa María

Sabemos que la actividad taurina está sujeta a duras restricciones en localidades como La Coruña o Vitoria, donde las decisiones municipales tomadas por políticos antitaurinos vinculados al PSOE y a las fuerzas del separatismo gallego y vasco han tenido un efecto equivalente a la prohibición efectiva. Algo similar ha ocurrido en Gijón, donde El Bibio permanece cerrado desde 2022 por decisión de la alcaldesa socialista, Ana González.

Sin embargo, también hay otras plazas de toros españolas que están cerradas a pesar de que, en teoría, no hay una

voluntad expresa de acabar con la Fiesta. ¿Cómo se explica esta circunstancia? La clave está en el sinfín de requisitos y regulaciones que introducen algunos consistorios que, si bien no parten de la pretensión de acabar la organización de festejos taurinos, terminan arrojando ese triste resultado.

Un buen ejemplo de las asfixiantes trabas inherentes a muchos de los contratos que regulan la gestión de las plazas de toros de titularidad pública lo tenemos en la localidad de Cáceres. A comienzos de 2017, la corporación local de la localidad extremeña sacó a concurso la plaza, pero imponiendo todo

tipo de requisitos en materia de programación, fijando los precios de las entradas y reduciendo drásticamente el aforo permitido para los festejos. La licitación quedó desierta, puesto que ninguna empresa del sector mostró interés por manejar la plaza en tales condiciones.

Sin embargo, cuando parecía que Cáceres se quedaría sin toros, el empresario Joaquín Domínguez presentó una sorprendente oferta. Su propuesta consistía simplemente en alquilar la plaza, como podría haber hecho el organizador de cualquier otro evento o espectáculo, y organizar dos corridas por su cuenta y a su manera.

Esta situación reveló que el precio fijado por el Ayuntamiento para ceder el recinto asciende a apenas 600 euros por espectáculo, de modo que el único desembolso que tuvo que hacer Domínguez fue de 1.200 euros por dos corridas. A cambio, al no verse sujeto a ninguna otra condición, pudo diseñar a su antojo una Feria que terminó incluyendo dos corridas de toros de primer nivel: la primera, con Antonio Ferrera, El Juli y Roca Rey ante toros del hierro de El Pilar; la segunda, con Miguel Ángel Perera, Cayetano Rivera Ordóñez y Emilio de Justo lidiando ejemplares de la ganadería de Charro de Llen.

Sin duda, resulta irónico, y muy revelador, que la única forma de que Cáceres tuviese toros en 2017 fuese organizando festejos *al margen* del pliego. El experimento, de hecho, volvió a repetirse en 2018, puesto que el concurso de gestión de la plaza volvió a quedar desierto un año más y el empresario Joaquín Domínguez volvió a dar toros bajo un régimen de alquiler. La experiencia volvió a repetirse nuevamente en 2019, cuando Tauroemoción programó una corrida de toros con idéntico planteamiento.

Pero lo más triste de todo es que, pese a todas estas experiencias, el Ayuntamiento de Cáceres nunca aprendió la lección y, en 2023, el coso extremeño sigue sin empresario, por la inviabilidad de las condiciones que sigue planteando la corporación local. Esto significa que la localidad extremeña no ha tenido actividad taurina en los años 2020, 2021 o 2022 y, lamentablemente, no parece fácil que vuelvan a darse festejos en un futuro, si no se produce un replanteamiento de las condiciones de gestión que anime a una empresa a apostar por la plaza e invertir en su desarrollo a largo plazo.

Otra plaza que lleva años lidiando con este tipo de problemas es la de El Puerto de Santa María. Hablamos de un recinto privilegiado, no solo por su incomparable belleza, sino también



chrisdorney / iStock

por la enorme capacidad de un recinto monumental que afora casi 11.000 espectadores. Además, no hay que olvidar que las fechas tradicionales de la temporada taurina portuense se corresponden con los meses de verano, de modo que los festejos se celebran con la provincia de Cádiz repleta de veraneantes y, por lo tanto, mucho público potencial.

La Plaza Real fue sometida a una obra de rehabilitación financiada con Fondos FEDER que culminó en julio de 2016, dando pie a la organización de una corrida de reinauguración que logró grandes datos de audiencia al ser retransmitida en horario de máxima audiencia y con una cadena que unió la señal de la televisión autonómica andaluza, Canal Sur, con la de Madrid, Telemadrid, y la de Castilla-La Mancha, CMM Media. El número de abonados creció en un 30 por ciento y la marcha de la reapertura parecía ir bien.

Sin embargo, el consistorio dirigido por el socialista David de la Encina se empeñó en hacerle la vida imposible a la empresa gestora, comandada entonces por Tomás Entero. De entrada, redujo el aforo permitido, resultando en una reducción de 146.000 euros en la facturación potencial por festejo. Pese a este golpe, no se tomó ninguna medida compensatoria que resarciese a la concesionaria.

En la liquidación del IBI también hubo problemas. Aunque no todo el recinto está en manos de la empresa gestora, puesto que algunos de sus bajos acogen bares y comercios que operan por cuenta propia, se exigió que la empresa abonase la totalidad del tributo exigido al inmueble. De igual modo, se pidió a la concesionaria que abonase el IBI correspondiente al periodo de las obras (del 17 agosto de 2015 hasta el 23 de junio de 2016), a pesar de que no pudo hacer uso de la plaza en dichas fechas.

A esto hay que sumarle el hecho de que no se completaron todas las reformas previstas y la empresa tuvo que invertir cerca de 15.000 euros de su propio bolsillo para completar actuaciones como la mejora de los accesos a la enfermería, además de diversas tareas de refuerzo. A esto hay que sumarle las condiciones extractivas planteadas originalmente la licitación, como por ejemplo una tasa del 5 por ciento sobre los ingresos generados por las retransmisiones por televisión. La litigiosidad asociada al manejo de la plaza en estas condiciones hizo que la empresa gestora asumiese un gasto anual de 20.000 euros solamente en concepto de estos procesos judiciales. A esto hay que sumarle el hecho de que el coste de abrir la plaza asciende a 60.000 euros por corrida.

Pese a todo, la asistencia a los toros fue subiendo y pasó de menos de 4.000 espectadores en las corridas de 2014 a más de 8.000 asistentes en las de 2016. Pese a la mejora de la asistencia, en 2018 no se renovó el contrato y se volvió a sacar la plaza a concurso. La primera propuesta municipal fue rechazada en pleno por la Fundación Toro de Lidia, la Real Unión de Criadores de Toros de Lidia, la patronal empresarial ANOET, la Unión de Toreros y la Unión Nacional de Picadores y Banderilleros, cuyo comunicado conjunto denunció las condiciones de gestión

planteadas en el nuevo pliego, que definió como “propias de planteamientos inadaptados a la realidad taurina, social y económica”. Esta toma de posición también criticó “la amenaza irresponsable e incuestionable que supone este pliego para la viabilidad y sostenibilidad económica de la Plaza Real” y advirtió que, en caso de que se concediese el coso bajo las abusivas condiciones que planteaba la corporación, “se comprometerían irremediadamente la calidad de programación y los intereses del público”. La cumbre de los estamentos taurinos consideró, además, que el pliego del ayuntamiento gaditano bien podía ser interpretado como “un ataque directo e intencionado a la pervivencia de la Tauromaquia”, que podría “causar un perjuicio irreparable” y que debía entenderse como un asunto “muy grave” para el futuro de la Fiesta.

El gobierno local revirtió algunas de las condiciones propuestas, pero no todas, y la licitación volvió a andar, siendo esta vez su adjudicataria REYMA Taurina, una UTE participada por la Casa Matilla y por el principal responsable del proyecto de gestión de El Puerto, el empresario murciano Juan Reverte. Las nuevas condiciones de gestión exigían 70.000 euros de canon, 40.000 euros de pago a la escuela taurina, 50.000 euros en concepto de IBI, 23.000 euros en obras y actuaciones de conservación, 8.000 euros de consumo anual de agua y electricidad, 12.000 euros de pago anual por el Impuesto de Actividades Económicas, etc. En suma, al considerar todos los costes regulados, la nueva empresa debía hacer frente a un desembolso mínimo de casi 190.000 euros. Y lo peor de todo es que el regalo de entradas (eufemísticamente denominados “pases de favor”) acarreaba la cesión de boletos por un valor estimado en el entorno de casi 80.000 euros cada año. Tras el precario arranque de 2018, la temporada 2019 supuso la ruptura definitiva entre la empresa y la corporación local, a raíz del precario estado en el que se encontraba la Plaza Real, consecuencia directa de la mala gestión del consistorio a la hora de preservar el recinto. El nuevo gestor calificó la experiencia de “calamitosa” y acabó denunciando al Ayuntamiento.

En 2020, con un nuevo gobierno comandado por el popular Germán Beardo, el estallido de la pandemia obligó a ensayar una fórmula de gestión directa. Este planteamiento, menos intervencionista y más claro, tuvo mejores resultados. Así, tras meses de confinamiento en los que apenas hubo actividad taurina, la empresa Lances de Futuro de José María Garzón organizó una exitosa corrida que agotó el 49,8 por ciento del aforo permitido, respetando el límite del 50 por ciento asociado a las restricciones sanitarias adoptadas para combatir la propagación de la covid-19.

Cabe recordar aquí que diversos grupos antitaurinos criticaron el festejo afirmando que no se había respetado el límite de aforo. Incomprendiblemente, la patronal empresarial del toreo, ANOET, se unió a estas quejas, posicionándose contra *uno de los suyos*. La investigación policial acreditó que Garzón había cumplido con los requisitos en vigor y los informes epidemiológicos negaron que se hubiese producido ningún brote de contagios de covid-19, pese a lo cual ANOET no resarcía al empresario.

La imposibilidad de dar continuidad a lo que solo era una adjudicación puntual obligó a redactar un nuevo pliego durante el invierno. En enero de 2021, el concejal responsable de la plaza de toros expuso por vez primera los objetivos de la licitación, pero medio año después, en junio de 2022, la Plaza Real seguía sin un marco de gestión, motivo por el cual se volvió a improvisar una adjudicación directa, esta vez resuelta a favor de Carlos Zúñiga y su empresa Circuitos Taurinos. Esta vez, solo se puntuó el canon de entrada y el número de festejos ofrecidos, partiendo de un precio de arriendo mínimo de 10.000 euros que quedó elevado a 70.000 euros con la oferta ganadora. Por otro lado, el ayuntamiento imposibilitó el uso taurino del recinto entre el 10 y el 19 de agosto, en plena temporada de verano, para organizar en esas fechas un ciclo de conciertos en la plaza.

Aunque el bagaje de 2021 también fue positivo, las condiciones ensayadas tampoco ofrecían continuidad, de modo que en invierno se empezó a trabajar otro pliego que, de nuevo, nunca llegó a ver la luz. En junio de 2022, la plaza volvió a ser adjudicada por la vía directa, cumpliendo de esta forma tres temporadas seguidas sin una gestión en condiciones de estabilidad. El adjudicatario volvió a ser Carlos Zúñiga, que esta vez pagará un

total de 100.000 euros, frente al mínimo de casi 20.000 euros que había fijado el consistorio. A cambio, el empresario de la mercantil Circuitos Taurinos organizó cinco corridas de toros, una novillada con picadores y dos clases prácticas.

La problemática de los pliegos de gestión asociados a la titularidad pública también quedó de manifiesto en 2021 con las licitaciones de cosos como Málaga o Albacete. En el capítulo 9 se comentó la reducida rentabilidad de ambos recintos. Pues bien, los procesos de concesión de ambos recintos quedaron desiertos a lo largo de la temporada 2021, obligando a la diputación malagueña a negociar un acuerdo de gestión a un año para evitar el ridículo de no organizar festejos en toda la temporada y forzando al consistorio castellano-manchego a elaborar un segundo pliego que, de hecho, solo suscitó una candidatura.

Estos episodios son muy representativos de los obstáculos que suelen introducir los pliegos de gestión de las plazas de toros de titularidad pública. Como es lógico, si el peso de estos recintos sobre el total de plazas españolas fuese menor, el problema no sería tan grave y no merecería tanta atención.

Tabla 11. Propuestas para la liberalización de los pliegos de gestión de las plazas taurinas.

Variable	Propuestas de liberalización
Canon de arrendamiento	¿Eliminación total?
	¿Reducción combinada con tope máximo?
	¿Aplicado sobre taquilla (%)?
Precio de las entradas	¿Libertad de precio en los abonos?
	¿Libertad de precios en las entradas sueltas?
	¿Revisiones anuales en base a renta y no solo IPC?
Costes regulados	¿Financiación directa de las escuelas taurinas?
	¿Reducción drástica de entradas de protocolo?
	¿Rebaja general de costes de gestión?
Programación	¿Menos intervencionismo en los carteles?
	¿Menos intervencionismo en las fechas?
	¿Más facilidades para la organización de eventos?
Competencia	¿Basada en nivel de facturación?

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, como hemos visto anteriormente, el 90 por ciento del mercado taurino se desarrolla en espacios cuyas condiciones de explotación son reguladas hasta la extenuación por las Administraciones Públicas, introduciendo planteamientos de explotación que, a menudo, están demostrando ser insostenibles. Pero entonces, ¿qué aspectos deberían ser obligados en las licitaciones de gestión de las plazas de toros? No hay una receta aplicable a todos los supuestos, pero sí parece lógico contemplar los siguientes aspectos, recogidos en la tabla 11.

Avanzar en todos estos frentes resultaría vital para minimizar los costes económicos que enfrentan las empresas taurinas por motivos estrictamente ligados a las condiciones de gestión que establecen las Administraciones Públicas para el manejo de los cosos. De hecho, si el planteamiento sigue siendo el de no ofrecer ayudas públicas, parece obligado explorar al menos este tipo de reformas, orientadas a abaratar los costes impuestos por las autoridades políticas a una actividad cultural que, en vez de verse apoyada e incentivada, a menudo termina atenuada por todo tipo de intervencionismos.

Desregulación como alternativa al dumping cultural antitaurino

Como ya se comentó en los capítulos 9 y 10, la Fiesta enfrenta un trato asimétrico muy dañino por parte de las Administraciones Públicas, que por un lado imponen numerosos costes al sector taurino y, por otro lado, le niegan las ayudas que sí reparten con generosidad entre otros sectores comparables. Se estima que en España hay alrededor de 2.000 millones de euros de gasto cultural. Sin embargo, las aportaciones públicas al sector taurino suponen un magro 1,5 por ciento de dicho monto. Por tanto, más que un toro, la Fiesta parece ser una “vaca lechera” para las autoridades, que aplican condiciones extractivas a las corridas de toros y apenas reinvierten estos recursos en la conservación del toreo.

Además, en la medida en que estos ingresos generados por la tauromaquia se dedican a subsidiar otras manifestaciones culturales, lo que estamos presenciando es una suerte de *dumping* cultural antitaurino que, para más *inri*, se financia con los caudales que genera la propia tauromaquia.

Esta circunstancia resulta evidente cuando nos fijamos en las fiestas patronales de muchas localidades españolas. Los conciertos, funciones y espectáculos ofrecidos a vecinos y

visitantes son, a menudo, de acceso gratuito y financiación pública. En cambio, los festejos taurinos programados acostumbran a depender total o mayoritariamente de la aportación privada que hacen los asistentes al comprar su entrada en la taquilla. No hay, por lo tanto, un terreno de juego equilibrado, con las mismas reglas para todas las disciplinas culturales. Las empresas taurinas sufren la exigencia de elevados cánones de gestión y apenas reciben ayudas por parte de las Administraciones, mientras que otras manifestaciones artísticas operan bajo condiciones de arrendamiento mucho más laxas y menos intervencionistas, beneficiándose además de importantes inyecciones de dinero público.

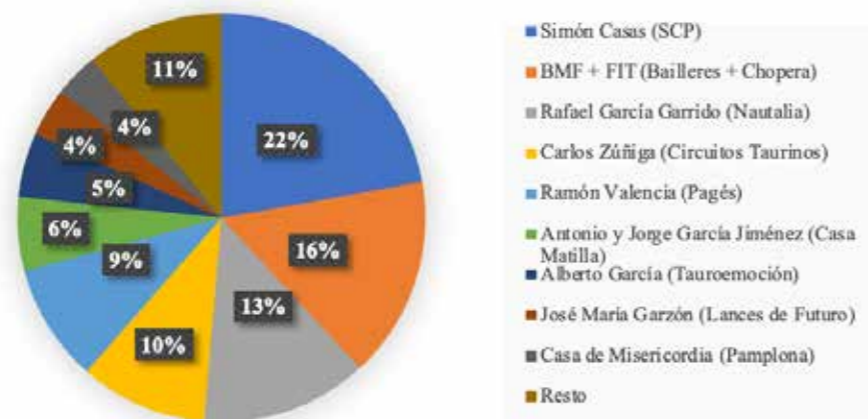
Esta situación solo puede solucionarse trabajando en dos frentes: por un lado, reducir significativamente los costes asociados a la gestión de las plazas, a golpe de liberalización y flexibilización; por otro lado, equilibrar las generosas ayudas entregadas a otras disciplinas culturales con las miserables partidas presupuestarias consignadas al toreo. Y, si lo segundo no se considera factible, sea por las estrecheces fiscales o por complejos de corrección política, entonces lo lógico es que al menos se avance en lo primero.

Barreras a la competencia

De forma recurrente, los pliegos de gestión exigen requisitos de “antigüedad” que, en la práctica, limitan o incluso bloquean la participación en las licitaciones a un grupo muy pequeño de empresas. Al exigir, por ejemplo, que los candidatos a gestionar una determinada plaza de Primera Categoría hayan administrado anteriormente un coso de dicho calibre, se restringe significativamente la posibilidad de acceso a dicho mercado, que termina cayendo “presa” de esta “captura” propiciada por parte del propio regulador.

De igual modo, elevar de forma excesiva la cifra de negocios exigida a las empresas que optan a gestionar una u otra plaza tiene también el efecto de expulsar de las licitaciones a muchos gestores potenciales. Esto resulta en que el circuito de élite termine, a menudo, en manos de un número reducido de jugadores, lo que puede frenar la competencia al limitar la entrada de nuevos empresarios.

Gráfico 15. Cuota de mercado de las empresas taurinas en las Plazas de Primera y Segunda Categoría (2019), según festejos organizados.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 16. Cuota de mercado de las empresas taurinas (2019), según número de festejos toroados por sus poderdantes.



Fuente: elaboración propia.

En los gráficos 15 y 16, elaborados con datos para la temporada 2019, se puede apreciar la cuota de mercado de las distintas casas empresariales en la gestión de las plazas de Primera y Segunda categoría y los acuerdos de apoderamiento. Como puede verse, el 70 por ciento de los festejos de élite y el 83 por ciento de los contratos de actuación están en manos de unas cinco empresas.

Ante este grado de concentración, la respuesta lógica pasa por liberalizar y flexibilizar los requisitos planteados para acceder a la gestión de las plazas. Es evidente que deben aplicarse algunas cláusulas orientadas a asegurar la solvencia técnica y financiera de los potenciales adjudicatarios, pero estos baremos deben determinarse con la mirada puesta en el favorecimiento de la competencia. Así, en las Plazas de Primera Categoría se podría permitir que participen en la licitación todos aquellos empresarios que hayan gestionado un número razonable de espectáculos en cosos de Segunda Categoría.

De igual modo, los requisitos de facturación no pueden, en ningún caso, resultar excluyentes hasta el punto de llegar al ridículo que hemos visto recientemente en Albacete, donde las empresas candidatas debían acreditar una cifra de negocios de 2,7 millones de euros, a pesar de que la gestión de la plaza castellano-manchego reporta solo 2,1 millones por temporada.

Según este criterio, empresarios como José María Garzón, Carlos Zúñiga, Alberto García o Maximino Pérez no podían optar a la licitación, a pesar de tratarse de gestores con una dilatada trayectoria. Lo mismo habría sucedido con otros empresarios que, en los últimos años, han asumido cada vez más plazas de toros, caso de Carmelo García, Joaquín Domínguez, Jorge Buendía, Juan Reverte... De modo que las licitaciones deberían replantear estos requisitos y conformarse con que las empresas aspirantes a manejar una plaza hayan facturado un monto equivalente al 50 o 70 por ciento de las ventas esperadas en la plaza en cuestión.

Finalmente, los pliegos no deberían exigir cartas de compromiso de contratación de toreros, puesto que ello otorga un poder excesivo a los cinco grupos de apoderamiento que concentran cinco de cada seis contratos. Más bien, los licitadores deberían acreditar que, en su paso por otras plazas, los empresarios hayan contratado al menos al 50 por ciento de los veinte toreros con mayor peso en el escalafón. Esto reflejaría de forma apropiada la capacidad de negociación de los aspirantes y evitaría la dinámica actual, que solamente conduce a un “cambio de cromos”, es decir, al cruce de contratos entre empresas que gestionan la carrera de un número elevado de toreros a través del apoderamiento, con la consecuente pérdida de meritocracia en las contrataciones.

REFORMAS PARA EL APUNTALAMIENTO DE LA FIESTA ⁶

Promover la sostenibilidad económica de las novilladas

La primera línea de trabajo en la que se deberían concentrar los esfuerzos para reflotar la actividad taurina tiene que ver con la necesidad de frenar la sangría que están sufriendo las plazas de pueblo, es decir, los recintos de Tercera categoría y las plazas portátiles. Estos cosos han protagonizado el 80 por ciento del descenso de casi 1.000 espectáculos taurinos observado entre 2010 y 2019. Por lo tanto, la tauromaquia se ha desangrado en su misma base, lastrada por el cierre de un número creciente de plazas menores.

Uno de los problemas centrales que enfrenta la base del toreo es el de la viabilidad económica de las novilladas. Según el Foro de Promoción, Defensa y Debate de las Novilladas, que reúne a los Ayuntamientos responsables del 75 por ciento de estos festejos, un espectáculo de este tipo genera alrededor de 30.000 euros de ingresos, pero supone cerca de 45.000 euros de gastos, de modo que el déficit estructural se sitúa en torno a los 15.000 euros por espectáculo.

Las estructuras de costes salariales del toreo están enormemente reguladas, de modo que una solución obvia pasaría por fijar un salario de referencia acorde a las condiciones del mercado y permitir que éste ajuste precios, hasta alcanzar un nuevo equilibrio. Sin embargo, por razonable que pueda resultar una propuesta así, lo cierto es que el sector taurino ha demostrado una notable incapacidad de acuerdo en este frente.

Según el último acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Taurino, los honorarios percibidos por cada novillero que comparece en una novillada picada oscilan entre los 13.366 y los 20.423 euros, dependiendo de la categoría de la plaza. De esta cifra, el novillero debe dedicar entre un 68 y un 75 por ciento al pago de los honorarios de las cuadrillas, lo que supone entre 10.144 y 13.945 euros de gastos adicionales.

Por lo tanto, prescindir de una de las tres cuadrillas podría acercar al espectáculo al equilibrio económico, de ahí que cada vez se escuchen más voces partidarias de suprimir la comparecencia de algunos subalternos o, como alternativa,

pasar a un modelo de festejos con dos actuantes lidiando cuatro o seis toros. Mientras esto no ocurra, veremos cómo cada vez habrá más plazas que dejen de organizar novilladas y también nos toparemos con un número creciente de recintos donde se programa otro tipo de espectáculos más asequibles, caso de las clases prácticas.

Pensemos en una Feria de Novilladas como la de Villaseca de la Sagra, que organiza cada año una decena de festejos de promoción, incluyendo cinco novilladas sin picadores (Alfarero de Plata) y otras cinco novilladas con los del castoreño (Alfarero de Oro). Solo en el Alfarero de Oro, el desembolso municipal asciende a 200.000 euros. Sin embargo, en la medida en que los festejos siguen siendo deficitarios, el sostenimiento y la continuidad de este serial de novilladas depende, en gran medida, de la voluntad política.

De nuevo, vemos que el toreo acaba sujeto al capricho de los gobernantes, pero esta vez con el agravante de que, al contrario de lo que sucede en el circuito de élite, los espectáculos celebrados en los pueblos resultan mucho más difíciles de sostener económicamente, lo que genera una mayor vulnerabilidad.

En el caso de Villaseca de la Sagra, su gobierno local sí ha mantenido a lo largo de los años su apuesta por las novilladas... pero, ¿qué sucede en otros pueblos donde no existe esa misma postura política? Simple y llanamente, que los festejos dejan de celebrarse y la actividad taurina ve reducida su actividad de forma silenciosa, conforme más y más municipios se niegan a sufragar las pérdidas que provocan estos espectáculos.

Por lo tanto, generar de una vez por todas un modelo económico sostenible para las novilladas es un paso fundamental para conseguir el apuntalamiento de un espectáculo esencial para la preparación de los nuevos talentos. Solo tendremos un sector taurino antifrágil y dinámico si se ataja el déficit de las novilladas y se logra que estos eventos alcancen el equilibrio económico.

⁶ El presente capítulo reproduce casi íntegramente las páginas 23 a 28 del ensayo "Presente y futuro de la Fiesta por la pandemia", reconocido con el Premio Literario Taurino Doctor Zumel de 2021. La organización ha autorizado la reproducción de dicho trabajo, que se pueden consultar al completo aquí: <<http://www.premioliterariotaurinodrzumel.com/premioliterariotaurinodrzumel-DESCARGAS.html>>.



Reapertura de plazas y defensa de enclaves geográficos relevantes

La segunda línea de trabajo se refiere a la reapertura de los cientos de plazas que están cerrando sus puertas. En el año 2010 se contabilizaron más de 600 plazas con actividad taurina. Sin embargo, en la temporada 2019, esta cifra se había reducido a apenas 377 recintos. La caída, pues, fue de casi un 40 por ciento. Es cierto que en 2022 se produjo una mejora, con una subida de 375 a 425 en el número de plazas con actividad. Sin embargo, sigue habiendo alrededor de 175 localidades en las que ya no hay festejos, a pesar de que sí se daban toros hasta hace poco más de una década. Estas cifras, facilitadas por la base de datos del portal de información taurina *Mundotoro*, confirman que el problema de fondo no es tanto la reducción de festejos (es decir, pueblos donde se reduce el número de espectáculos incluidos en la Feria) sino el *cerrojazo* de decenas de plazas que dejan de tener actividad taurina.

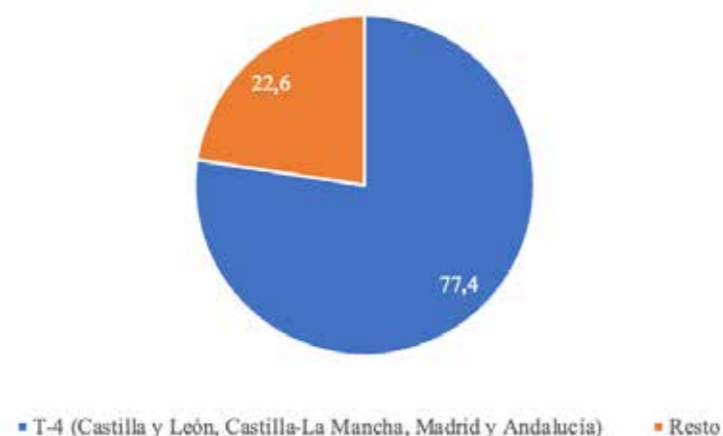
Si comparamos el número de festejos perdidos con el número de cosos que cerraron sus puertas, vemos que el 67 por ciento del desplome ocurrido entre 2010 y 2019 se produjo, precisamente, por el cese total de la actividad taurina en cientos de municipios. Dicho de otro modo: casi siete de cada diez espectáculos perdidos se explican porque hay municipios

donde se ha interrumpido por completo este tipo de eventos, mientras que de tres de cada diez de los festejos habrían desaparecido por la reducción del número de espectáculos organizados.

Otro aspecto relevante para el análisis territorial de la implantación de la Fiesta es el de la creciente concentración en la distribución de los festejos celebrados en España. Los datos muestran el elevado peso que han adquirido cuatro regiones muy concretas: Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Madrid. Podríamos llamar a este grupo *T-4*.

En 2019, antes de la pandemia, estos territorios sumaban el 14,7, el 23,4, el 22 y el 17,3 por ciento de los espectáculos programados a lo largo y ancho del país ibérico, de modo que su cuota de mercado ascendió, en conjunto, al 77,4 por ciento. En cambio, si dejamos a un lado al *T-4* y nos centramos en las once comunidades restantes que tienen actividad taurina, encontramos que estos territorios solo generan el 22,6 por ciento de los festejos programados a lo largo de la temporada. En 2022, los datos arrojaron una concentración aún mayor: 78,7% de los festejos se dieron en las demarcaciones del *T-4*.

Gráfico 17.
Peso de las distintas comunidades autónomas sobre el total de festejos taurinos organizados en 2019 (en %).



Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Cultura (2019).

Si excluimos los datos del *T-4*, vemos que el grueso del mercado restante se corresponde con la actividad registrada en Extremadura, Aragón, Comunidad Valenciana, Navarra y Murcia.

En cambio, los números son más modestos en el País Vasco, La Rioja o Cantabria. Por último, las cifras de Asturias, Baleares y Galicia son mucho menores, mientras que en Cataluña siguen sin celebrarse festejos mayores en plazas como Barcelona, a pesar de que el Tribunal Constitucional tumbó en 2016 la ley autonómica que prohibía estos festejos. De igual modo, las Islas Canarias siguen alejadas de la recuperación de la tradición

taurina, a pesar de que no hay bases jurídicas detrás del falso mito según el cual el archipiélago habría prohibido la Fiesta a comienzos de los años 90.

De modo que tenemos cuatro comunidades en las que se celebra el grueso de la actividad taurina, otras regiones donde el número de espectáculos es menor pero goza de buena salud, un grupo de territorios con cifras más bajas y una serie de demarcaciones donde los festejos son puntuales o inexistentes. Por tanto, no sorprende que, según la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales de 2018-2019 del ministerio de

Cultura, el 4,8 por ciento de la población española declare que no acude a los toros por falta de oferta en la zona, puesto que efectivamente se ha producido una pérdida de implantación en ciertas áreas. Por otro lado, el 31,8 por ciento de aquellas personas que acuden a festejos taurinos afirman que irían a más espectáculos si se programasen con más frecuencia cerca de su lugar de residencia, lo que confirma la importancia de defender la capilaridad del toreo a lo largo y ancho del país.

Estos datos confirman que el problema de oferta es real y afecta a muchos aficionados, lo que a su vez tiene un impacto negativo en el tamaño del mercado taurino. Precisamente por eso, hay que actuar con urgencia para recuperar las plazas cerradas y apuntalar aquellos festejos que se celebran en enclaves relevantes para blindar la implantación territorial del toreo, caso de Asturias, Baleares o Galicia, donde el número de espectáculos es muy reducido y se limita a los espectáculos programados en los cosos de Gijón, Palma de Mallorca y Pontevedra, con el agravante de que el primero de estos tres bastiones está bajo ataque.

Mirando al futuro, es crucial que el "comité de crisis" constituido por el sector en 2020-2021 se convierta en una estructura más permanente y plantee una estrategia de seguimiento de la actividad taurina que asegure su implantación en todo el territorio español, evitando una concentración excesiva que podría reducir la Fiesta a un espectáculo más regional que nacional.

¿Cómo se podría concretar esta apuesta? En primer lugar, identificando aquellas zonas de España donde la actividad taurina se ha reducido de forma significativa; en segundo lugar, creando grupos de trabajo provinciales que involucren a empresarios, toreros y ganaderos con arraigo en las áreas territoriales afectadas por la desaparición de festejos; y, en tercer lugar, diseñando la puesta en marcha de festejos económicamente viables y artísticamente interesantes que permitan apuntalar la actividad taurina allí donde se haya detectado una tendencia a la baja.



Visibilidad mediática y presencia en televisión

Una tercera línea de trabajo alude al aumento de la visibilidad mediática del torero y, más específicamente, la presencia en televisión. En los últimos años se ha propagado un discurso escéptico y hasta pesimista sobre el efecto que presuntamente tendría la emisión de festejos taurinos a través de la *pequeña pantalla*. Algunos de los toreros más destacados del escalafón han llegado incluso al punto de bloquear la presencia de las cámaras en determinadas corridas.

Esto es problemático, en primer lugar porque la presencia de la televisión facilita el equilibrio financiero de los festejos, pero también porque el sector lidia desde hace años con un “apagón informativo” que ha desplazado al torero de la presencia en los medios de masas. Cerrar las puertas a la difusión de la Fiesta solo contribuye a empujar al torero a la oscuridad. Por eso, el torero necesita *salir del armario* y reivindicarse con naturalidad como lo que es: una cultura que emociona a millones de españoles y que, lejos de ser censurada, merece ser conocida, respetada y valorada. Lo que hace falta es más televisión, no menos.

Anteriormente se han referido los resultados de la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales del Ministerio de Cultura, un sondeo que muestra una brecha entre los once millones de españoles que reconocen tener interés por los toros y los tres millones que traducen ese interés en actos concretos de asistencia a las plazas (ver capítulo 8 y, más específicamente, gráfico 4). Pues bien, si el sector taurino quiere mantener su vigencia en el futuro, debe hacer todo lo posible para enganchar a esos ocho millones que no están dando el paso de acudir a festejos taurinos, a pesar de reconocer su curiosidad por la tauromaquia.

Algunos profesionales del mundo del toro han interiorizado un relato falaz, según el cual un mayor número de retransmisiones televisivas resulta perjudicial para la asistencia a las plazas. Si seguimos esta lógica, ¿por qué va la gente a ver el fútbol, el tenis o las carreras de automoción? ¿Por qué se llenan el Santiago Bernabéu, la Caja Mágica o el circuito de Jerez?

En clave específicamente taurina, la propia Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales muestra que solamente el 1,2 por ciento de los españoles se abstiene de ir a las plazas porque prefiere ver los toros por televisión. Además, los periodos históricos con mayores niveles de actividad taurina (finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI) han coincidido con etapas históricas en las que se retransmitía un centenar de corridas al año a través los principales canales nacionales de televisión, públicos o privados. Entre 2003 y 2007, en un periodo en el que el número de festejos en plaza creció un 25,9 por ciento en toda España, la subida más intensa ocurrió en Murcia (61 por ciento), Andalucía (41,8 por ciento) y Castilla-La Mancha (39 por ciento), tres regiones donde se televisaron festejos de manera frecuente. En 2022, el mejor año para la tauromaquia en más de una década, los territorios con un mayor aumento en el número de festejos fueron también las comunidades donde

más creció el número de retransmisiones taurinas, caso de Castilla-La Mancha, Andalucía, Castilla y León o Madrid.

Hasta la temporada 2022, el torero de élite concentró el grueso de sus retransmisiones en el canal Toros, ligado a la plataforma Movistar+. Contar con ese dial temático fue, durante décadas, una opción vital para seguir ofreciendo a los aficionados un producto de primerísimo nivel, que compaginó la emisión de las grandes Ferias con la emisión de documentales, debates, entrevistas y otros contenidos especiales. Desde el año 2023, algunas de las principales Ferias del circuito van a dar el salto al *streaming*, a raíz de la irrupción del nuevo operador Mundotoro TV.

En paralelo, las televisiones autonómicas de Madrid, Andalucía y Castilla-La Mancha emiten decenas de festejos cada año. También se programan algunas corridas o novilladas en los canales regionales de otros territorios como Castilla y León, Murcia y Extremadura. Esa apuesta por la difusión debe ser aprovechada, apostando por ejemplo por la emisión de diez o veinte corridas *en cadena*, con su transmisión simultánea a través de todas estas emisoras. Debería tratarse de festejos



cuidadosamente elegidos, con ánimo de permitir que el gran público pueda ver, al menos una vez al año, a las principales figuras del torero a través de la televisión en abierto. Esta apuesta

Actualización de la Fiesta

El reto de lograr la sostenibilidad de las novilladas, la tarea de reabrir las plazas de toros que se han cerrado y el aumento de la visibilidad del torero son tres líneas de trabajo prioritarias, pero no son las únicas. Entre las demás reformas que se podrían desarrollar, cabe mencionar las siguientes:

Renovación del escalafón. En 2019, los veinte toreros que acumularon más contratos tenían una edad media de 36 años y un promedio de 15 temporadas como matadores de toros. Como es lógico, esto favorece la pérdida de interés por parte de los espectadores, que acaban alejándose de las plazas por la repetición y la monotonía de unos carteles cada vez menos originales. Por tanto, es importante que el empresariado se comprometa con la programación de espectáculos más competitivos.

Modernización de los útiles de torear. Desde hace años, se han venido desarrollando importantes mejoras orientadas a mejorar y modernizar los útiles empleados en el ruedo. Hay nuevos modelos de puyas, banderillas, estoques... que deberían ser autorizados, para comprobar en qué medida se puede seguir mejorando la lidia. Sin embargo, las trabas burocráticas y el inmovilismo de los propios profesionales taurinos están minando estos avances.

Innovación, competencia y grandes acontecimientos. Las principales disciplinas artísticas y deportivas incentivan el interés social a base de cultivar la celebración de grandes acontecimientos. En cambio, en el torero vemos que muchos de los carteles más demandados por los aficionados y el gran público se celebran con cuentagotas, que no existen torneos ni competiciones orientadas a premiar el desempeño de los toreros, que la temporada se mueve siempre en torno a las mismas dinámicas... Los exitosos sorteos de carteles que celebró Las Ventas en la Feria de Otoño de 2018 y la Feria de San Isidro de 2019 demuestran que el público responde ante las innovaciones orientadas a aumentar la competencia y crear grandes acontecimientos. ¿Por qué no constituir una *Superliga del Torero* entre los matadores emergentes de mayor interés, dejando que sea el público el que elija quiénes avanzan de fase en fase? ¿Por qué no celebrar la *Superliga del Torero* reuniendo a las ganaderías toristas más exigentes, que podrían medirse en desafíos ganaderos o corridas concurso, siguiendo un formato de torneo? ¿Por qué no combinar los circuitos provinciales que ha impulsado la Fundación Toro de Lidia con la *Liga Nacional de Novilladas* y crear una fase final que reúna a los triunfadores de estas competiciones regionales? ¿Y por qué no multiplicar la difusión de todos esos acontecimientos retransmitiéndolos *en cadena*, según lo descrito en páginas anteriores, con un formato de liga o competición que, además,

paliaría, en gran medida, el *apagón mediático* que hoy sufre el torero y se generarían grandes acontecimientos que reunirían el interés del gran público y los aficionados.

podría ir acompañado de un *reality show* que siga de cerca de los protagonistas y alimente el interés del público por las nuevas promesas?

Internacionalización. El torero debe empezar a pensarse a sí mismo como una industria europea y como una cultura de alcance global, puesto que todo lo que acontece en España, Francia y Portugal tiene también implicaciones en México, Colombia, Perú, Ecuador o Venezuela. De hecho, esta relación ocurre también en sentido inverso, ya que lo ocurrido en los países taurinos de Hispanoamérica influye también en el torero europeo. Por tanto, para aprovechar oportunidades comunes y para enfrentar retos compartidos, es importante plantear estrategias coordinadas en las que todas las partes estén implicadas, en mayor o menor medida, para así generar sinergias positivas y aumentar la cooperación y el trabajo conjunto.

Conciliación, horarios y asistencia en familia. La Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales revela que cerca del 13 por ciento de la población española dice que no va a los toros o va menos veces de las que desearía porque no tiene tiempo para compaginar su afición con sus quehaceres profesionales y personales. Esta circunstancia parece aconsejar medidas como, por ejemplo, la revisión de los horarios (por ejemplo, apostando por corridas nocturnas en verano), el replanteamiento de las fechas de programación (replanteando el calendario tradicional para ajustarse a la demanda real) y la reducción de los precios aplicables a las familias que acuden de manera conjunta a las plazas (para favorecer la asistencia en vez de convertir la conciliación en un obstáculo irresoluble).

Comodidad y accesibilidad. Los aficionados al torero no podemos ignorar que, si bien las plazas de toros son recintos históricos de indudable belleza, su comodidad es muy limitada y su accesibilidad dista mucho de ser óptima. Un ejemplo positivo lo tenemos en la plaza de toros de Málaga, que fue remozada entre 2018 y 2019 con una inversión que superó los 4 millones de euros y que ha sido muy bien acogida por los aficionados que acuden a La Malagueta. Estas actuaciones también ayudan a mitigar el riesgo de prohibiciones indirectas justificadas por preocupaciones en materia de seguridad estructural.

Estas líneas de trabajo pueden contribuir a mejorar el rendimiento del sector taurino a base de mejorar el espectáculo y, sobre todo, aumentar el interés que genera la temporada entre los aficionados y el gran público. Su puesta en marcha requiere compromiso, trabajo duro y altura de miras, pero sacar adelante estos cambios es fundamental para apuntalar la Fiesta y asegurar su continuación en el siglo XXI.



A series of horizontal lines for writing, spanning the width of the white section. The lines are evenly spaced and extend from the left edge to the right edge of the white area.





newdirection.online @europeanreform

New Direction is registered in Belgium as a not-for-profit organisation and is partly funded by the European Parliament. The European Parliament and New Direction assume no responsibility for the opinions expressed in this publication. Sole liability rests with the author.